



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

LAS DISPUTAS TERRITORIALES EN EL RESGUARDO INDÍGENA NÜKAK

TESIS
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

PRESENTA
ANA MARÍA MURCIA SOTELO

DIRECTORA DE TESIS
Ludivina Mejía González

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; (noviembre de 2022)



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



**MAESTRÍA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
CIESAS SURESTE-NORESTE
PROMOCIÓN 2020-2022**

COMITÉ DE TESIS

Título: las disputas territoriales en el Resguardo Indígena Nükak

Estudiante: Ana María Murcia Sotelo

DIRECTORA:

Ludivina Mejía González



LECTORES/AS:

Santiago Bastos Amigo

Gabriela Recalde Castañeda

Felipe Cabrera Orozco

*A los campesinos e indígenas de mi país
que construyen, viven y luchan
en medio de la guerra y
el desinterés estatal*

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a la población campesina y las familias Nükak de los asentamientos de Villa Leonor, Capricho, Agua Bonita, Puerto Flores, Charras y Caño Cumare que me acogieron y apoyaron durante mis estancias de campo. Sin ellos y ellas, esta tesis no sería posible. Así mismo, a mis ex compañeros y compañeras de la Agencia Nacional de Tierras que contribuyeron a hablar sobre el funcionamiento y las labores de la institución estatal. Y finalmente, a la Comunidad de Juristas de Akubadaura que facilitó mi trabajo de campo y el encuentro de los hallazgos presentados.

En segunda medida, mi agradecimiento está dirigido a mi directora de tesis, Ludivina Mejía, que me estuvo asesorando con paciencia y dedicación durante estos dos años. A mi comité de tesis (Gabriela, Felipe y Santiago), por sus sugerencias, comentarios y apoyo, y en general a los y las maestras del CIESAS que guiaron mi proceso formativo. A la institución del CIESAS, a CONACYT por el apoyo económico durante los años de estudio y a CLACSO por contribuir también en mi trabajo de campo en el Guaviare Colombiano. A mis compañeros y compañeras de la maestría, fundamentalmente a Marie, Sammy, Alma y Paula que me aconsejaron durante todo el proceso.

Por último y no menos importante, mi agradecimiento va dirigido a mi mamá Rocío, mi hermana Sofi y mi abuela Rosario que son mi motorcito andante y a mi compañero sentimental, Amílcar, quien ha estado presente en todo el proyecto investigativo. A la bandita en México que me ha recibido con calor y ternura en estas tierras; Diana, Marisol, Pilar y Mauricio.

Finalmente, dejo un extenso agradecimiento a todos y todas aquellas que pusieron un granito de arena, una palabra, un consuelo o un apoyo en este proceso de dos años y que me sostuvieron y guiaron para concluir la maestría.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
RESUMEN	11
INTRODUCCIÓN	12
<i>La disputa territorial en el resguardo indígena Nükak desde la territorialidad y las prácticas de fronterización</i>	19
<i>Mi acercamiento al campo desde una etnografía dialógica</i>	25
Etnografía- en tiempo de pandemia y en contexto de conflicto armado	27
<i>Estructura del texto</i>	33
PRIMER CAPÍTULO	35
<i>Los Nükak en el Guaviare Colombiano</i>	35
1.1 Breve contexto histórico del Guaviare: la puerta al “Amazonas profundo”	36
1.1.1 Contexto del conflicto armado.....	42
1.1.2 Intereses económicos	46
1.2. Diversidad de actores en el territorio.....	49
Población indígena Nükak.....	51
El campesinado y los colonos.....	55
El Estado; la Agencia Nacional de Tierras	58
1.3 Pueblos indígenas de contacto inicial y aislamiento voluntario.....	60
1.3.1 Marco Normativo Internacional para los derechos de los pueblos indígenas de contacto inicial y aislamiento voluntario.....	62
1.3.2 El pueblo Nükak en el Marco Normativo Colombiano	64
1.4 A modo de cierre	69
SEGUNDO CAPÍTULO	71
<i>Las perspectivas territoriales del Estado y los colonos desde un lente etnográfico dialógico</i>	71
2.1 Mi experiencia dentro de la Agencia Nacional de Tierras desde una etnografía del Estado	74
2.2. Sedentarización y construcción de límites territoriales desde la institución estatal ..	78
2.3. Tumbando selva en búsqueda de nuevas oportunidades. Concepciones territoriales de la población colona.....	82
2.3.1 Construyendo y organizando el territorio: uso y aprovechamiento de la tierra por los colonos	87

2.4 Reflexiones en torno a las relaciones asimétricas entre los colonos e indígenas y el último accionar institucional	93
2.5 A modo de cierre. Prácticas de fronterización y concepciones territoriales diferenciadas	99
TERCER CAPÍTULO	102
<i>Yee Baká (selva propia): Territorio y territorialidad del pueblo indígena Nükak</i>	102
3.1 El territorio ancestral (<i>Yee Baká</i>)	105
3.1.1 La importancia de los ríos y la noción de <i>Yee Baká</i>	105
3.1.2 Desde la añoranza a la construcción de la multiterritorialidad	111
3.2 El territorio vivido	117
3.2.1 Moviéndose; cazando, pescando y recolectando frutos silvestres	118
3.2.2 Los <i>taweyis</i> (espíritus) en el territorio ancestral	127
3.3 Resguardo indígena: nueva concepción territorial	133
3.3.1 La organización política de la comunidad Nükak: <i>Mauro Muno</i>	135
3.4 A modo de cierre: la triada territorial de los Nükak	140
CUARTO CAPÍTULO	141
<i>Las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak: concepciones y procesos de fronterización</i>	141
4.1 La fluidez y demarcación cultural en los Nükak	144
4.1.1 La construcción constante de límites étnicos	145
4.1.2 La violencia hacia las mujeres Nükak ¿límites étnicos o violencia estructural?	148
4.2 Fronteras planificadas como medios de disputa	151
4.2.1 Las responsabilidades del Estado	154
4.3 La ampliación de la frontera agrícola: el inicio de las mayores disputas territoriales	158
4.3.1 Los negocios de la tierra	159
4.4 A modo de cierre	162
CONCLUSIONES GENERALES	164
<i>Los principales aportes de la investigación</i>	164
<i>Los hallazgos teóricos y empíricos</i>	166
<i>Lo que queda por reflexionar</i>	170
BIBLIOGRAFÍA.....	173
ENTREVISTAS	183

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Asentamientos y grupos locales Nükak visitados en campo.....	30
Tabla 2. Tipos de colonización en el Guaviare	56

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del departamento del Guaviare en Colombia y en la Amazonía	14
Mapa 2. Zona de Reserva Forestal de la Amazonía (ZRFA).....	37
Mapa 3. Resguardo indígena Nükak	40
Mapa 4. Zona de Reserva Campesina del Guaviare (ZRCG).....	41
Mapa 5. Zona de traslape Resguardo Indígena Nükak y Zona de Reserva Campesina.....	42
Mapa 6. Figura administrativa del Resguardo Indígena Nükak con los asentamientos actuales.....	54
Mapa 7. Territorio ancestral Nükak según Gustavo Politis	109
Mapa 8. Digitalización cartografía social (Ríos, territorios ancestrales y puntos de retorno)	114
Mapa 9. Digitalización cartografía social (Caza, pesca y recolección)	124

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Número de hectáreas sembradas de coca en el departamento del Guaviare.....	47
Gráfico 2. Entidades estatales de tierras y procesos administrativos en el departamento del Guaviare	59
Gráfico 3. Línea del tiempo del proceso de poblamiento. Zona de traslape.....	85

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Ejemplo de cartografía social. Asentamiento de Villa Leonor.	32
Imagen 2. Amanecer en el Guaviare Colombiano	35
Imagen 3. Malocas en el asentamiento de Villa Leonor	52
Imagen 4. La Agencia Nacional de Tierras y los colonos.....	71
Imagen 5. Cartografía social de una vereda de la Zona de Traslape.....	90
Imagen 6. Recorrido territorial. Asentamiento Villa Leonor	102
Imagen 7. Dibujo de grupo (wün) de palmas. Simón Joonide.	107
Imagen 8. Pescando y jugando en el Wayari (Río Guaviare)	111
Imagen 9. Cerbatana actual	119
Imagen 10. Mono churuco y Kura´	120
Imagen 11. Salida a cazar, pescar y recolectar. Asentamiento Villa Leonor.....	127
Imagen 12. Cartografía social con las autoridades tradicionales de Mauro Muno	132
Imagen 13. Autoridades tradicionales de la organización indígena Mauro Muno	135
Imagen 14. Nükak 1990-1994.....	146
Imagen 15. Mayora. Asentamiento de Villa Leonor.....	148
Imagen 16. Parte de la Cartografía Social de Caño Mosco o Puerto Flores.	160

RESUMEN

El pueblo indígena Nükak es un pueblo nómada, de contacto inicial que habita en el departamento del Guaviare, en la Amazonía Colombiana. A través de un análisis etnográfico, el principal objetivo de la presente investigación es analizar las disputas territoriales que se dan a partir de las concepciones territoriales diferenciadas de los indígenas Nükak, los colonos de la colonización de enclave o por cultivos ilícitos y el Estado a través de la institución de la Agencia Nacional de Tierras. Las disputas se dan alrededor de la figura jurídica y de ordenamiento territorial reconocida para ellos; el resguardo indígena Nükak y son retroalimentadas también por la superposición o el traslape de las figuras de ordenamiento territorial en el Guaviare.

Palabras claves: disputas territoriales, resguardo indígena, pueblo indígena de contacto inicial, concepciones territoriales, fronterización, territorio, territorialidad

INTRODUCCIÓN

“El territorio es donde yo puedo cazar, donde puedo recolectar, donde puedo ser como pueblo Nükak, Nükak Baká, a retomar otra vez y también conservar el medio ambiente, porque ellos son los que conservan el oxígeno, el agua, los árboles y la naturaleza. La costumbre de eso, siempre viene de dentro del corazón, entonces los pensamientos, la espiritualidad, siempre se lleva adentro” (Manuel García, 2021).

A temprana edad, Manuel García quedó huérfano, sus padres murieron en la época del contacto inicial de los Nükak con la sociedad mayoritaria.¹ Como muchos niños Nükak, Manuel quedó abandonado en la selva sin la protección de su núcleo familiar más cercano. Fue adoptado y criado por una familia colona en el departamento del Guaviare y ese hecho fue lo que le permitió el conocimiento y aprendizaje del español, así como de la vida y las principales prácticas culturales y sociales de los *Kawene* (blancos). Ante su experiencia personal, Manuel ha sido un interlocutor de los Nükak con el Estado en una diversidad de proyectos, programas y acciones que se han hecho con el pueblo indígena, siendo el primer representante legal de la organización de *Mauro Muno*.²

La vida de Manuel es un ejemplo para entender los relacionamientos constantes y cotidianos presentes entre los colonos, los Nükak y el Estado, así como las disputas territoriales que se manifiestan en el resguardo indígena Nükak.³ Su experiencia siendo indígena, criado por los colonos e interlocutor con el Estado es la que dio pie para sumergirme en explicar y comprender qué y cuáles son las negociaciones,⁴ tensiones, acuerdos y consensos entre estos tres actores alrededor de la noción, el uso y aprovechamiento del territorio.

¹ Se ha definido que los pueblos de contacto inicial son aquellos que han tenido contacto reciente con la sociedad mayoritaria no indígena (CIDH, 2013)

² “*Mauro Muno*” en la traducción al español significa gente sabia o gente que viene de los antepasados míticos. Es importante resaltar que Manuel García vive en otra comunidad de otro pueblo indígena; los Cubeo. Esto le ha dado también reconocimiento por otros pueblos del departamento.

³ En Colombia, el resguardo indígena es la figura jurídica amparada por la Constitución Política de 1991 para denominar las propiedades colectivas de los pueblos indígenas; propiedades reconocidas y contempladas por el Estado colombiano. El resguardo indígena Nükak es la figura jurídica colectiva para el pueblo indígena Nükak, ubicado en el departamento del Guaviare en el suroriente del país de Colombia. El resguardo Nükak cuenta con una extensión de aproximadamente 900.000 hectáreas desde el año de 1997; fecha en la que el resguardo se amplió en beneficio de la comunidad.

⁴ Se denomina colonos, a la población campesina o mestiza que llegan a ciertas regiones en procesos de colonización, ya sea en búsqueda de oportunidades económicas o por el contexto de la violencia y el conflicto armado colombiano.

Las palabras de Manuel García, me hicieron eco al entender la importancia del territorio para el pueblo Nükak. El hecho de ser *Nükak Baká* o Nükak verdaderos está relacionado con el habitar del territorio ancestral y el territorio vivido, desarrollando sus actividades principales como la caza, pesca y recolección de frutos silvestres. Esta posibilidad les garantiza sus recursos alimenticios, su reproducción cultural y sobre todo, conservar y mantener sus prácticas y costumbres que tienen como pueblo nómada.

El pueblo Nükak es un pueblo de contacto inicial de la Amazonía colombiana, que ha transitado históricamente por el interfluvio Inírida- Guaviare o lo que se conoce recientemente, como el departamento del Guaviare y en menor proporción, por el departamento del Guainía (Mondragón, 1992).⁵ Es uno de los pueblos indígenas nómadas del país que ha sido gravemente afectado por las dinámicas del contacto y del conflicto armado colombiano. El departamento del Guaviare ha sido impactado por el conflicto interno ante la presencia constante de cultivos ilícitos, así como su ubicación estratégica al suroriente de Colombia, siendo un punto de confluencia entre los Andes, la Amazonía y la Orinoquía (Zona Franca, 2019).

⁵ En varios documentos oficiales e institucionales se habla del grupo Nükak Makú, al ser su familia lingüística y el grupo amazónico más general. Sin embargo, en el presente trabajo sólo me refiero a los Nükak, ya que ellos consideran el Makú de una manera despectiva, al ser traducido como “hijos de esclavos o sirvientes” para algunas lenguas amazónicas.

Mapa 1. Ubicación del departamento del Guaviare en Colombia y en la Amazonía



Fuente: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI

El ser *Nükak Baká* “condensa un proyecto social, moral y político con el que este pueblo indígena busca reproducirse física y socialmente, fecundar y perpetuar el cosmos y guiar las relaciones con las demás gentes y seres del universo” (Franky, 2011: 62). Aunque el pueblo Nükak ha sido casi en su totalidad desplazado forzosamente de su territorio ancestral, principalmente por las economías ilícitas y el conflicto armado colombiano, sigue recorriendo su territorio por temporadas, buscando continuar con sus prácticas de subsistencia en torno a la caza, pesca y recolección, como una filosofía de vida que los identifica.

En ese sentido, el territorio define la propia existencia de los grupos como lo plantea Haesbaert (2014). El grupo Nükak tiene una concepción del territorio muy específica que se entiende a partir de sus prácticas socioculturales y políticas de apropiación y construcción, denominadas prácticas de territorialidad, sostenidas por la constante movilidad, las actividades de subsistencia como la caza, pesca y recolección en pedazos de selva. Así como,

diversos aspectos simbólicos trascendentales en relación a los vínculos con los no humanos, como los ríos, los cerros, los animales. Por supuesto, la especificidad de la vida y las prácticas de los Nükak se van modificando y transformando a medida que tienen contacto con otros grupos que actualmente ocupan y disputan el territorio.

A finales del año 2019 e inicios del 2020, por primera vez, escuché y conocí al pueblo Nükak a través de mi experiencia como funcionaria pública de la Agencia Nacional de Tierras.⁶ En esos años no conocí a profundidad las dinámicas y los grupos locales del pueblo Nükak.⁷ Sin embargo, desde el inicio me llamaba la atención las formas en que conciben el territorio, a partir de la movilidad, sus dinámicas internas, y sus maneras de organización, que se diferencian rápidamente de otros grupos indígenas. Profundicé esta mirada inicial en el año 2021, con un segundo acercamiento etnográfico. Este campo me dio la oportunidad de visitar y conocer algunos asentamientos Nükak, indagando no sólo por la constante movilidad que tienen, sino también me preguntaba por su capacidad de permanecer y sostenerse en un contexto hostil, racista y violento.

En ese sentido, me cuestionaba por un lado, si lo que la entidad estatal encargada de las tierras estaba planteando acerca de la delimitación del resguardo indígena, tendría sentido para este grupo. Como menciona Felipe Cabrera (2020), no por el hecho que el pueblo Nükak sea nómada o seminómada no significa que los grupos locales no tengan territorios definidos y marcas de territorialidad que les permiten identificar la correspondencia de cada uno. Por otro lado, me cuestionaba cómo era la relación con los grupos de colonos que también están habitando y ocupando parte de ese espacio, como resultado de procesos de colonización dirigida por el Estado, de la siembra de cultivos ilícitos y el conflicto armado colombiano.

La irrupción de las prácticas territoriales de los Nükak se ha dado a partir de, primero, ciertas actividades por parte de los grupos armados que buscan ejercer control territorial y social con los objetivos de tener el reconocimiento y el respeto de las poblaciones rurales, así como poder manejar las rutas específicas del tráfico de drogas y armas. Segundo, a través de las dinámicas de desterritorialidad en espacios ancestrales indígenas que están dadas por los

⁶ La Agencia Nacional de Tierras (ANT) es una de las entidades estatales encargada del tema de tierras en Colombia, a nivel nacional. A diferencia de otras instituciones territoriales, la ANT es la que ejecuta la política pública de ordenamiento social de la propiedad rural en el país.

⁷ Se han definido los grupos locales Nükak como las unidades residenciales compuestos por varios grupos domésticos, con un líder o unos líderes específicos y un territorio particular (Franky, 2011).

procesos de colonización y erradicación de cultivos ilícitos, implicando el desplazamiento forzado, las migraciones de las poblaciones a los principales cascos urbanos y una pérdida cultural y social en relación con las concepciones territoriales propias. Y finalmente, por la reterritorialidad que se entiende a partir de las corrientes migratorias de colonos y campesinos que han llegado al departamento del Guaviare (Carvajal, 2011).

Estas corrientes de migración se dieron a partir de la década de 1950 ante la colonización de las tierras bajas de Colombia. Sólo se presentó hasta el siglo XX por la concepción que había de esta zona como las “tierras de nadie” o los lugares periféricos donde habían salvajes pero también reservas disponibles para que nuevas personas llegaran en algún momento, a “desarrollar el país” (Serje, 2011). Por lo tanto, ante la violencia bipartidista (entre liberales y conservadores) y la expulsión de muchos campesinos y campesinas del centro del país, se empezaron a originar las principales oleadas de colonización del Guaviare y otros departamentos del sur.

Alfredo Molano (1996), denomina a estos procesos de colonización como: colonización armada (colonización organizada que respondía a un mando específico, a principios de la década de 1950), espontánea (migraciones espontáneas de trabajadores independientes, también en la década de 1950), dirigida (creación de municipios con la intención de descongestionar los centros urbanos de inmigrantes, desde el año de 1968), y finalmente, la de enclave (colonización organizada con fines particulares y una estructura jerárquica definida, desde el año de 1978).

Estas afectaciones territoriales en torno a procesos de colonización y el conflicto armado colombiano, se han agravado con el hecho de que la figura de resguardo dispuesta en el ordenamiento territorial del Estado colombiano, no corresponde a todo el territorio ancestral e histórico del pueblo nómada. Es importante aclarar que la figura de resguardo se entiende como un derecho territorial hasta la Constitución Política de 1991, ya que es una figura de orden colonial que fue retomada por el movimiento indígena ante los intereses de la República temprana de disolver los resguardos (territorios colectivos) para introducir a los indígenas en la civilización, a través de la ley 80 de 1890 (Carlos del Cairo, 2012). Por lo tanto, el entendimiento de resguardo como una figura de ordenamiento territorial es relativamente reciente.

En relación a esta figura, una de las cosas que no se han analizado a profundidad es el hecho que tanto la movilidad como la presencia de los grupos locales Nükak se dan casi en su totalidad fuera del perímetro del resguardo indígena, debido al conflicto armado colombiano, al desplazamiento forzado del que la población ha sido víctima en los últimos años, al hecho de que el área del resguardo no abarca la totalidad del territorio ancestral, a la falta de una respuesta estatal acorde a sus necesidades, entre otras vulneraciones a sus derechos territoriales y humanos. Ante esta situación, el poder judicial empezó a emitir diversas órdenes buscando su protección como pueblo indígena nómada y de contacto inicial. Una de estas órdenes han sido las medidas cautelares del año 2018, emitidas como un mecanismo de prevención del exterminio físico y cultural de la población indígena (Juzgado Civil, 2018).

Con la implementación de las primeras órdenes relacionadas con la delimitación y el saneamiento del resguardo indígena Nükak, es decir, el establecimiento y la redefinición de los límites del resguardo indígena, así como, la adquisición o expropiación de las mejoras de tierras realizadas por colonos o terceros que quedaron incluidas en el área de un resguardo indígena constituido (Agencia Nacional de Tierras, 2017), se han incrementado las tensiones que ya se vivían dentro del territorio. No obstante, estos conflictos surgen, principalmente, por las concepciones y significados territoriales diferenciados que tienen los tres grupos que comparten, inciden, usan y aprovechan este territorio: la comunidad indígena, el Estado y los colonos.

En ese contexto y ante mi interés inicial, planteo que estas tensiones han respondido a esos diferentes significados y nociones que cada grupo ha construido, así como a la no claridad de los límites, relacionada con la superposición de figuras jurídicas territoriales en la zona de constitución del resguardo indígena Nükak,⁸ existiendo de esta manera el traslape de las siguientes tres figuras administrativas:

- El resguardo indígena Nükak constituido en el año de 1993 para la población étnica. El resguardo se amplió en el año de 1997, buscando incluir el territorio de grupos locales del pueblo indígena que no estaban contemplados en la primera resolución.

⁸ A lo que se le denomina en la institucionalidad, el traslape territorial. El traslape territorial está directamente relacionado con el hecho de que en un mismo espacio geográfico se superponen en algunas áreas específicas, figuras jurídicas de reconocimiento institucional.

- La Zona de Reserva Campesina del Guaviare, constituida en el año de 1997 para la población colona o campesina que empieza a llegar en grandes proporciones desde finales de la década de 1960 y que continúa llegando al territorio en diferentes oleadas de colonización.
- La Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, creada mediante la ley segunda de 1959, para proteger o conservar las zonas de bosque y de protección ambiental, que alcanza a cubrir parte del departamento (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y Cooperativa Multiactiva del Guaviare, 2012).⁹

En relación con esta problemática de la superposición de las figuras jurídicas territoriales que ha ocasionado una confusión de los límites o linderos y la continua colonización del resguardo indígena Nükak, se responde a diversos intereses económicos y a diferentes prácticas de fronterización (fronteras heterogéneas, cambiantes y abiertas), en respuesta al intento estatal de ordenar el espacio geográfico mediante límites fijos y definidos.

Por lo tanto, en el presente escrito se analizan las disputas territoriales entre los grupos: **colonos, indígenas y el Estado** (que lo representa la Agencia Nacional de Tierras) en el resguardo indígena Nükak, a través de las concepciones territoriales diferenciadas de los tres, así como la visibilización de las nociones territoriales de la población indígena, contestando la pregunta: **¿De qué manera las concepciones y significados territoriales de los colonos, los indígenas Nükak y el Estado (Agencia Nacional de Tierras) llevan y/o sostienen las disputas territoriales dentro del resguardo indígena Nükak?** Vale la pena mencionar, que estos grupos no son homogéneos, por el contrario, al interior de cada uno de ellos se pueden observar diferencias y diversidades. Siendo de mi interés, el visibilizar estas diferencias y significados territoriales que se van retroalimentando y transformando.

Se argumenta como los colonos sostienen sus prácticas de territorialidad en relación a los procesos de colonización, la ampliación de la frontera agrícola y la organización en el territorio a través de las Juntas de Acción Comunal,¹⁰ el Estado con una percepción distante y diferenciada en los intereses nacionales y regionales de lo que representa el Guaviare, pero

⁹ Es importante mencionar, que estos traslapes se presentan en otras zonas del país, siendo una situación común en Colombia ante la no aplicación total del catastro multipropósito que busca, según los Acuerdos de Paz, adelantar programas de ordenamiento social de la propiedad y darle seguridad jurídica a las tierras.

¹⁰ Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones cívicas, sociales y comunitarias que se crean en las partes urbanas o rurales para promover el desarrollo y la unión de personas que habitan en un mismo espacio.

sobre todo, un Estado que no ha sabido que hacer o cómo actuar ante una noción territorial tan distinta como la que mantienen los Nükak, en base al relacionamiento de un territorio ancestral, un territorio vivido a partir de sus prácticas de territorialidad y una nueva manera de ver su territorio con la imposición de la figura de ordenamiento del resguardo.

Aunque enfatizo en la institución estatal de la Agencia Nacional de Tierras al ser la entidad encargada del tema de tierras a nivel nacional, así como a la experiencia laboral y personal que tuve en esta entidad durante el año de 2019 e inicios del 2020, es importante mencionar que busco concebir al Estado desde la perspectiva relacional. Este enfoque permite mostrar la complejidad y la diversidad de los actores sociales en su capacidad de agencia, así como, develar las prácticas y relaciones de las diversas instituciones que conforman y representan el Estado (Hevia de la Jara, 2009).

Se analizan las disputas territoriales principalmente desde la emisión de las medidas cautelares en el año 2018, percibiendo esta orden judicial como un factor que ha agudizado e incrementado los conflictos territoriales que se han presentado históricamente en el resguardo indígena Nükak.

La disputa territorial en el resguardo indígena Nükak desde la territorialidad y las prácticas de fronterización

Mi acercamiento a las categorías de análisis, surgió a partir de la necesidad de entender **la disputa territorial que se presenta entre diversos actores; para eso territorio, territorialidad, concepciones territoriales y fronterización** son los conceptos que guían la investigación. Sin dejar de mencionar el concepto de pueblos de contacto inicial.

Estas categorías las comprendo bajo el paradigma teórico-metodológico de la Antropología del Estado, basado en la perspectiva relacional,¹¹ que permite analizar los espacios de interacción entre las sociedades y los actores estatales, mostrando tanto la complejidad y la diversidad de los sujetos como de las diferentes instituciones del Estado y sus funcionarios

¹¹ Se concibe que la Antropología del Estado y la perspectiva relacional no sólo corresponde a un enfoque teórico sino también metodológico que ha definido las herramientas e instrumentos afines a los objetivos del proyecto de investigación

públicos, así como las relaciones que se construyen al interior de los grupos. De igual forma, este enfoque permite que se visibilicen las relaciones de poder entre los actores, las dimensiones o diversas nociones que se tienen sobre el mismo territorio y la heterogeneidad de las prácticas de fronterización.

Es importante mencionar, que las disputas territoriales no incluyen solamente conflictos, sino también resoluciones y constantes negociaciones, así como las tensiones en las estructuras sociales de las comunidades (Chenaut y Sierra, 1995).

Por lo tanto, en la presente investigación las disputas se van a ver reflejadas en los procesos de fronterización de los actores, denotando algunos conflictos territoriales, principalmente, en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, en la ampliación de la frontera agrícola y cómo está condiciona la permanencia y la habitabilidad de los Nükak en el resguardo indígena, en las tensiones que se han incrementado con la participación institucional y el establecimiento de “diálogos interculturales”¹², en la presión que existe por el uso del territorio ante la dinámica de concentración y acaparamiento de tierras y en la responsabilidad estatal en el traslape territorial de figuras de ordenamiento.

Una categoría que se analiza y permite entender la especificidad del pueblo Nükak, aunque no se considere como concepto central, es la de los pueblos de contacto inicial. Los pueblos de contacto inicial han sido definidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH (2013), como aquellos pueblos indígenas que mantienen contactos esporádicos o intermitentes con la población mayoritaria. Se ha mencionado que son aquellas comunidades que han empezado a tener contacto con la sociedad durante las últimas décadas y que han habitado sus territorios mucho antes de la existencia de las naciones modernas.

Dentro de los pueblos de contacto inicial, existen los pueblos en contacto intermitente, los pueblos en contacto permanente, en peligro de extinción y extinguidos. No existe un consenso de cuándo comienza o cuándo se da por terminada la situación de contacto inicial, sino que esta categoría también ha sido parte de debates y discusiones en cuanto a su concepción biológica y su concepción más política.

¹² En la institucionalidad, se le ha llamado así al diálogo entre dos comunidades diferenciadas, como los indígenas y los campesinos en este caso.

La concepción biológica determina que el contacto inicial perdura mientras existan altas tasas de mortalidad de los pueblos no contactados por las enfermedades de la sociedad mayoritaria no indígena,¹³ mientras una concepción más política, establece la necesidad del derecho de autodeterminación de los pueblos aislados y de contacto inicial (Franco, 2012). En esta última concepción, no solamente se tiene en cuenta una vulnerabilidad inmunológica, sino también otros factores como los territoriales, políticos, demográficos, entre otros criterios adicionales vinculados con la situación de alta vulnerabilidad. En el presente trabajo, se opta por una concepción más política que permite entender como estos pueblos continúan en contacto inicial mientras persista el riesgo de extinción (OACNUDH, 2012) y mientras no se pueda ejercer una autodeterminación a partir de la comprensión de las dinámicas de la sociedad mayoritaria no indígena.

Los pueblos de contacto inicial han habitado históricamente sus territorios ancestrales y estos se han ido convirtiendo, ante una mayor colonización y presencia de los Estados, en lugares estratégicos y de gran importancia ambiental como la Amazonía. Por esta situación, presentan varias amenazas como la invasión gradual de sus territorios, la explotación legal e ilegal de los recursos naturales que allí se encuentran y varias enfermedades y epidemias debido a la vulnerabilidad de su sistema inmunológico (Shelton, 2012).

Colombia comparte la Amazonía con otros países como Ecuador y Perú que tienen también pueblos de contacto inicial y aislamiento voluntario con diversas amenazas sobre su territorio y su pervivencia física y cultural. En la Amazonía ecuatoriana existen figuras jurídicas para algunos de estos pueblos denominadas Zonas Intangibles que no abarcan tampoco el territorio de asentamiento y desplazamiento de estos grupos (Colleoni y Proaño, 2012) y en Perú hay poblaciones en aislamiento cuyos grupos residenciales y sus moviidades traslapan los límites internacionales con el país de Brasil (Huertas, 2012).

En el contexto colombiano, los antropólogos Carlos Franky y Dany Mahecha (2012), mencionan que el pueblo Nükak era un grupo aislado que inicia el proceso de contacto recientemente y que éste se consolida sin una intervención apropiada. Exponen que las razones que aceleraron el proceso de contacto masivo fueron: la ausencia de relaciones entre los Nükak y los indígenas que eran vecinos territorialmente, la ubicación del territorio Nükak en Colombia, al suroriente del país, específicamente en el departamento del Guaviare, y la

¹³ Felipe Cabrera, 2022, conversación personal, 16 de mayo.

relación entre el número de población campesina en contraste con el de la población Nükak. Otra de las razones que ha acelerado el contacto del pueblo Nükak con la sociedad mayoritaria son las disputas territoriales que se presentan en el resguardo indígena Nükak.

En el marco de la Antropología del Estado, analizo la categoría de disputa territorial desde la perspectiva relacional que propone el antropólogo social Felipe Hevia de la Jara (2009). La perspectiva relacional está centrada en los actores, busca analizar los espacios de interacción como puntos nodales de observación y se interesa en la actualización de las relaciones sociales. Con este tipo de análisis puedo mostrar la complejidad y la diversidad de los actores sociales en sus prácticas y su accionar, así como, develar las relaciones de algunas instituciones que conforman el Estado.

A través de esta perspectiva, busco “comprender al Estado y a la sociedad como arenas o campos de disputa de diversos actores y proyectos, o como redes compuestas de diversos tipos de actores y organizaciones, con una historicidad y un desarrollo específicos y mutuamente determinados” (Hevia de la Jara, 2009:62). En este sentido, intento alejarme de la concepción del Estado como un ente monolítico y homogéneo, sino al contrario como un conjunto de actores e instituciones que aunque tiene la fuerza necesaria para propiciar y legitimar formas de hacer o decir algo y la capacidad de establecer patrones o prácticas de reconocimiento (Recalde, 2019), los sujetos interiorizan esto de diversas maneras en los significados cotidianos.

De igual manera, puedo diferenciar a funcionarios base de las élites políticas, siendo los primeros, aquellos empleados que establecen contactos directos con la población ya sea para la distribución de bienes o servicios sociales (Recalde, 2019). Desde la perspectiva relacional de la Antropología del Estado, evidencio a través de mi experiencia como funcionaria base de la Agencia Nacional de Tierras, la relación y el accionar de esta institución con la población y los colonos, evidenciando la construcción del Estado como un artefacto cultural y un artificio social inacabado, dónde hay una negociación o lucha permanente por los significados (Escalona, 2011).

La primera forma y la que se considera la principal para entender las disputas territoriales, son las concepciones territoriales que tienen los diversos actores sobre un mismo espacio geográfico. La Antropología del Estado permite analizar estas diferentes nociones

territoriales, considerando a la entidad estatal de la Agencia Nacional de Tierras como uno de los actores que perciben, retroalimentan y dimensionan el territorio de manera ordenada, con fronteras límites. Como dice Scott (2021), un Estado que intenta hacer más legible a una sociedad, por organizar a la población de forma que se simplifiquen sus funciones clásicas de Estado; de fiscalizar, incorporar, controlar.

Las concepciones territoriales se entienden a partir de las prácticas socioculturales y políticas de apropiación y de construcción en las formas de ver y entender el territorio por diversos grupos o colectivos humanos; que claramente no son homogéneos ni unilineales, sino que, por el contrario, son grupos heterogéneos cada uno en su interior. A través de estas prácticas diferenciadas, se puede visibilizar y analizar diversos conflictos y tensiones que se generan adentro y afuera de los grupos, que comparten el mismo espacio.

Esto no sólo denota las relaciones de poder que se pueden entrever en los significados territoriales (Raffestin, 2013), sino también los territorios culturales que da pie a las representaciones de la apropiación simbólica y expresiva del espacio (Giménez, 2007). En las concepciones territoriales que se presentan en el resguardo indígena Nükak se hace importante analizar las prácticas de territorialidad en relación a la multidimensionalidad, los procesos históricos de articulación entre la naturaleza y la sociedad en espacios específicos (Barabas, 2004) y la existencia de la multiterritorialidad, entendida como la posibilidad de tener la experiencia simultánea o sucesiva de vivir, representar, construir o habitar diversos territorios, a medida que se reconstruye constantemente el propio.

Rogério Haesbaert (2012) enfatiza en cómo la multiterritorialidad permite hablar de múltiples territorialidades en un sentido simbólico y en las representaciones que construyen y retroalimentan las comunidades. No obstante, así como ayuda a analizar cómo grupos indígenas nómadas ignoran las fronteras que el poder soberano o el Estado delimita, existen procesos multiterritoriales para unos pocos de manera segura (la élite), mientras hay una precarización y contención territorial para muchos (los “sin tierra”, los “sin techo”). Estos dos factores, de alguna manera contradictorios, se ven reflejados en las concepciones territoriales de los Nükak que es una población nómada que ignora los límites impuestos del Estado Nación, pero que al mismo tiempo tiene una contención territorial en los procesos de desplazamiento y colonización de su territorio ancestral.

En los significados territoriales y las prácticas de territorialidad se dan diferentes procesos de fronterización, que dan cuenta de la heterogeneidad y de la conceptualización de las fronteras como membranas porosas, cambiantes y abiertas a reconexiones (Briones y Del Cairo, 2015). En el resguardo indígena Nükak se pueden observar algunas de las fronteras que plantea el geógrafo Carlos Reborrati (1990): las fronteras espontáneas, las fronteras planificadas, las fronteras sólidas y las fronteras huecas.

Las fronteras espontáneas que presentan un movimiento continuo, han estado generadas en el departamento del Guaviare y en el resguardo indígena Nükak por la llegada de distintas oleadas de campesinos, internándose a la selva en relación con las economías extractivas y el desplazamiento del conflicto armado colombiano. Las fronteras planificadas que tienen una organización previa tanto de la distribución como del uso de la tierra, están en correspondencia con el proceso de colonización dirigida del Estado colombiano y con la constitución y delimitación de las figuras jurídicas de ordenamiento territorial que están presentes en el territorio: el Resguardo Indígena Nükak, la Zona de Reserva Campesina del Guaviare y la Zona de Reserva Forestal.

Finalmente, la presencia de las fronteras sólidas que tienen la característica de tener altas densidades de población y las fronteras huecas, donde el desarrollo fronterizo depende más de factores externos que internos, conllevando a una sobreproducción que desgasta los suelos (Reborrati, 1990). Las fronteras sólidas se han presentado en el departamento del Guaviare, en aquellos momentos donde ha habido una mayor cantidad de población ante el negocio de la producción de la pasta base de cocaína y las fronteras huecas en relación con el desarrollo de actividades que sobrepasan la capacidad productiva natural, agotando y destruyendo los suelos. Algunas de estas actividades han sido la extracción de caucho, la ganadería extensiva y recientemente, los monocultivos de palma de aceite y eucalipto.

En esta conceptualización los sujetos sociales demarcan y posicionan diversas fronteras, que desestabilizan las pretensiones regulatorias de las taxonomías que existen sobre la diferencia cultural (Briones y Del Cairo, 2015) y se construye una importancia del tiempo y de los procesos de temporalización en el funcionamiento de los regímenes fronterizos (Mezzadra y Neilson, 2017). La fronterización construida de esta manera, me permite comprender la heterogeneidad de fronteras que se encuentran en el resguardo indígena Nükak, entendiendo

su relación con el departamento y con las demás figuras territoriales y poblaciones que allí habitan.

Estas seis categorías se tejen a lo largo del escrito, permitiendo analizar las diferentes dimensiones y concepciones del territorio, principalmente en los factores económicos, simbólicos, culturales, productivos, jurídicos y políticos que se generan o se construyen dentro del resguardo indígena. De igual manera, se logra identificar las diversas prácticas de fronterización que ejercen los colonos, los indígenas y el Estado (la Agencia Nacional de Tierras) en momentos diferenciados y con intereses específicos. Y finalmente, se puede entender cómo estas diferentes concepciones territoriales y prácticas de fronterización van retroalimentando y/o configurando las disputas territoriales en el resguardo indígena.

Estas categorías y conceptos son los que permiten analizar y entender la dinámica de las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak, a partir de las relaciones de poder y la heterogeneidad de cada uno de los grupos.

Mi acercamiento al campo desde una etnografía dialógica

La estrategia metodológica está sostenida en el paradigma de la Antropología del Estado. Felipe Hevia de la Jara (2009) manifiesta que desde la perspectiva relacional y el análisis de los espacios de interacción como puntos nodales de observación y de la actualización de las relaciones sociales, se puede dar cuenta de la diversidad y la complejidad de los actores involucrados; analizar en diversas escalas, tanto a nivel macro como nivel micro; tener un interés más operativo que normativo; y finalmente, rescatar una serie de desarrollos conceptuales provenientes de diversas disciplinas de las ciencias sociales. Desde la Antropología del Estado vista bajo la perspectiva relacional, se pone énfasis en el espacio de luchas en sí mismo como dinámica de la acción y de los actores y se busca analizar al Estado desde el interés en las prácticas cotidianas de las burocracias locales.

En las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak confluyen una diversidad de actores, desde las diversas instituciones estatales que están en el departamento del Guaviare hasta la presencia de grupos armados ilegales diferenciados que se relacionan con los colonos y los indígenas a través de ejercicios de control social y territorial vinculados con eslabones

del narcotráfico. En los últimos años también han llegado algunas empresas relacionadas con los monocultivos de palma, eucalipto y la venta de bonos de carbono.

Teniendo en cuenta la complejidad y la magnitud de la problemática, me centro en tres actores que considero fundamentales para dar algunos puntos clave para entender las disputas territoriales que se dan en el resguardo. Están los indígenas Nükak que son los habitantes históricos de la zona del resguardo, los colonos que han llegado en diferentes momentos de colonización habitando dentro y en las afueras del mismo espacio y la Agencia Nacional de Tierras, al ser la entidad encargada del tema de tierras y dónde estuve trabajando un año como profesional social. Estos tres actores son heterogéneos y dentro de ellos también se verán reflejadas diferencias y particularidades, que serán expuestas en los próximos capítulos.

A lo largo del escrito, enfatizo más en las concepciones territoriales de los Nükak ante mi interés inicial de que estas tuvieran una mayor visibilización para una mejor comprensión por parte de las entidades y funcionarios públicos. Así mismo, se les da prioridad a estas concepciones al querer que se reconozca el territorio ancestral, al ser el resguardo indígena la figura jurídica y estatal que les corresponde y por las condiciones de vulnerabilidad actuales que presenta la población indígena.

Siguiendo esta perspectiva, mi estrategia metodológica se centró en dos métodos y en dos momentos. El primero, inició en una narrativa autoetnográfica, para narrar mi experiencia laboral en la institución estatal como apoyo al equipo de Diálogo Social en la Agencia Nacional de Tierras, situándome como sujeto dentro de la investigación, para generar algunas reflexiones, y donde divulgué y expresé los sentimientos, pensamientos y prácticas que sentí y viví, como lo proponen Adrián Scribano y Angélica De Sena (2009) .

Se ha hablado de la complejidad de usar el método y llevarlo a la práctica dentro de los proyectos investigativos, no obstante, al igual que Joaquín Guerrero (2016), considero que la autoetnografía permite que la o el investigador social tenga una actitud más honesta ante las propias experiencias. Se trata de no tener miedo, mostrar la vulnerabilidad o inquietudes durante el proceso investigativo, desarrollar la empatía en la práctica social e intentar hacer uso de la creatividad y la innovación dentro del ejercicio de escritura.

En un inicio, la narrativa autoetnográfica me permitió reflejar uno de los significados territoriales que alimentan la disputa territorial en el resguardo indígena Nükak; las nociones

territoriales que tiene el Estado en relación del sur colombiano y las poblaciones que allí conviven y el funcionamiento estatal generado a través de un entramado de relaciones y acciones que aunque son desarticuladas y centralizadas, operan de manera diferenciada en los territorios indígenas. No obstante, en el proceso de escritura y para poder diferenciar a los actores desde la perspectiva relacional que me propongo, fui tejiendo la narrativa autoetnográfica en una etnografía dialógica que me permitió hacer los puentes y las relaciones necesarias entre las perspectivas territoriales del Estado y los colonos.

En todo el documento, se hila la etnografía dialógica que se pudo obtener en los ejercicios de campo, mediante la escritura narrativa y la construcción de algunos mini relatos con base en las entrevistas y la información recolectada y sistematizada. La etnografía dialógica es la que me permite integrar otros puntos de vista con el análisis de mi propia experiencia como funcionaria pública de una entidad estatal y luego del contraste, como estudiante de una maestría en antropología social.

El segundo momento estuvo centrado en mi participación en campo, que realicé con familias del grupo Nükak en algunos asentamientos en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, mediante la realización de entrevistas presenciales, talleres de cartografía social, recorridos territoriales, observación participante y el acompañamiento en un voluntariado virtual y presencial con la Comunidad de Juristas de Akubadaura; una corporación que hace acompañamiento a diversos pueblos indígenas colombianos en temas jurídicos como restitución de tierras, aplicación y titulación de resguardos, falta de acceso a los derechos de las mujeres, entre otras problemáticas.

Este segundo momento y las técnicas metodológicas utilizadas, se describirán con mayor detalle en el próximo apartado. A partir de mi experiencia y la etnografía realizada es que se analizan las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak.

Etnografía- en tiempo de pandemia y en contexto de conflicto armado

En relación a la emergencia sanitaria del COVID-19 y a las dificultades de acceso a la salud que tiene la población Nükak por los lugares dónde viven, así como por las condiciones sanitarias que tienen algunos asentamientos, acaté todas las medidas de prevención y vacunación que me fueron posibles. No obstante, es importante mencionar que la mayoría de personas con las que trabajé de los asentamientos Nükak no se han vacunado ni han podido

acceder a información clara y oportuna de lo que es la pandemia del COVID- 19. Esto está relacionado con el limitado acceso de salud que se tiene en la parte rural, la desconfianza de la comunidad al tema médico y el miedo que pude percibir de algunos a las vacunaciones, los hospitales o la misma medicina de “blancos”.

Sin embargo y teniendo en cuenta las dificultades de la pandemia para el ejercicio de campo, encontré mayores limitaciones metodológicas ante el contexto de conflicto armado que aún se vive en el departamento del Guaviare y que se ha ido incrementando en el último gobierno y los incumplimientos al acuerdo de paz firmados con la guerrilla de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo).¹⁴ Esto afectó directamente la visita a algunos asentamientos que esperaba conocer y que se encuentran en los lugares más alejados de los cascos urbanos, por la presencia de disidencias o excombatientes de las FARC-EP que no se acogieron a los acuerdo de paz.

De igual manera, en las visitas que realicé con la Comunidad de Juristas de Akubadaura en el marco del voluntariado, se presentó la cancelación de una segunda jornada de campo a los asentamientos de Charras, Caño Cumare y Puerto Flores por cuestiones de seguridad. Mi acompañamiento fue suspendido debido a que estaba apoyando la recolección de testimonios en relación a las afectaciones del conflicto armado para la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) ¹⁵, y ante las amenazas que se estaban presentando en la zona por parte de las disidencias, hacer otra intervención con el mismo objetivo, resultaba demasiado peligroso para la comunidad y mi integridad.

Aunque se sabe que las mayores implicaciones y padecimientos del conflicto armado son para las poblaciones rurales y en el contexto del Guaviare, han sido especialmente y enfáticamente para las comunidades indígenas, esta situación que se presentaba limitó el objetivo que me había propuesto de trabajar con la mayoría de asentamientos Nükak y sobre todo, aquellos que se encontraban ubicados por el Río Inírida para poder hacer una mayor diferenciación de los significados territoriales de los asentamientos del Río Guaviare; entendiendo la especificidad y particularidad de cada grupo local. No obstante, a medida que

¹⁴ El Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno colombiano se firmó el 26 de septiembre de 2016, contemplando diversas medidas para la salida negociada al conflicto armado.

¹⁵ La Jurisdicción Especial para la Paz, también conocida como la JEP, es el mecanismo de justicia transicional por medio del cual se investiga y juzga a los integrantes de la guerrilla de las FARC-EP, los miembros de la Fuerza Pública y los terceros que hayan participado en el conflicto armado interno en Colombia

hice un análisis de la situación, decidí realizar la estancia de campo con los asentamientos más cercanos del casco urbano y conocer los más apartados con el acompañamiento de la organización de la Comunidad de Juristas. Sin ese apoyo, hubiera resultado más complicado hacer los ejercicios planteados.

La situación de seguridad y las precauciones que tuve que tener en cuenta, me hicieron pensar por primera vez en mi ejercicio profesional y académico, mi condición de mujer y las limitaciones a las que me veía enfrentada tanto por la presencia de actores armados como la dinámica que a veces se generaban en algunos asentamientos con el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas. Esta cuestión de género me hizo reflexionar constantemente de nuestro accionar y los retos metodológicos que se tiene como antropóloga en un trabajo de campo en contexto de conflicto armado y en un sistema patriarcal.

A pesar de las limitaciones u obstáculos que encontré en el ejercicio de campo, considero que logré entrever muchas concepciones y significados territoriales a partir de las prácticas cotidianas más importantes de los Nükak (la movilidad, las actividades de subsistencia y el mundo simbólico), así como su relacionamiento con los colonos y las instituciones estatales en los asentamientos reseñados. No pretendo afirmar que conozco todas las prácticas de territorialidad Nükak ante su complejidad y fundamentalmente, por la autonomía e independencia con que cada grupo local se mueve, desplaza o toma decisiones, pero sí, pretendo dar unas pistas para explicar por qué se sostienen las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak y cómo la población indígena construye, vive y recrea su territorio; concepciones que no están (en la mayoría de ocasiones) sincronizadas con las perspectivas territoriales de los colonos y el Estado.

Ante esta situación, de los 14 asentamientos registrados en el trabajo de campo, realicé las actividades de campo en 7 de ellos; los asentamientos de Villa Leonor, Capricho, Puerto Flores, Cumare, Matatigres, Villa Esperanza y Agua Bonita, pertenecientes a los siguientes grupos locales:

Tabla 1. Asentamientos y grupos locales Nükak visitados en campo

Asentamiento	Grupo local	Población estimada¹⁶ (aproximación)
Villa Leonor	Meu Muno (gente de la coronilla o la cabeza)	30 personas (3 grupos domésticos relacionados)
Capricho	Wayarí Muno (gente del Río Guaviare)	43 personas (7 grupos domésticos)
Puerto Flores	Mipa Muno (gente del Río Inírida)	71 personas (15 grupos domésticos)
Cumare	Wana Muno (gente del caño Wana)	77 personas (10 grupos domésticos)
Matatigres	Meu Muno (gente de la coronilla o la cabeza)	Son los dos asentamientos fragmentados de Charras; 103 personas (20 grupos domésticos)
Villa Esperanza	Meu Muno (gente de la coronilla o la cabeza)	
Agua Bonita	Wayarí Muno (gente del Río Guaviare)	135 personas (13 grupos domésticos)

Fuente: elaboración propia con los nombres de los grupos locales que tienen el antropólogo Carlos Franky (2011)

Así mismo, en el presente análisis me concentré en aquellos campesinos que se encuentran a los alrededores o dentro del resguardo indígena Nükak, los que están en la zona de traslape o en la superposición del Resguardo y la Zona de Reserva Campesina, algunos que están dentro de la Zona de Reserva Campesina y otros que se encuentran ubicados en la Zona de Reserva Forestal. Los últimos dos tipos de campesinos a los que me refiero, están en constante relacionamiento con los Nükak, al encontrarse asentamientos en los corregimientos de Capricho y Charras.

De la zona de traslape analicé los significados y concepciones territoriales que pude observar en el trabajo de campo realizado con la Agencia Nacional de Tierras en el cumplimiento de la tercera orden de las medidas cautelares; socializar con los campesinos dentro o alrededor del resguardo indígena los derechos territoriales étnicos del pueblo Nükak (Juzgado Civil, 2018).

Debido a la experiencia que ya se tenía como funcionaria pública de la Agencia Nacional de Tierras, decidí concentrar mi trabajo de campo en la identificación de las concepciones territoriales del pueblo Nükak, realizando igualmente algunas entrevistas semiestructuradas a funcionarios públicos y colonos que me permitieran contrastar y actualizar la información

¹⁶ Se ha estimado la población de cada asentamiento con la información recolectada en campo y los censos que ha trabajado la Comunidad de Juristas de Akubadaura

ya recolectada y sistematizada de las configuraciones territoriales por parte del Estado y de la comunidad campesina.¹⁷ Por lo tanto, mi trabajo de campo lo enfoqué en los siete asentamientos Nükak que pude visitar, con la realización de entrevistas presenciales, talleres de cartografía social, recorridos territoriales, observación participante y acompañamiento en un voluntariado virtual y presencial.

Las entrevistas presenciales se realizaron con el objetivo de indagar sobre el tema territorial y los conflictos que se podían presenciar o percibir entre los indígenas Nükak y los campesinos. Hice las entrevistas en los siete asentamientos, principalmente a los mayores y las mayores de cada uno de ellos ya que se concibe dentro de la comunidad, que son los transmisores y guardianes de la memoria, los saberes y las prácticas culturales. Para las entrevistas realizadas, necesité la presencia de un traductor que pudiera colaborar en el desarrollo de las mismas.

Es importante mencionar que una de las limitaciones metodológicas que se encontraron en la estancia de campo fue el tema de la lengua Nükak y las traducciones que se realizaron. Se sabe que el no tener mayor conocimiento de la lengua imposibilita la comprensión total y un acercamiento más profundo a los miembros de la comunidad. No obstante, se procuró la presencia de traductoras y traductores que tuvieran un mejor dominio del español, así como, la constante búsqueda de que me entendieran las preguntas y los comentarios que quería hacer con la ayuda de imágenes visuales y mapas en casi todas las entrevistas y talleres realizados.

En cada una de las entrevistas presenciales, hice un ejercicio de cartografía social para hacer preguntas y representar gráficamente la cuestión territorial y las dinámicas de desplazamiento de los grupos locales Nükak. También realicé tres ejercicios de cartografía social grupales; uno con los líderes de la organización indígena (*Mauro Muno*) y los otros dos en los asentamientos de mayor presencia y continuidad en el trabajo de campo (Villa Leonor y Capricho).

¹⁷ En el escrito, estas entrevistas por lo general, tienen los nombres o apellidos cambiados por acuerdos de confidencialidad con los colaboradores, así como, por cuestiones de seguridad.

Finalmente, se hizo un acompañamiento a un voluntariado con la Comunidad de Juristas de Akubadaura, tanto presencial como virtual. El voluntariado empezó con anterioridad del ejercicio de campo, contabilizando un año de apoyo y diálogo con la Corporación, desde el mes de diciembre de 2020 hasta diciembre de 2021. Este voluntariado me permitió establecer algunos primeros contactos, la participación en una reunión con todas las autoridades tradicionales de los asentamientos Nükak, el acompañamiento a los otros tres asentamientos que pude visitar (Caño Cumare, Charras y Puerto Flores) y que están más apartados del casco urbano, así como, un mayor acceso a información de lo que pasa actualmente con el pueblo Nükak, en general y no solamente a través de lo específico de cada grupo local.

Estructura del texto

El documento se compone de cuatro capítulos y las conclusiones generales. En el primer capítulo se presenta un breve contexto histórico del departamento del Guaviare, resaltando los factores que se consideran relevantes para el análisis de las disputas territoriales; la ubicación de los actores de la investigación y un marco normativo tanto internacional como nacional sobre los pueblos de contacto inicial y aislamiento voluntario. El segundo capítulo está centrado en analizar algunas percepciones territoriales del Estado, a través de la institución de la Agencia Nacional de Tierras, y de los colonos que llegaron al departamento del Guaviare en las distintas oleadas de colonización. Como se verá más adelante, en este capítulo se usa una etnografía dialógica que permite integrar estas dos visiones desde mi experiencia laboral en la entidad estatal.

El tercer capítulo refleja las concepciones territoriales de los Nükak a partir de la etnografía y el trabajo de campo que realicé en los meses de septiembre, octubre y noviembre del año de 2021. Estas concepciones se visibilizan a través de las dinámicas del territorio ancestral, el territorio vivido con las principales prácticas de territorialidad, y una nueva concepción territorial con la figura del resguardo indígena y el papel de la organización indígena de *Mauro Muno*.

Finalmente, en el cuarto capítulo se encuentra el análisis de las disputas territoriales de las conflictividades, tensiones y negociaciones de los colonos, los indígenas y el Estado. La principal forma de entender las disputas territoriales son las concepciones territoriales diferenciadas de los actores y los procesos de fronterización que conllevan. En este capítulo

se analizarán las disputas a partir de las situaciones concretas de la construcción de los límites étnicos, la ampliación de la frontera agrícola, la responsabilidad estatal, la superposición o traslape de las figuras jurídicas de ordenamiento territorial, las dinámicas de concentración y acaparamiento de tierras en el Guaviare y la violencia estructural hacia las mujeres Nükak.



Imagen 2. Amanecer en el Guaviare Colombiano
Fuente: fotografía personal (octubre 2021)

PRIMER CAPÍTULO

Los Nükak en el Guaviare Colombiano

Contexto

Durante los últimos años, diversos medios de prensa, académicos y funcionarios, han afirmado que los Nükak son un pueblo indígena de contacto inicial o uno de los últimos pueblos nómadas de Colombia (Mahecha y Franky, 2012). Sin embargo, ¿qué significa que sean un pueblo de contacto inicial? ¿Dónde están localizados? ¿Qué pasa en el departamento del Guaviare? ¿Cuál es la relación con el conflicto armado colombiano? ¿Cómo se relaciona esto con las disputas territoriales que hay en el resguardo indígena Nükak? Estas y otras preguntas se analizan en el presente apartado, con el interés de ubicar y contextualizar las disputas territoriales de uno de los resguardos indígenas de Colombia con un pueblo de contacto inicial.

El capítulo está dividido en tres apartados, el primero es el contexto histórico del departamento del Guaviare en relación a aquellos factores que se consideran relevantes para las disputas territoriales que se presentan en el resguardo indígena Nükak. Luego, se mencionan aquellos actores que son claves en la investigación, entendiendo que en el tema territorial en el Guaviare hay una gran diversidad y heterogeneidad de personas, grupos y colectivos que están involucrados. Finalmente, se menciona la especificidad y complejidad del pueblo Nükak al ser un pueblo de contacto inicial.

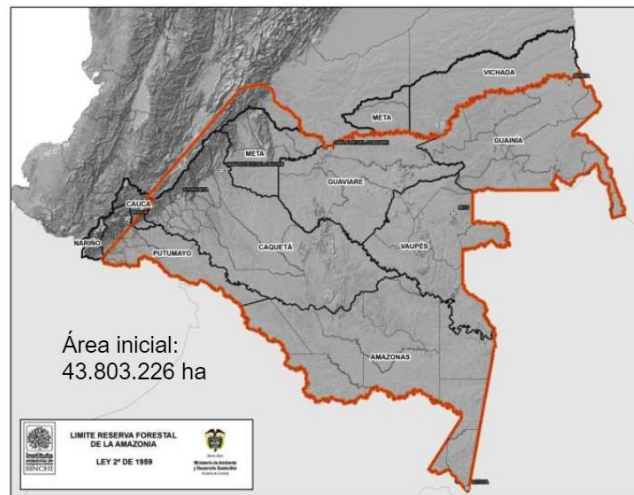
Esta complejidad se explica a partir de una breve contextualización del marco normativo desde el lado internacional con las directrices de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2013), hasta las medidas judiciales y de protección en el marco normativo colombiano que se ven reflejadas en las legislaciones a nivel general y en los fallos jurisprudenciales, a nivel específico.

1.1 Breve contexto histórico del Guaviare: la puerta al “Amazonas profundo”

El departamento del Guaviare se constituyó mediante la Constitución Política de 1991, dentro de la figura de ordenamiento territorial y ambiental, conocida como la Zona de Reserva Forestal, creada con la ley segunda de 1959, para promover la zonificación y protección ambiental de los departamentos que conforman la Amazonía Colombiana (Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo, Vaupés, Meta, Vichada, Nariño y Cauca).

Mapa 2. Zona de Reserva Forestal de la Amazonía (ZRFA)

Reserva Forestal de la Amazonia (RFA) (Ley 2ª de 1959)



Fuente: Tomado del estudio del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (2014)

Debido a que desde la conformación del departamento del Guaviare al suroriente de Colombia, éste ha estado dentro de una figura de ordenamiento territorial, se ha presentado un choque de posiciones de lo que se busca desde el Estado central y lo que ha planteado el Estado a nivel regional. Desde lo nacional y particularmente desde 1991, se ha buscado una protección a la Amazonía que va en contraste, con la racionalidad política local y regional de producción agrícola (Barbero, 2015), y en los últimos años, ganadera. Esta visión a nivel más local es la que ha apoyado las diferentes oleadas migratorias de colonos al departamento del Guaviare.

Se aclara que esto sucedió desde la creación del departamento porque antes de la década de los 90's, se presentaba una mayor sintonía entre el Estado nacional y el local con el impulso de la colonización dirigida y la necesidad de “desarrollar” las zonas periféricas del país mediante el trabajo campesino y la construcción de carreteras, vías y demás infraestructura a nivel nacional.

Antes de la conformación tardía del departamento del Guaviare, luego de ser Comisaría (ley 55 de 1977) y de ser parte de la Comisaría del Vaupés (Carvajal, 2011),¹⁸ la zona ya se encontraba con la presencia de diversos actores y en particular de la siembra de cultivos

¹⁸ Comisaría se le denominaba anteriormente en Colombia a las subdivisiones territoriales del país.

ilícitos, que fueron configurando la disputa territorial por el control del narcotráfico y las rutas que va dejando la producción de la pasta de la cocaína.

El comienzo de la siembra de cultivos ilícitos inicia en la década de 1960 con la producción de marihuana, que duró poco porque los compradores no cumplieron con lo acordado, para luego dar paso a la llegada del cultivo de coca, a finales de la década de 1970 (Molano, 1996). Este inicio del boom cocalero concuerda con las primeras presencias de la guerrilla de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo) en el departamento del Guaviare.¹⁹

En 1978 aparecen las primeras chagras o huertas de coca en el departamento (Molano, 1996) y años después, los colonos notan la presencia de la guerrilla en algunos corregimientos y veredas campesinas,²⁰ manifestando su permanencia en el territorio; “en 1988, llegó la guerrilla de las FARC, pero no llegó aumentada, no, como esto era selva llegaron cuatro personas no más y se presentaron: nosotros somos la guerrilla de las FARC... la guerrilla, todo el mundo asustado mano, ¿por qué la guerrilla? ¿cómo así?” (Entrevista, García, 2021).

La llegada de la siembra de los cultivos ilícitos concuerda, más no está directamente relacionada con las primeras apariciones de la guerrilla de las FARC, ya que está venía buscando entrar y hacer presencia esporádica e intermitente en la zona. No obstante, sí explica la fuerza y las condiciones materiales que alcanzó la guerrilla en el Guaviare mediante el uso de los recursos del narcotráfico. A parte de la presencia de las FARC, los paramilitares llegan en el año de 1997, generando la época de la violencia más fuerte. Esto se da luego de que el departamento ya se había constituido y de que las figuras de ordenamiento territorial ya habían sido creadas y en cierta medida, reglamentadas desde el Estado Nacional.

El hecho que eleva al Guaviare a la categoría de departamento es la promulgación de la Constitución Política de Colombia en el año de 1991, luego de la constitución de la Zona de Reserva Forestal, las distintas oleadas de colonización que ya se habían dado y que se verán más adelante, y sobre todo, se configura un departamento con límites del Estado sobre la territorialidad y ancestralidad de las comunidades indígenas que han transitado

¹⁹ En la VI Conferencia de las FARC-EP (enero de 1976), se ponen como objetivo crear un frente guerrillero por departamento o Comisaría (como en ese momento estaba el Guaviare) (Verdad Abierta, 2012).

²⁰ En Colombia, se denomina veredas a las subdivisiones territoriales más pequeñas en la parte rural.

históricamente por este y otros departamentos del sur de Colombia, haciendo caso omiso en muchas ocasiones a estos límites y figuras administrativas creadas por el Estado.²¹ Ante esto, Nohora Carvajal (2011:214) menciona que “existe una continuidad territorial que no obedece a límites administrativos, sino a procesos de identidad de los indígenas con el territorio”.

Gran parte de la población indígena del Guaviare ha llegado de otros lugares del sur y la Amazonía colombiana, no obstante, se menciona que la zona del Guaviare ha sido el territorio ancestral de muchas de las poblaciones cazadoras y recolectoras que allí habitan, especialmente de las comunidades indígenas Jiw, Sikuani y Nükak.

Por esta razón es que antes de la constitución y creación del Resguardo Indígena Nükak, este pueblo transitaba con mayor libertad por su territorio ancestral, ejerciendo la constante movilidad de los grupos locales para garantizar el ciclo ecológico anual y sus actividades de caza, pesca y recolección de frutos silvestres. Debido a la importancia de la movilidad y el nomadismo para el pueblo Nükak, donde “la vida para los Nükak está ligada con 'estar caminando en el bosque'” (Franky, 2011:13); el territorio ancestral abarca muchas más zonas de las que han sido “legalizadas” y reglamentadas por el Estado colombiano.

El resguardo indígena Nükak fue constituido en el año de 1993 (cinco años después de la aparición “mediática” de los Nükak) mediante la Resolución No. 136 del 23 de noviembre del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA).²² Esta constitución del resguardo fue impulsada por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) que interpuso algunas tutelas, a favor del territorio ancestral de la población indígena y después precisamente, del reglamento de los derechos territoriales de las minorías étnicas que están garantizados en la Constitución de 1991.²³

Ante el hecho de que la delimitación del resguardo tal como había sido constituido no cubría la totalidad de los grupos locales del territorio Nükak (Franky, 2011), en el año de 1997 se ordenó la ampliación del resguardo mediante la resolución del INCORA No. 00056 del 18

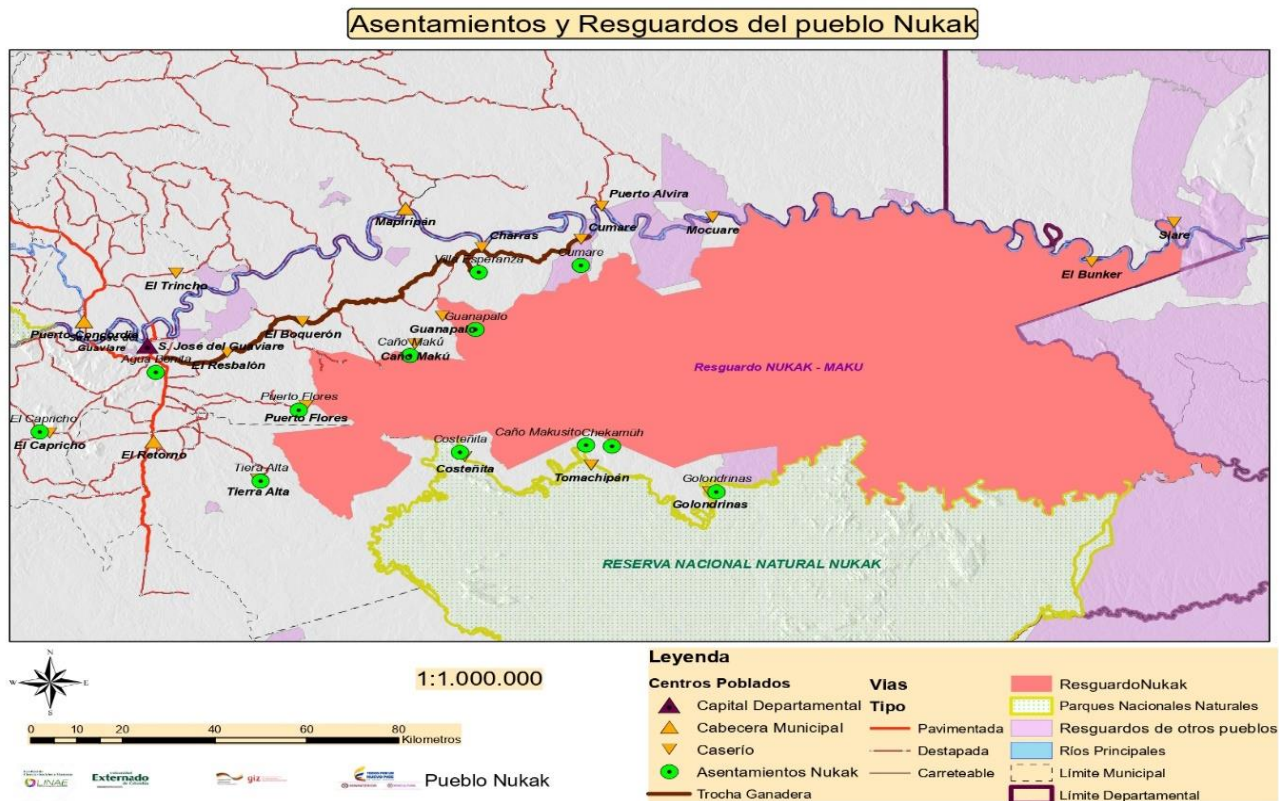
²¹ Para varios pueblos amazónicos en sus movilidades y tránsitos existe una gran importancia de los ríos que les permite no sólo moverse o ubicarse, sino que también genera un uso diferenciado del territorio, que en la mayoría de las ocasiones, desconoce el Estado. En el tercer capítulo, se profundizará como los Nükak no están alejados de esta relación con los ríos de su territorio.

²² El INCORA fue la entidad encargada del tema de tierras en Colombia desde la ley 135 de 1961 hasta el año de 2003.

²³ La Constitución Política de 1991 garantiza los derechos para las minorías étnicas en Colombia (comunidades indígenas, afrodescendientes y gitanas-Rrom) a través del reconocimiento del país como una nación pluriétnica y multicultural (Del Cairo, 2012)

de diciembre. De los dos procesos de constitución y ampliación, el resguardo indígena quedó con una totalidad de 954.480 hectáreas en el departamento del Guaviare.

Mapa 3. Resguardo indígena Nükak



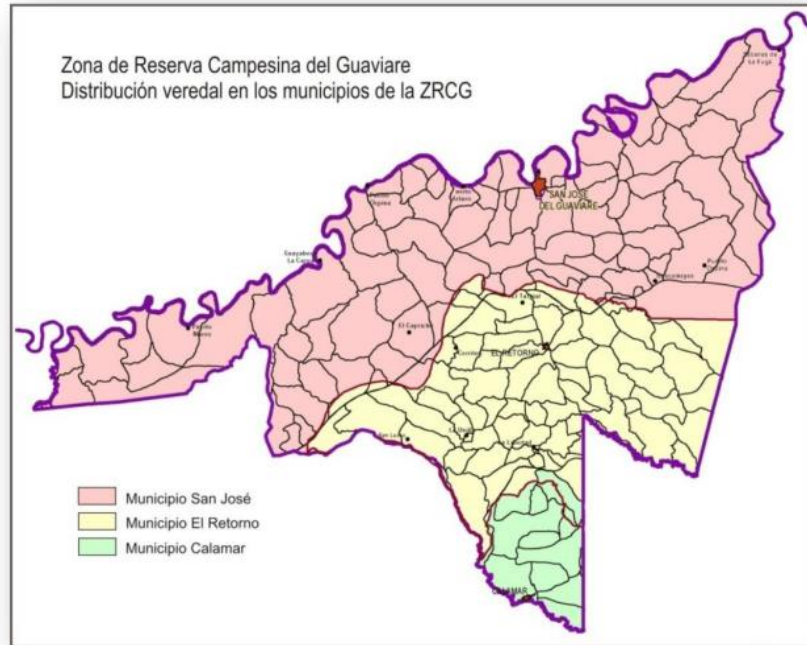
Fuente: Agencia Nacional de Tierras (2019)

En el mismo año de ampliación del resguardo indígena Nükak (1997), se crea la Zona de Reserva Campesina del Guaviare. La Zona de Reserva Campesina es una figura de ordenamiento territorial que nace en el año de 1994 con “el propósito de regular, limitar y ordenar la propiedad rural, revirtiendo los procesos de concentración y el acaparamiento de tierras baldías” (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y Cooperativa Multiactiva del Guaviare, 2012:5). A través de esta figura se ha buscado apoyar e incentivar la economía campesina, así como, un reconocimiento de la lucha política y reivindicativa del campesinado en el país.

La Zona de Reserva Campesina del Guaviare se constituyó el 18 de diciembre de 1997 (el mismo día que el Resguardo Indígena se amplió), mediante la resolución No. 0054 del INCORA con un total de 463.600 hectáreas, abarcando como se puede ver en el mapa No.4, varias veredas de los municipios de San José del Guaviare (color rosado), el Retorno (color

amarillo) y Calamar (color verde) (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y Cooperativa Multiactiva del Guaviare, 2012).

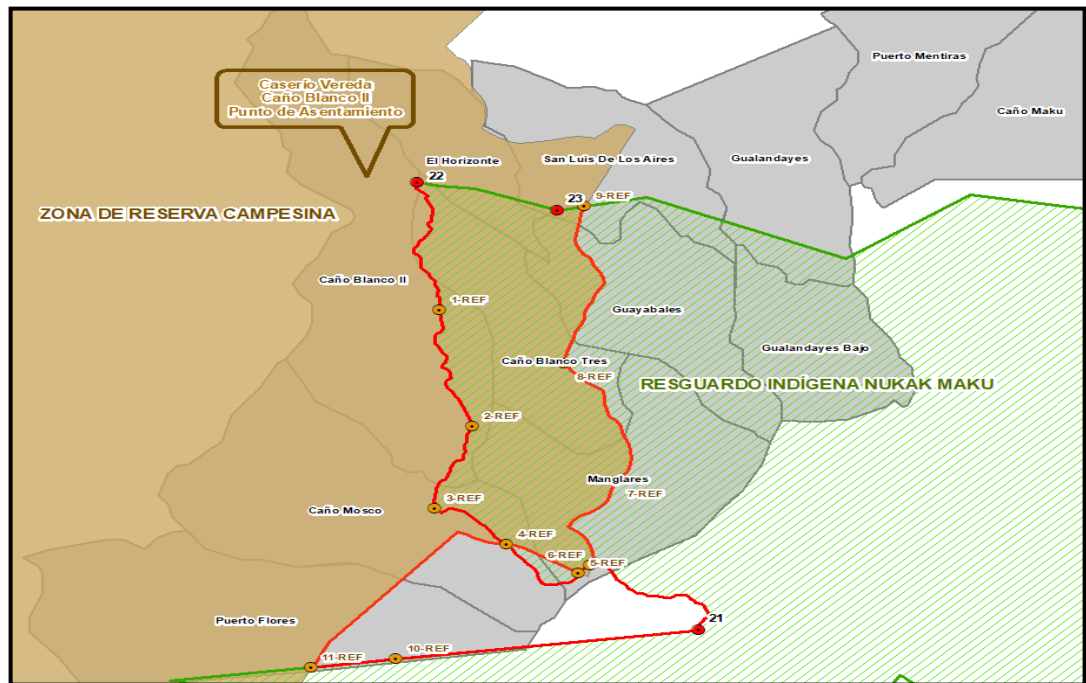
Mapa 4. Zona de Reserva Campesina del Guaviare (ZRCG)



Fuente: Tomado del Plan de Desarrollo sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y Cooperativa Multiactiva del Guaviare, 2012)

Por lo tanto, en el año de 1997 se conforma el traslape de las figuras de ordenamiento territorial en el mismo espacio geográfico, aún sin tener el conocimiento institucional de que las dos figuras del Resguardo Indígena y la Zona de Reserva Campesina se habían superpuesto. Se afirma que el traslape entre las dos figuras de ordenamiento territorial es de aproximadamente 12 veredas o más, que se concentra en la zona resaltada en rojo que se muestra a continuación, siendo esta la parte occidental del resguardo indígena Nükak (Agencia Nacional de Tierras, 2019b).

Mapa 5. Zona de traslape Resguardo Indígena Nükak y Zona de Reserva Campesina



Fuente: Agencia Nacional de Tierras (2019)

1.1.1 Contexto del conflicto armado

El traslape territorial de las figuras de ordenamiento territorial concuerda históricamente con la época más dura de la violencia en el departamento, ante la llegada del paramilitarismo. Años en que según la UNODC- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018), el número de hectáreas sembradas de coca eran considerablemente mayores a los años siguientes.

La llegada y la permanencia de los actores armados en el territorio ha estado directamente involucrada con la siembra de cultivos ilícitos en la región pero también en relación a la ubicación del departamento del Guaviare, al ser el punto de confluencia entre los Andes, la Amazonía y la Orinoquía, constituyéndose un punto de tránsito ecosistémico, económico y cultural muy importante (Zona Franca, 2019). Esta ubicación ha posibilitado la movilidad y el paso a diferentes regiones del país, de drogas, armamentos, tropas y demás elementos claves en un contexto de conflicto interno.

Luego de que se extendiera el control territorial y social que ya ejercía la guerrilla de las FARC-EP, los paramilitares empezaron a aparecer en el año de 1997 acercándose y

conociendo la zona, para luego ejecutar varias masacres y homicidios en la región. Una de las masacres que realizaron los paramilitares fue en el corregimiento de Charras, lugar donde existen actualmente, dos asentamientos Nükak:

De aquí para arriba la gente que hay muerta... no es que no, no hay ni cómo decirlo, mejor dicho, bastante, es que no más de aquí, vea del casco urbano, de los amigos que yo conocí, porque yo me puse después de que las cosas pasaron, le dije al presidente: presidente, sentémonos, vamos a sacar un censo, vamos a sacar un censo de las personas mano ¿quiénes hay? ¿quiénes faltan? y faltaban 29 personas, dije: estas 29 personas nos hacen falta y estas 29 personas las debatieron y no se sabe dónde (Entrevista, Martínez, 2021).

La masacre de Charras se dio en el año 2002 y muchos de sus habitantes ya escuchaban rumores de lo que iba a pasar, ya que los paramilitares habían cometido la masacre de Mapiripán (Meta) en 1997,²⁴ pasando por el corregimiento de Charras, al transitar del departamento del Guaviare al del Meta. Por lo tanto, no sólo los pobladores presentían la llegada de la violencia a la zona sino que el corregimiento era una especie de corredor estratégico por su cercanía al río Guaviare que servía para la entrada y salida de los grupos armados y de la pasta base de cocaína.

Estas masacres ejercidas por los paramilitares, han sido investigadas en cuanto a la omisión o al posible apoyo estatal de las Fuerzas Públicas del Estado Colombiano, preguntándose ¿en dónde estaban las fuerzas militares cuando estas masacres se hacían? ¿Cómo sabían el paradero de ciertos milicianos y guerrilleros? y ¿Por qué algunas veces se vestían de uniformes o usaban armas de militares? “El Ejército venía a apoyar los paramilitares porque estos agarraban los helicópteros así, ametrallaban, ametrallaban por aquí por el centro del caserío y toda esa montaña así la ametrallaban, las costas de las montañas las ametrallaban ¿quién las ametrallaba? ¿los paramilitares? no creo, y la guerrilla pues, ellos no tenían” (Entrevista, Martínez, 2021).

Tanto las comunidades campesinas e indígenas han sido afectadas por este contexto del conflicto armado. No obstante, debido a la movilidad y el nomadismo de las comunidades

²⁴ Por la masacre de Mapiripán, se presentó una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dónde se termina responsabilizando al Estado colombiano por la violación de los derechos a la libertad personal, a la integridad personal, a la vida, de circulación, residencia, a las garantías judiciales y a la protección judicial (CIDH, 2005).

indígenas,²⁵ la afectación es específica y particular, teniendo en cuenta las dinámicas que pueden ocasionar el desplazamiento forzado de sus territorios ancestrales y el hecho de limitar el acceso de los recursos naturales de los cuales perviven física y culturalmente. Los Nükak tenían que pedir permiso para moverse, eran sancionados por cazar micos, uno de los alimentos principales de su dieta alimenticia, fueron amenazados y desplazados (Comisión de la Verdad, 2021). El antropólogo Carlos Franky (2011) demostró que, para el año de 2010 el 45% de la población Nükak había sido afectada por el conflicto armado, el 11% en relación con el confinamiento y el otro 34% con el desplazamiento forzado.

Entre 1965 y 2020 se registraron 656 víctimas de vulneraciones a los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Colectivos al pueblo Nükak –teniendo en cuenta la reducida población de 690 personas aproximadamente–; responde a víctimas que han sufrido más de un hecho victimizante a raíz del conflicto armado. La mayor cantidad de víctimas son de desplazamiento y reclutamiento forzado, principalmente por parte de la guerrilla de las FARC-EP (Comunidad de Juristas de Akubadoura, 2022). No obstante, en el ejercicio de campo constaté vulneraciones por parte de los paramilitares, fundamentalmente en relación al desplazamiento forzado de un grupo local (los *Meo Muno*), varios casos de desaparición forzada y homicidios en el asentamiento de Charras:

Mi hermano está diciendo que, a nosotros, bueno, movilizamos entre la plomacera de *Badugnide* [paramilitares], entonces él le reconoció que nos toca desplazarse del territorio, tiene que salir usted de acá, sino le mataban... porque como está el enfrentamiento entre *Yee Muno* [guerrilla] y *Badugnide* corren muchos peligros a ellos también, entonces ellos les llamaron tres volquetas y los llevaron para Boquerón, allá los dejaron a ellos entre tanto... entonces ellos llegaban, los militares les decían a ellos, ahora tienen primero que tener contacto con la Unidad de Víctimas para que ustedes se mejoren (Entrevista, mayores Charras, 2021).²⁶

De igual manera, los actos de violencia sexual más resonados en el pueblo indígena Nükak, son los que fueron ejercidos por los paramilitares, particularmente en esta zona de Charras y Guanapalo, siendo un grupo armado que ha usado la violación y el abuso hacia mujeres como táctica de guerra y de dominación, a nivel nacional.

²⁵ En el departamento del Guaviare, también se ha mencionado como la comunidad indígena Jiw es de alta movilidad ante las actividades de caza, pesca y recolección de frutos silvestres.

²⁶ En las entrevistas realizadas se usaba el nombre de los grupos armados en lengua por cuestiones de seguridad y para una mayor identificación y diferenciación por parte de los Nükak

El impacto del conflicto armado para el pueblo Nükak ha sido particular y diferenciado, porque a partir de esos eventos se ha tenido un mayor contacto con la sociedad mayoritaria, marcado por la violencia y el uso de las armas para un control de su territorio ancestral. Por lo tanto, las afectaciones han sido de todo tipo, desde lo material hasta lo simbólico y emocional, que ha evidenciado las implicaciones sociales y psicológicas para el pueblo a lo largo de las últimas décadas.

Las afectaciones se siguen presentando sobre todo, por la continuidad del conflicto, la permanencia de los grupos armados en el territorio, la existencia de minas antipersonales (artefactos explosivos que se entierran en el suelo y se activan cuando alguien las pisa o golpea) y artefactos sin explotar en el resguardo indígena, la siembra de cultivos ilícitos y el reclutamiento forzado que se sigue generando en algunos grupos locales.

Así mismo, es importante mencionar tres afectaciones que han sido recurrentes pero de las cuales, en muchas ocasiones se habla en menor proporción. La primera, es la ya mencionada, de la violencia sexual que han ejercido los grupos armados hacia las mujeres Nükak y en los últimos años principalmente, por parte de las Fuerzas Públicas del Estado Colombiano. La segunda, son las jornadas de explotación laboral y las dinámicas a las que se someten cuando trabajan como raspachines de coca.²⁷ La explotación laboral viene desde las modalidades de reclutamiento forzado, donde muchos Nükak no eran reclutados de forma permanente sino de forma temporal para abrir caminos ante su conocimiento de la selva.

El trabajo como raspachines de coca ha ocasionado que históricamente sean los trabajadores a los que menos les pagan con diversas condiciones laborales indignas. Una de estas condiciones es que antes se les pagaba a los trabajadores con la misma pasta base de cocaína para que fuera vendida o con alcohol. Particularmente, para los indígenas se establecía un sistema de endeude; se les vendían ciertas mercancías y se les “descontaba” del pago o se establecían créditos con los dueños de los cultivos: “en ese tiempo ellos no cobraban, no sabían que era cobrar, dizque les daban mercado, solo mercado no más” (Entrevista, Dugube, 2021). Actualmente y aunque se supone que siempre les pagan, se establecen condiciones de trabajo donde es normal hacerlo bajo el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas,

²⁷ Se nombran a los raspachines de coca como aquellos trabajadores que se encargan de la recolección o la “raspa” de la hoja de coca, siendo uno de los eslabones más bajos de la cadena de producción de la cocaína.

ocasionado altas tasas de alcoholismo y drogadicción dentro de los miembros de los asentamientos Nükak.

Finalmente, está el confinamiento al que han sido sometidos históricamente algunos grupos locales Nükak, donde no se les ha permitido en ciertos momentos moverse o movilizarse ante combates, enfrentamientos, presencias de artefactos explosivos, entre otros. Teniendo en cuenta la importancia de la movilidad para el pueblo indígena, esta es una afectación que repercute directamente en sus dinámicas sociales y territoriales como pueblo nómada.

Es importante mencionar, que la presente investigación se hizo en el marco de la justicia transicional del Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno colombiano, siendo un momento en el país en el que se busca la justicia y la verdad para las víctimas del conflicto armado. No obstante, en el departamento del Guaviare, continúa en operación uno de los frentes de las FARC-EP que no se acogieron a estos acuerdos (el frente No.1) y es un hecho que varios Nükak y colonos siguen involucrados en las actuales dinámicas de la guerra tanto por la presencia de cultivos ilícitos como por la ubicación estratégica de la región.

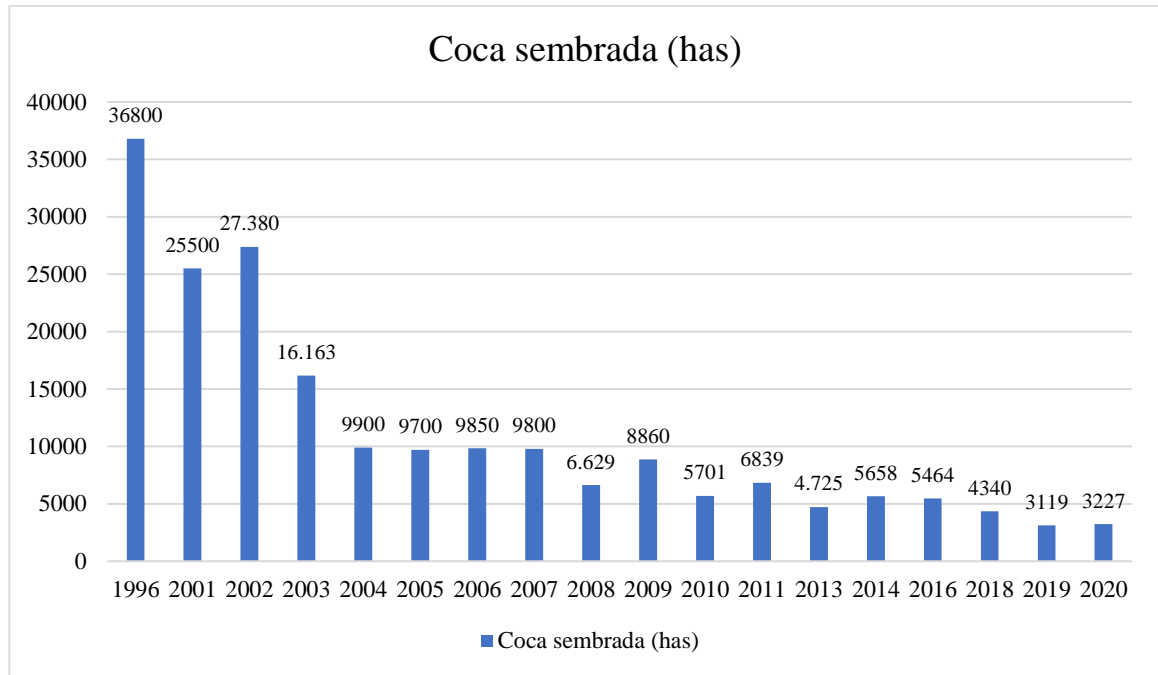
1.1.2 Intereses económicos

Con la configuración histórica, social, política y económica del departamento del Guaviare, además de su posición estratégica en el suroriente de Colombia, se han generado diferentes intereses económicos en la zona relacionados con la siembra de cultivos ilícitos, algunos cultivos agroindustriales (palma de aceite africana y eucalipto) y la ganadería extensiva. La reconversión económica, así como el lavado de activos que ha dejado el narcotráfico, se ha hecho a través de la concentración y la especulación de tierras ya sea para montar proyectos agroindustriales o para los hatos ganaderos que actualmente se encuentran dentro y a los alrededores del resguardo indígena Nükak.

Aunque la siembra de cultivos ilícitos no es el único interés estratégico dentro del departamento, considero que sí ha configurado los demás enclaves económicos y la disputa territorial de diferentes grupos armados en la zona. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha demostrado la disminución de la cantidad de hectáreas de coca sembrada en el departamento (ver Gráfico 1). No obstante, ante los incumplimientos del Acuerdo de Paz en cuanto a la sustitución voluntaria y gradual de los cultivos ilícitos y

la dinámica actual de conflicto en el territorio, se ha venido incrementado el número de hectáreas sembradas con coca, dónde se afirma que para el 2020, hay aproximadamente 576 nuevas hectáreas sembradas dentro del Resguardo Indígena Nükak y 1.066 hectáreas de coca en la Reserva Nacional Natural Nükak (Rutas del conflicto, 2020).²⁸

Gráfico 1. Número de hectáreas sembradas de coca en el departamento del Guaviare



Fuente: Elaboración propia con los informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2018 y 2020

Este incremento paulatino de la siembra de cultivos ilícitos en los últimos años y la consecuente reconversión económica mediante la ganadería extensiva y los cultivos agroindustriales, han aumentado considerablemente las tasas de deforestación. En el año del 2014, se tumbaron 6.892 hectáreas de bosque; en el 2015, 9634 hectáreas; para el 2016 la cifra se elevó a 11.456 hectáreas; y en el 2017 la deforestación arrasó con 38.221 hectáreas de bosque (Semana, s.f). Esta situación ha venido afectando considerablemente el territorio ancestral y legal del pueblo indígena Nükak que concibe la selva y el bosque como garantía principal para su reproducción física y cultural.

Los cultivos agroindustriales que han empezado a hacer presencia en el Guaviare pero fundamentalmente, en el resguardo indígena Nükak son la palma de aceite africana y el

²⁸ La Reserva Nacional Natural Nükak hace parte de las áreas protegidas de la Amazonía, asumida actualmente como un Parque Nacional Natural.

eucalipto. De la palma, según la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), ha sido difícil identificar que tantos cultivos hay dentro del resguardo debido a que hay plantas muy pequeñas en las imágenes aéreas y satelitales. Sin embargo, se han evidenciado grandes lotes de este cultivo a tan sólo dos kilómetros del resguardo indígena, así como ocho lotes de ganado, dónde sólo uno de ellos arrasó con 3.500 hectáreas de bosque natural (Pardo, 2020).

Es importante mencionar que en el trabajo de campo realizado, identifiqué la presencia de cultivos de palma y eucalipto en los alrededores del resguardo indígena, en el camino a uno de los asentamientos Nükak. Según lo informado, dichos cultivos eran del exgobernador del departamento, Nebio Echeverry Cadavid, quien se afirma es uno de los responsables de la deforestación del Guaviare en zonas de reserva forestal o de protección, que se supone no estarían permitidas para este tipo de monocultivos. Así mismo, Nebio ha sido acusado de tener nexos con el paramilitarismo del país, siendo añadido en la Lista Clinton en el año de 2010 y retirado de la misma en el 2014 (Calle, 2019).²⁹

Aunque no logré obtener mayor información debido a lo peligroso que el tema puede resultar en la actualidad, observé grandes lotes bajo estos cultivos con plantaciones pequeñas, tal cual, como ha documentado la FDCS (Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible). Por lo tanto, concuerdo con algunos funcionarios públicos y académicos, que aunque la siembra de cultivos ilícitos requiere tumbar selva y monte para poder sembrar, las verdaderas tasas de deforestación, así como, la concentración de tierras y el acaparamiento, se da en los procesos de reconversión económica para el establecimiento de cultivos agroindustriales o los hatos de ganadería extensiva:

No se está atacando el problema de fondo que es el de una concentración de tierras muy grande en el Guaviare, no se están atacando otros problemas de fondo como lo es la sustitución de actividades ¿no? uno ve que antes dónde había digamos, área de conservación, zonas de reserva forestal o un territorio mediamente protegido pues ahorita lo que hay es ganado y grandes extensiones ahí de peladero y luego, algunas en las que se está entrando a ver la palma (Entrevista, Méndez, 2021)

²⁹ La Lista Clinton es la lista de empresas y personas vinculadas con tener relaciones con el dinero proveniente del narcotráfico en el mundo. La Lista es emitida por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

1.2. Diversidad de actores en el territorio

Como se pudo leer en el contexto histórico del conflicto armado colombiano, los actores armados ilegales hicieron presencia en el territorio desde la década de 1980 y estos han influido e influyen claramente en las disputas territoriales del resguardo indígena Nükak. A la vez, existen otros actores que también inciden en el territorio como son los empresarios que negocian la tierra para otros cultivos o para la ganadería extensiva, es decir, los acaparadores de tierras, así como los políticos que influyen en las decisiones que se negocian con el Estado y los campesinos.

En el Guaviare colombiano ha existido una diversidad de actores armados ilegales, que hacen presencia hasta la actualidad. En primera medida, la guerrilla de las FARC- EP con el bloque oriental y la persistencia del frente No. 1 que no se acogió a los acuerdos de paz, y luego con la llegada de diferentes grupos paramilitares, como “Los Masetos” que realizaron una masacre en San José del Guaviare en el año de 1990 (Rutas del Conflicto, 1990) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que ejecutaron las masacres de Mapiripán- Meta (1997) y la del corregimiento de Charras (2002).

Aunque se supone que los grupos paramilitares hacen un proceso de desmovilización con el expresidente Álvaro Uribe Vélez,³⁰ estos grupos siguen operando bajo otras modalidades y organizaciones como las bandas criminales, principalmente, para el control y la disputa territorial por las rutas del narcotráfico. Por lo tanto, en la actualidad, estos grupos y las disidencias de las FARC siguen ejerciendo un control más limitado que en las décadas anteriores pero con la continua supervisión y la dirección de la siembra de cultivos ilícitos que hay en el Guaviare.

Como se mencionó brevemente con anterioridad, las poblaciones locales siempre han vinculado de manera más directa a los paramilitares con las Fuerzas Públicas del Estado colombiano ante las omisiones y la impunidad que se ha presentado en las masacres ejecutadas. En cambio con las FARC, se ha reconocido el control social y la realización de algunos hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, el reclutamiento y el confinamiento.

³⁰ El proceso de desmovilización de los paramilitares con el expresidente Álvaro Uribe se hizo a través de la Ley de Justicia y Paz que se aprobó en el año de 2005.

Esto también va surgiendo por las diferencias políticas y sociales de los dos grupos armados y por los inicios de la guerrilla de las FARC como un movimiento armado campesino. “El proceso de resistencia campesina contra los gobiernos conservadores, la dictadura de Rojas Pinilla, la junta de transición y los dos primeros gobiernos del Frente Nacional, crearon el escenario de acercamiento de los destacamentos guerrilleros liberales con los comunistas que permitió la fusión de estos grupos en lo que se denominó el Bloque Sur, inicialmente y, luego, en la constitución de las FARC” (Medina, 2011:16)

La dinámica de la violencia y las consecuencias del desplazamiento forzado y con esto, del hecho de dejar muchas tierras “vacías”, ocasionó la llegada de algunos acaparadores y concentradores de tierras, particularmente en la última década que la situación de violencia se ha diezmado. Siempre ha existido la presión sobre la tierra en la ampliación de la frontera agrícola, pero tanto el despojo territorial como el desplazamiento ha hecho que estos actores cobren mayor importancia y relevancia en el contexto del Guaviare.

Los acaparadores por lo general, son personas de afuera que establecen un mercado de tierras con latifundios improductivos o para la ganadería extensiva (Zona Franca, 2019), así como son sujetos que también se han encargado del lavado de activos del narcotráfico a través de algunos proyectos agroindustriales o de los hatos ganaderos. Algunas investigaciones han manifestado que detrás de esta situación hay fenómenos de inversión de capitales y grandes financiadores que buscan apropiarse de terrenos para despojarlos de su cobertura vegetal y posteriormente venderlos para obtener mayores ganancias (Del Cairo, 2017b). Estas dinámicas han sido encubiertas por el Estado a nivel local y regional y uno de sus mayores exponentes es precisamente el exgobernador del departamento, Nebio Echeverry.

Con toda esta complejidad y diversidad de actores que hay en el Guaviare, me enfoco en los Nükak, los colonos y el Estado (con la Agencia Nacional de Tierras) que son los tres actores en donde observé las relaciones complejas que se construyen en la cotidianidad, ya que cada uno de estos tienen formas diferenciadas de concebir el territorio, y eso permite la retroalimentación de las disputas. El acercamiento a estos tres actores contribuye también a visibilizar y analizar a mayor profundidad los espacios conflictivos, de negociación y de tensión en el resguardo indígena Nükak. Estos actores no son homogéneos, ni representan un solo grupo en particular, sino que cómo pretendo mostrar y visibilizar, son grupos

heterogéneos, en cuanto a su organización política y social (en el caso de la comunidad campesina e indígena) y en su funcionamiento (en el caso estatal).

Población indígena Nükak

Los Nükak son un pueblo nómada de cazadores- recolectores (Mondragón, 1992; Cabrera, 2002; Politis, 2007; Mahecha y Franky, 2012 y Peña, 2021), que viven en diferentes asentamientos en el departamento del Guaviare. Históricamente, se ha establecido que son trece grupos locales, compuestos por diversos grupos domésticos. Los grupos domésticos son los que están conformados por una pareja con sus hijos solteros y pueden albergar también los parientes solteros o viudos de cualquiera de los dos cónyuges. Los grupos locales son las unidades residenciales conformados por los grupos domésticos, con un líder o unos líderes específicos y un territorio particular (Franky, 2011:13).

Aunque los Nükak son principalmente cazadores y recolectores, en la actualidad desarrollan otro tipo de actividades para su subsistencia como la pesca, el jornaleo y ante las condiciones de desplazamiento y despojo, la raspa de la hoja de coca y la recolección de pepas de temporada en el bosque para la venta, como el açai³¹. La mayoría de los grupos locales Nükak están fuera del perímetro del resguardo indígena y de lo que era también su territorio ancestral. Por lo tanto, conviven con colonos o diversos *kawene* (blancos) que se encuentran a los alrededores de estos asentamientos. Los asentamientos que están cerca a San José del Guaviare cuentan con algunas malocas en donde los Nükak habitan colocando hamacas o chichorros en distintas partes de la vivienda.³² Por lo general, tienen una de ellas destinada a reuniones, a la escuela o al compartir entre ellos.

Las jornadas de caza, pesca y recolección se hacen familiarmente y de dos a tres veces a la semana, dependiendo de si se cuenta con el material para poder realizarlas. Los jóvenes de los asentamientos que visité, en su mayoría, trabajaban como jornaleros y algunos en la raspa de la hoja de la coca y las mujeres se dedican principalmente al cuidado de los niños y a la alimentación de cada grupo doméstico. Estas actividades diarias están intercaladas con algunas visitas de funcionarios o funcionarias, siendo más recurrentes en los asentamientos

³¹ Fruto amazónico.

³² El término de maloca hace referencia a la manera cómo se le llama a las viviendas, por lo general, de las poblaciones indígenas en el departamento del Guaviare y en la región amazónica.

cercanos a los cascos urbanos. En estos lugares también se presenta un mayor bilingüismo o aprendizaje del español, modificando las nociones estéticas de hombres y mujeres, los roles políticos de los jóvenes Nükak y una nueva importancia del ejercicio de la traducción para la interlocución con otros actores (Rodríguez, 2018)

Imagen 3. Malocas en el asentamiento de Villa Leonor



Fuente: fotografía personal (septiembre 2021)

En la etnografía de Gustavo Politis (1996) se establecieron algunos de los principales grupos Nükak de afiliación y antigua ubicación, señalando que los más conocidos eran: los *Wayari* (nororiente), *Tákayu* (centro), *Muhabeb* (suroriente) y *Meu* (noroccidente). Gabriel Cabrera (2002) menciona que para el año de 1995 se sabía de la existencia de trece grupos locales, cada uno con un líder y territorio propio y que su nomadismo estaba relacionado con un fuerte componente simbólico en la división del mundo en tres niveles (*Jea*-mundo de arriba, *Yee*-nuestro mundo y *Bak*- mundo de abajo), que les permitía mantener relaciones concretas entre cada uno de ellos y otros seres como las plantas, los animales y los espíritus.

Por su parte, Franky (2011) establece la existencia de siete grupos locales, teniendo algunos de ellos divisiones internas y segmentaciones; están los *Wana'a müj muno* (gente de caño Wana'), los *Meu muno* (gente de la coronilla), los *Wayari muno* (gente del Guaviare), los *Mipa muno* (gente del Inírida), los *Manyi a müj muno* (gente del caño veneno), los *Taka yudn*

muno (gente del centro) y los *Juu muno* o *Düi muno* (gente de río abajo). El autor menciona que las motivaciones para que los Nükak cambiaran de asentamiento constantemente, estaban relacionadas con criterios ambientales, sociales, simbólicos y emocionales, siendo algunas de ellas:

La celebración de rituales (como los saludos de luto); la necesidad de bienes, información o servicios (como conseguir cerbatanas o buscar atención médica); la aparición en el área del asentamiento de algún ser no-humano que pueda traer la enfermedad o la muerte; el deterioro de las condiciones higiénicas del campamento; y los ciclos ecológicos y de maduración de las especies vegetal (Franky, 2011:17)

Franky (2011) también hace mención de las relaciones del nomadismo no sólo con las transformaciones en el medio a nivel ecológico y el conocimiento sofisticado que tenían los Nükak del bosque, sino las diferentes relaciones sociales que han venido estableciendo con su entorno y con las diferentes clases de seres y personas que lo pueblan, convirtiendo el territorio en un espacio humanizado.

El autor hace referencia que en el mundo de arriba (*jea*) están los *takueyi* (espíritus) que son los ancestros o seres emparentados de los *Nükak Baká* o gente verdadera. En el mundo de abajo (*bak*) hay otros *takueyis* y las dantas. Se afirma que cuando un Nükak fallece, uno de sus espíritus se dirige al mundo de abajo para alojarse en la casa de las dantas y que cuando sube a nuestro mundo (*jee*) toma la forma de animales como el venado, la danta, el tigre o la lapa, mientras en el mundo de abajo se mantiene en su forma humana. Y finalmente, nuestro mundo que está habitado por los Nükak y los *Kawene* (blancos). Tanto la gente del mundo de arriba como del de abajo viven una vida similar a nuestro mundo, teniendo huertos, celebrando rituales, visitándose entre parientes, entre otras actividades (Franky, 2011).

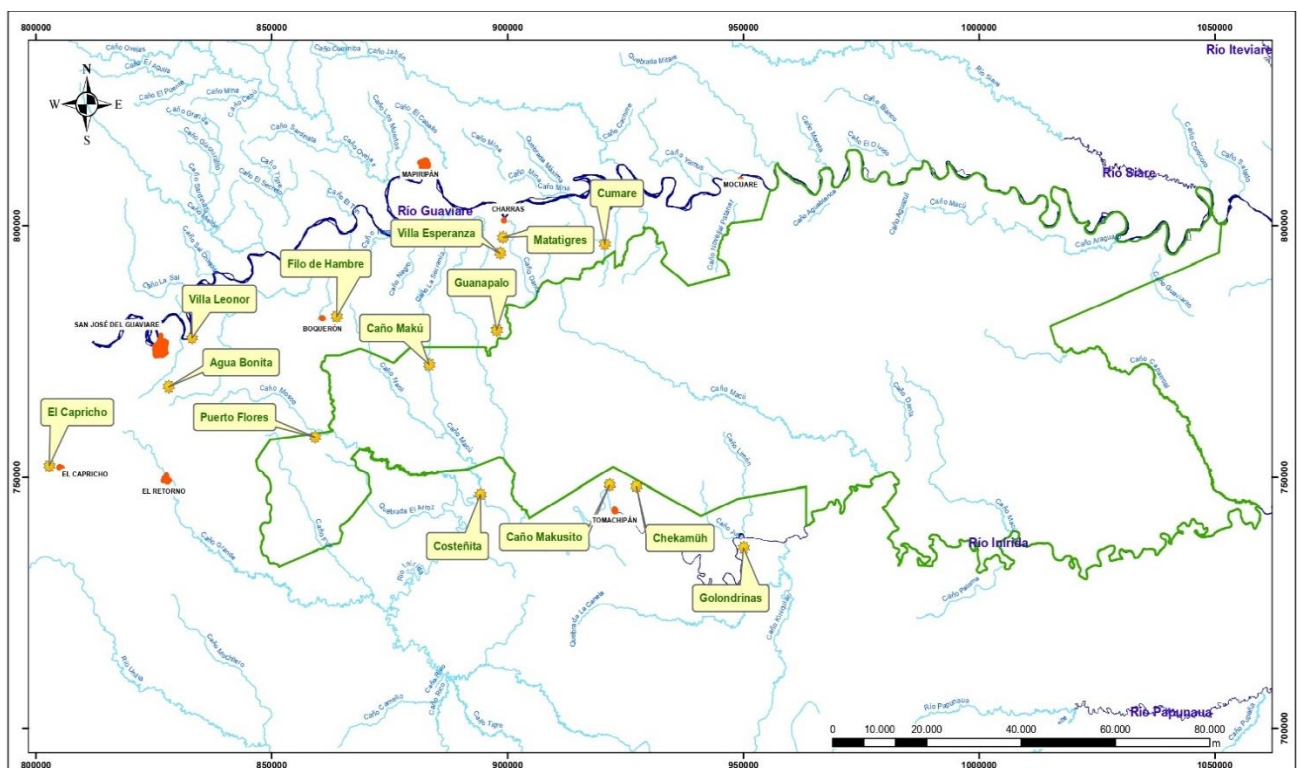
Es importante mencionar que aunque muchas de estas concepciones han venido cambiando por las diversas afectaciones del conflicto armado y principalmente, por el desplazamiento forzado de su territorio ancestral, en el trabajo de campo me mencionaban la importancia de la concepción de los tres mundos para las referencias espaciales, así como, la transformación de personas en animales y viceversa, sobre todo relacionado con el poder y la sabiduría que han tenido los mayores ancestralmente. De igual manera, varios de los grupos locales se han venido fusionando o segmentando dependiendo de las necesidades y el contexto particular.

En este sentido, Felipe Cabrera (2020) ha afirmado que los grupos pueden fisionarse o fusionarse de acuerdo a las relaciones y decisiones de cada grupo doméstico, manifestándose

una flexibilidad y dinamismo al interior de cada grupo local. Sin embargo, varios grupos locales que se observaban en los primeros estudios de los años de contacto han venido desapareciendo (quedando solamente algunos miembros) por el impacto de la guerra y la epidemia de gripe que acabó con varios de los mayores y sabios más importantes de estos grupos. Los miembros que iban quedando se iban fusionando y uniendo a otros grupos locales que aún contaban con sus líderes y territorios específicos.

En el trabajo de campo, identifiqué 14 asentamientos Nükak, distribuidos de la siguiente manera:

Mapa 6. Figura administrativa del Resguardo Indígena Nükak con los asentamientos actuales



Fuente: elaboración propia con la información recolectada en campo y las coordenadas que tiene la Agencia Nacional de Tierras

Los asentamientos de Cumare, Matatigres, Villa Esperanza, Guanapalo, Filo de Hambre, Caño Makú, Villa Leonor, Agua Bonita, Puerto Flores, el Capricho, Costeñita, Caño Makusito, Chekamüh y Golondrinas. Casi todos los asentamientos se encuentran fuera del perímetro del resguardo indígena Nükak, exceptuando los asentamientos de Puerto Flores y Caño Makú, que están a las orillas del límite del resguardo. De la totalidad de asentamientos, realicé las actividades de campo en los asentamientos de Villa Leonor, Capricho, Puerto

Flores, Cumare, Matatigres, Villa Esperanza y Agua Bonita, siendo que sólo uno de ellos se encuentra a las orillas del resguardo.

Como se verá más adelante, cada grupo local y cada asentamiento cuenta con concepciones territoriales diferenciadas teniendo en cuenta su ancestralidad, el impacto del conflicto armado y el contacto, así como las estrategias de pervivencia que han ido desarrollando en los últimos años. Por lo tanto, mi intención es mostrar algunos de los significados territoriales del pueblo Nükak, particularmente de los grupos locales con los que se trabajó, teniendo en cuenta que sus territorialidades cambian y se hacen flexibles en relación al contexto y al impacto cultural que conlleva el contacto reciente y la guerra en el Guaviare.

El campesinado y los colonos

En primera medida, es necesario aclarar que aunque el término colono es despectivo para muchos de los campesinos y campesinas que han venido luchando por el reconocimiento de sus derechos y reivindicando su territorialidad propia y específica, lo uso en el análisis que hago para referirme y diferenciar a aquellos y aquellas campesinas que llegaron al departamento del Guaviare en búsqueda de oportunidades económicas, la mayoría saliendo de contextos de violencia y conflicto armado también y particularmente, de los que llegaron en la década de 1980 cuando empezaron a surgir los primeros cultivos ilícitos.

Con este uso de la palabra colonos no pretendo desconocer la lucha campesina en el país, ni mucho menos negar la construcción de territorialidades diversas y dinámicas que igualmente responden a la importante tarea de producir los alimentos que la mayoría consumimos en los cascos urbanos y en las ciudades. Únicamente la uso para distinguir al tipo de campesinado al que me refiero y que sobre todo, llegó en el momento en que los Nükak empezaron a salir de la selva, siendo los que presenciaron y estuvieron desde el primer momento del contacto inicial.

Este tipo de colonos están enmarcados en la diversidad del campesinado que ha sido estudiada y analizada por el sociólogo Alfredo Molano (1996). El autor refleja esta diversidad en correspondencia a las olas de colonización, siendo de mi interés los colonos que llegan con la colonización de enclave:

Tabla 2. Tipos de colonización en el Guaviare

Tipo de colonización	Fecha o época	Contexto
Colonización armada	Principios de la década de los años de 1950	<ul style="list-style-type: none"> - Colonos que llegan por el Río Guayabero por la violencia bipartidista que se empieza a vivir en el país. - Colonización organizada que respondía a un mando específico - Cambio de carácter; de grupos de autodefensa a frentes guerrilleros (década de los años de 1980), en particular
Colonización espontánea	Principios de la década de los años de 1950	<ul style="list-style-type: none"> - Colonos que llegan por el Río Arairi por la violencia bipartidista que se empieza a vivir en el país. - Migraciones espontáneas de trabajadores independientes - Colonos caracterizados por el trabajo familiar y la fragilidad técnica
Colonización dirigida	Desde 1968	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del municipio el Retorno con la intención de descongestionar los centros urbanos de inmigrantes; señalando nuevas alternativas como la colonización de los Llanos Orientales
Colonización de enclave	Desde 1978 (primeras chagras o huertas de coca)	<ul style="list-style-type: none"> - Colonización organizada con fines particulares y una estructura jerárquica definida - Colonos trabajadores dirigidos por sus jefes - Paralelamente, una migración espontánea e individual en busca de fortuna

Fuente: Elaboración propia a partir de los insumos del texto de Alfredo Molano (1996)

Molano (1996) manifiesta como las primeras oleadas de colonización campesina de la década de los años de 1950 son originadas principalmente por la violencia bipartidista y se dio a través de la colonización armada por el Río Guayabero y la colonización espontánea por el Río Ariari. Estos dos tipos de colonización se fueron fundiendo y amalgamando, conformando lo que sería la colonización campesina en relación al trabajo familiar y la fragilidad técnica. A finales de la década de los 60's, es que se empieza a ver la colonización dirigida con la creación del municipio del Retorno y finalmente, llegan una gran cantidad de personas a la zona, con las primeras chagras o huertas de coca desde el año de 1978. A través de la colonización de enclave, se fueron homogenizando todas las formas de colonización en los cultivos de coca.

En la actualidad, se sigue presentando la llegada de algunos colonos aunque de manera más gradual que en las décadas anteriores. Llegan igual en búsqueda de oportunidades económicas, atraídos por ciertas actividades productivas legales e ilegales que ya se encuentran configuradas en el departamento y por la posibilidad, aún existente, de continuar ampliando la frontera agrícola que queda en los pedazos de selva del Guaviare.

Estas distintas oleadas de colonización han originado que en el departamento del Guaviare exista una diversidad de campesinado contando con pequeños, medianos y grandes campesinos, siendo estos últimos los que cuentan con extensiones de tierra más grandes, ya sea para la ganadería y la siembra de algunos cultivos (plátano, mango, piña, aguacate, entre otros). Tanto los terratenientes como los empresarios no harían parte de este sector al no incluirse dentro de aquellas personas que cultivan la tierra o crían animales para producir alimentos (Vía Campesina, s.f). Por lo tanto, se pueden observar dos grupos de campesinos, los primeros que tienen cierto pedazo de tierra destinado a la producción de alimentos ya sea para su autoconsumo o venta y se dedican algunos también a las actividades de la ganadería. Los segundos son aquellos que no tienen tierra y que trabajan en las propiedades de otros campesinos o terratenientes para la producción de alimentos o la cría de ciertos animales.

En Colombia se han establecido las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) como aquellas áreas mínimas vitales que permiten a una familia rural vivir dignamente, teniendo en cuenta variables sociales y económicas. Para el departamento del Guaviare dependiendo de la zona y el municipio, se ha establecido que la UAF está entre las 50 a las 287 hectáreas, siendo esta última la correspondiente a las sábanas naturales (Del Cairo, 2017a). Por lo tanto, se supondría que un gran campesino en el departamento del Guaviare no tendría más de dos UAF.

Así mismo, existe una diversidad de modos de tenencia de la tierra, pasando de algunos títulos individuales, a la titulación colectiva de la Zona de Reserva Campesina y a un sinnúmero grande de campesinos sin tierra que han ocupado ciertas zonas del resguardo indígena y la Zona de Reserva Forestal sin poder acceder a un título formal y legal sobre la tierra que usan y usufructúan.

Los colonos de la colonización de enclave, llevan décadas viviendo en la zona y por lo general, continúan trabajando con la siembra de cultivos ilícitos ante el incumplimiento de

los Acuerdos de Paz en cuanto a la sustitución de los cultivos de coca. Son colonos afectados por el conflicto armado colombiano, en su mayoría víctimas del desplazamiento forzado tanto en sus lugares de origen como en la época más dura de la violencia en el Guaviare. No solamente son los que han tenido más contacto con la población Nükak, sino son lo que continúan también en la ampliación de la frontera agrícola ante las dinámicas del despojo territorial y la siembra de cultivos ilícitos.

El Estado; la Agencia Nacional de Tierras

En la actualidad, la población indígena Nükak se relaciona con una gran diversidad de instituciones estatales que no solamente están enmarcadas en las medidas cautelares, sino todas aquellas que cumplen un rol específico en la garantía de algunos de los derechos del pueblo indígena. Es común percibir un fuerte asistencialismo estatal que ha marcado el relacionamiento entre las instituciones y los Nükak y que no ha garantizado el cumplimiento de los mínimos derechos para la población, que les permita tener una vida digna en las condiciones de desplazamiento en las que se encuentran actualmente.

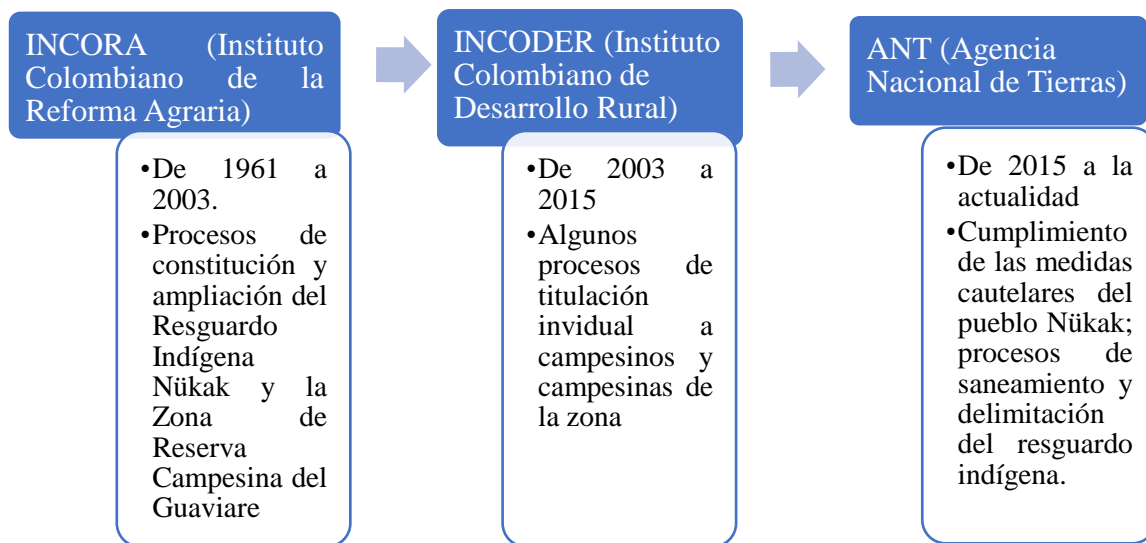
La institucionalidad también ha venido aumentando en el departamento del Guaviare con la implementación de los Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional, siendo la zona del Guaviare una de las zonas priorizadas para las medidas de reforma rural integral, sustitución de cultivos ilícitos y reincorporación efectiva. Aunque la implementación no ha sido un asunto fácil por el contexto político y el gobierno de turno, si se ha presenciado una mayor cantidad de instituciones estatales que están operando o haciendo diversos ejercicios de campo en el departamento. Algunos asentamientos Nükak están involucrados en estos programas, siendo parte principalmente de los programas del PNIS (Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos) y del PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial).

Ante el interés de querer percibir al Estado desde una perspectiva relacional y compuesto por diversas instituciones, así como por sujetos específicos que ejecutan ciertas labores en momentos determinados, me interesa analizar las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak con la participación y el involucramiento de la Agencia Nacional de Tierras en el cumplimiento de las órdenes de las medidas cautelares para el pueblo Nükak. Teniendo

en cuenta que la Agencia no es la única institución estatal relacionada con el tema territorial en el resguardo indígena, mi interés surge (como ya se ha mencionado) desde mi experiencia como funcionaria pública en esta institución, que me permitió conocer una de las perspectivas territoriales del Estado y a los principales dilemas que se enfrenta con las comunidades amazónicas del país.

Entre las instituciones a nivel nacional y a nivel local se presentan una serie de contradicciones, en relación a la protección y el cumplimiento de las leyes ambientales en el Amazonas (Del Cairo, 2012). La Agencia Nacional de Tierras al ser una entidad centralizada que no ha logrado tener funciones descentralizadas como las tenían las anteriores instituciones de tierras, refleja esos choques y niveles que existen dentro del Estado colombiano con respecto a las regiones o las “periferias” del país. Desde el nivel central, busca el ordenamiento y el uso del suelo tal como lo contemplan los reglamentos de las figuras de ordenamiento territorial y a nivel local y regional, hace caso omiso de ciertas leyes y decisiones nacionales según los gobiernos de turno o los contextos específicos del momento.

Gráfico 2. Entidades estatales de tierras y procesos administrativos en el departamento del Guaviare



Fuente: elaboración propia

La Agencia Nacional de Tierras tiene sólo siete años de constitución, siendo la última entidad de tierras a nivel nacional, luego del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER). Es una entidad adscrita al

Ministerio de Agricultura de la República de Colombia. La Agencia Nacional de Tierras tiene varias dependencias que tienen funciones y objetivos específicos. Sin embargo, en relación al cumplimiento de las medidas cautelares del pueblo Nükak están involucradas las divisiones de:

- Diálogo Social: División encargada de gestionar y manejar los conflictos territoriales que se presentan en el país, a través de mesas de negociación y diálogo.

- Dirección de Asuntos Étnicos (DAE): Dependencia encargada de la titulación, constitución, ampliación y saneamiento de territorios colectivos para los grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes y gitanos Rrom).

- Dirección de Acceso a Tierras (DAT)- Equipo de Zonas de Reserva Campesina: Subdivisión que se encarga de manejar todo el tema con las Zonas de Reserva Campesina del país, desde su constitución hasta el manejo de tierras que se da dentro de estos territorios colectivos.

Por lo tanto, hago énfasis en la Agencia Nacional de Tierras, particularmente desde estas dependencias que son las que han estado encargadas del cumplimiento de las medidas cautelares del pueblo Nükak y que sus funcionarios son los que han estado yendo a territorio en los últimos tres años.

1.3 Pueblos indígenas de contacto inicial y aislamiento voluntario

Para entender la especificidad y complejidad del pueblo Nükak, es menester comprender que son los pueblos de contacto inicial y aislamiento voluntario desde el marco normativo internacional hasta el colombiano. En el presente apartado, se hará una aproximación legal y contextual de lo que significa que el pueblo Nükak sea un pueblo de contacto inicial.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH (2013) ha establecido que existe una diferencia entre los pueblos de contacto inicial y aislamiento voluntario. Los pueblos de aislamiento voluntario son aquellos que no mantienen o que evitan los contactos sostenidos con la población mayoritaria, mientras los pueblos de contacto inicial mantienen contactos esporádicos o intermitentes con la población mayoritaria no indígena.

El pueblo Nükak es un pueblo de contacto inicial ya que se tuvo conocimiento de ellos mediáticamente y por el gobierno nacional a finales de la década de 1980 cuando un grupo de indígenas Nükak salió de la selva a uno de los cascos urbanos del departamento del Guaviare (Cabrera, 2002 y Franky, 2011). Por esta razón y al tener contactos más intermitentes con la sociedad mayoritaria, desde hace aproximadamente 34 años, se ha definido al pueblo Nükak como un pueblo de contacto inicial, así como a la persistencia de algunas condiciones de vulnerabilidad, como se verá más adelante.

Teniendo en cuenta que las categorías de contacto inicial y aislamiento voluntario no son nociones fijas y estáticas y mucho menos para la práctica de las poblaciones indígenas del Amazonas, desde la contingencia sanitaria del COVID- 19, se ha expresado la decisión de algunos grupos locales de internarse más en la selva, sin tener tanto contacto con los *kawene* (blancos) para evitar el contagio de la nueva epidemia. En el trabajo de campo realizado, se mencionaba la existencia de algunas familias en aislamiento voluntario sobre el Río Inírida. Se puede afirmar que aunque el pueblo Nükak es un pueblo de contacto inicial, tiene algunas familias o grupos domésticos que han evitado, en los últimos años, contactos más constantes con la población no indígena.

En lo que se ha observado y analizado, los Nükak conciben que su contacto con los *Kawene* (blancos) es reciente, de hace algunas décadas. Esta concepción parte también de lo que se ha transformado culturalmente y socialmente para ellos, estando en sus conversaciones la historia de los antiguos y cómo fueron estos primeros contactos. No obstante, no se considera que ellos tengan presente la dimensión de lo que significa ser un pueblo de contacto inicial de la Amazonía Colombiana, ante el no conocimiento total del funcionamiento estatal y de la sociedad mayoritaria. Por lo tanto, aunque son un pueblo de contacto inicial con algunas familias en aislamiento voluntario, no gozan en la práctica de los derechos reconocidos internacional y nacionalmente para estos pueblos indígenas.³³

³³ Se afirma que no gozan de los derechos en la práctica, debido a que cómo se verá más adelante, el pueblo Nükak es uno de los pueblos indígenas que jurídicamente, a nivel nacional, tienen activados varios mecanismos de protección.

1.3.1 Marco Normativo Internacional para los derechos de los pueblos indígenas de contacto inicial y aislamiento voluntario

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha elaborado algunas recomendaciones para los países americanos que tienen y reconocen la presencia de pueblos de contacto inicial y aislamiento voluntario; Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela (CIDH, 2013).

En cuanto al aspecto territorial, la CIDH ha manifestado la importancia que tiene el territorio y la naturaleza para estos pueblos de contacto inicial, en donde hay que “tener presente lo devastador que puede resultar para ellos la destrucción de un plantío, la contaminación de un río, la deforestación de un bosque, y otras afectaciones al entorno en el que habitan y del que dependen” (CIDH, 2013: 8). La especial protección al derecho de los pueblos indígenas sobre su territorio, no sólo permite la protección de una unidad económica en específico, sino que se garantiza la protección de los derechos humanos de una colectividad que basa su desarrollo económico, social, espiritual y cultural en relación con la tierra.

En este sentido, la CIDH (2013) establece el vínculo directo que existe en el derecho a la libre determinación para los pueblos de contacto inicial y aislamiento voluntario con el derecho sobre sus tierras, territorios y recursos naturales. De acuerdo a estos derechos, es que se debe respetar el principio de no contacto, mediante la protección de los espacios vitales y la reducción de las amenazas que tienen como causa común el contacto; las agresiones físicas directas, las incursiones a sus territorios para extraer recursos naturales, las epidemias, la escasez de alimentos y la pérdida de cultura.

Tanto el Convenio 169 de la OIT como la Declaración de las Naciones Unidas, han planteado también la importancia del derecho de los pueblos indígenas de la propiedad y la posesión de las tierras que tradicionalmente ocupan, ya sea para actividades tradicionales y/o de subsistencia. Para ello, es necesario no solamente que se protejan estos territorios tradicionales, sino que se evite el desplazamiento a la fuerza de los pueblos indígenas de sus tierras o territorios (CIDH, 2013).

Debido a que los pueblos de contacto inicial y aislamiento voluntario se encuentran en zonas de gran importancia estratégica,³⁴ ante la existencia de una diversidad de recursos naturales y por la relación material y la profunda conexión espiritual y cultural de los pueblos con estos ecosistemas, la CIDH (2013) hace recomendaciones tanto para la protección del territorio como de los recursos naturales.

Algunas de estas recomendaciones son: 1. Reconocer los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario o contacto inicial sobre sus tierras y territorios ancestrales; 2. Delimitar, demarcar y titular los territorios ancestrales bajo mecanismos y estudios multidisciplinarios y culturalmente apropiados que eviten el contacto y tomen en cuenta las zonas de desplazamiento y la situación de cada pueblo; 3. Prevenir el acceso a terceros a los territorios; 4. Reconocer los derechos de los pueblos sobre los recursos naturales; y 5. Abstenerse de otorgar licencias y autorizaciones para realizar actividades de extracción de los recursos naturales o actividades comerciales de turismo (CIDH, 2013: 80-81).

La CIDH establece que en Colombia existen tres pueblos de aislamiento o contacto inicial, haciendo la salvedad de que pueden existir otros no identificados en las partes más selváticas del Amazonas Colombiano. Estos pueblos son los Yuri, Arojes o Carabayos, ubicados entre las cuencas del río Caquetá y el río Putumayo, y el grupo Nükak. Se menciona el ejemplo de los Nükak como un caso dramático al morir casi el 40% de la población durante los primeros cinco años de contacto, pasando de 1200 integrantes a 400 (CIDH, 2013).

Sumándole al hecho de la alarmante reducción demográfica por la epidemia de gripe que azotó a los Nükak en los primeros años, el Estado colombiano no ha prevenido las amenazas que se mencionaban, que tienen como causa común el contacto. El pueblo Nükak ha sufrido de agresiones físicas directas, de diversas incursiones a sus territorios, de la epidemia de gripe y tuberculosis, así como los hechos de la escasez de alimentos y la pérdida de su cultura. Por lo tanto y aunque Colombia reconoce la existencia de sus pueblos de contacto inicial y aislamiento voluntario, las directrices que se terminan implementando en los territorios locales no son las suficientes para garantizar la pervivencia y la vida digna de estos pueblos.

³⁴ La Amazonía y el Gran Chaco (centro-sur de América del Sur)

1.3.2 El pueblo Nükak en el Marco Normativo Colombiano

El pueblo Nükak empieza a ser reconocido tanto por el Estado como por el mundo académico –especialmente por antropólogos y arqueólogos que inician sus investigaciones– en el año de 1988, cuando un grupo de indígenas Nükak sale de la selva al casco urbano de Calamar del departamento del Guaviare. Son varios los motivos que se han referenciado para esta salida de uno de los grupos del pueblo, teniendo en cuenta que los indígenas Nükak ya habían tenido algunos contactos esporádicos con los colonos y la población campesina.

Algunas de estas razones que no dejan de estar relacionadas son; la epidemia de gripe que los estaba diezmando considerablemente y por ende, la búsqueda de ayuda y atención médica; un mayor relacionamiento con los colonos que les había quitado el miedo y el temor que tenían hacia los blancos y viceversa; la disminución del territorio y los lugares donde podían acceder fácilmente a los recursos naturales; y el inicio de ciertas dinámicas del conflicto armado (CDIH, 2013; Cabrera, 2002 y Franky, 2011).

Siendo que pueden ser todas las anteriores o algunas de ellas, las razones por las que aparece un grupo de los Nükak en un lugar público o lleno de “blancos”, lo cierto es que a partir de ahí, los Nükak empezaron a ser visibles e “importantes” para el gobierno colombiano en cuanto a su existencia más que a su protección como tal. Sin embargo, y a pesar de que fueran objeto de prensa mediática y escenario de varias investigaciones, lo que venía pasando con la población indígena era un cúmulo de afectaciones y vulneraciones en sus primeros años de contacto más constante y sobre todo, en la particularidad del contexto del conflicto armado en el departamento del Guaviare.

A partir de la Constitución Política de 1991, se da el reconocimiento a Colombia como una nación pluriétnica y multicultural, se eleva a la máxima categoría legal el convenio 169 de la OIT y se da el reconocimiento legal de los resguardos como entidades autónomas jurídica y judicialmente (Barbero, 2015). Este hecho empieza a orientar diversas legislaciones que no solamente van a tener en cuenta los derechos de los pueblos indígenas, sino que se empieza a mencionar a los pueblos de contacto inicial. Legislaciones que influenciarán las medidas jurisprudenciales que saldrán, durante las últimas décadas, a favor del pueblo Nükak.

La ley 1448 de 2011 y el decreto ley 4663 del mismo año, orientan las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, teniendo en cuenta la necesidad de la restitución de los derechos territoriales a las víctimas pertenecientes

a los pueblos y comunidades indígenas. En el artículo 17 del decreto ley, se hace mención de los pueblos no contactados o en aislamiento voluntario, donde el Estado debe garantizar a estos pueblos “el derecho a permanecer en dicha condición y a vivir libremente, de acuerdo a sus culturas en sus territorios ancestrales” (Decreto-Ley No.4663, 2011).

Desde este año, es que en las últimas legislaciones se empieza a nombrar específicamente al pueblo Nükak, como en el decreto 1953 de 2014 que busca crear un régimen especial para el funcionamiento de los Territorios Indígenas. En este decreto se reglamentó un procedimiento específico para la asignación de recursos para el pueblo Nükak, teniendo en cuenta que a la fecha no contaban con una organización indígena como lo estipulaba la ley (Decreto 1953, 2014). Y no menos importante, se hace mención del pueblo indígena en el capítulo étnico del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el gobierno, priorizándolo en el programa de desminado y en la necesidad del retorno a su territorio ancestral (Acuerdo Final, 2016)

Estas legislaciones desde la Constitución Política de 1991, marcan los hitos jurisprudenciales a favor del pueblo Nükak, que empiezan con la constitución del resguardo indígena Nükak en el año de 1993, luego de una tutela que se interpuso por parte del senador del momento, Gabriel Muyuy Jacamejoy, en pro de la garantía de los derechos territoriales del pueblo indígena y después de que en 1992 un juzgado ordenará a Ecopetrol (Empresa Colombiana de Petróleos S.A.) y una empresa asociada, la suspensión de trabajos y de la construcción de trochas y carreteras en el territorio Nükak (El Tiempo, 1993).

En el año de 1994, se emite la sentencia T-342 que estipula la afectación de los misioneros de la "Asociación Nuevas Tribus de Colombia" a los derechos a la libertad, libre desarrollo de la personalidad, conciencia, culto y los derechos culturales del pueblo Nükak, ordenando la salida de dicha asociación del territorio (Corte Constitucional, 1994), y finalmente, en el año de 1997, se da la ampliación del resguardo indígena, luego de que la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) y organismos nacionales e internacionales emprendieran campañas, manifestando que todos los grupos locales Nükak no se encontraban abarcados en el resguardo constituido (Franky, 2011).

No obstante, de estos primeros hitos jurisprudenciales, las afectaciones y vulneraciones al pueblo indígena eran más que evidentes, agravándose por los primeros desplazamientos forzados de varios grupos locales Nükak que empezaron a llegar principalmente a San José del Guaviare a inicios de la década de los 2000. Ante estos hechos, la Corte Constitucional

de Colombia, empezó a emitir diversas sentencias y medidas de protección que hicieron un llamado al Estado colombiano y sus instituciones, de prevención y acción ante lo que estaba ocurriendo con el pueblo Nükak.

La primera de ellas, fue el Auto 004 de 2009 donde se declara a los Nükak como uno de los 34 pueblos indígenas víctimas del desplazamiento forzado producto del conflicto armado.³⁵ En el Auto no sólo se manifiesta cómo los asentamientos donde se encuentran los desplazados chocan con la forma de vida del pueblo indígena, haciendo que los recursos naturales del alrededor se agoten rápidamente, sino que se denuncia que los alimentos brindados a las familias desplazadas no están acordes con su dieta alimenticia y cultural. Por lo tanto, se menciona la intención de retorno del pueblo indígena a su territorio ancestral y se busca prevenir las causas del desplazamiento forzado y ordenar la implementación del plan de salvaguarda étnica ante el conflicto armado (Corte Constitucional, 2009).

Con el Auto 173 del 2012 de la Corte Constitucional, se continúa denunciando el desplazamiento forzado de la población indígena Nükak por la violencia ocasionada por los enfrentamientos entre paramilitares y la guerrilla de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo), así como se evidencia “la fuerte colonización que ha llevado implícito el cultivo de ilícitos dentro del territorio indígena”. En esta oportunidad, la Corte Constitucional reitera que el pueblo indígena Nükak está en grave peligro de ser exterminado física y culturalmente tanto por el conflicto armado interno como por la omisión de autoridades e instituciones estatales de brindarles adecuada y oportuna protección. Ante esto, se ordenan ciertas medidas para varias instituciones del Estado en aras de garantizar los derechos del pueblo indígena afectado (Corte Constitucional, 2012).

El Auto 004 de 2009 ordena la realización e implementación del plan salvaguarda, que es elaborado en el año 2012, estableciendo los principales lineamientos para las afectaciones culturales y un plan de urgencia para el grupo desplazado *Wayari Muno* (Barbero et al., 2012). En el mismo año ya se solicita por parte de la Corte Constitucional mediante el Auto

³⁵ El Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional declara los siguientes pueblos indígenas como víctimas del desplazamiento forzado del conflicto armado colombiano: Wiwa, Kankuamo, Arhuaco, Kogui, Wayúu, Embera-Katío, Embera-Dobidá, Embera-Chamí, Wounaan, Awá, Nasa, Pijao, Koreguaje, Kofán, Siona, Betoy, Sikuani, Nükak-Makú, Guayabero, U’wa, Chimila, Yukpa, Kuna, Eperara-Siapidaara, Guambiano, Zenú, Yanacona, Kokonuko, Totoró, Inga, Kamentzá, Kichwa, Kuiva

173, un plan de reacción y contingencia por las afectaciones y las vulneraciones al pueblo indígena Nükak.

Debido a la omisión de algunas de las medidas y órdenes que se habían dado en las anteriores sentencias de la Corte Constitucional, se expiden las medidas cautelares del pueblo Nükak mediante el Auto Interlocutorio,³⁶ No. AIR 18-197 del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de la ciudad de Villavicencio, Meta del año 2018. En el Auto Interlocutorio se menciona la grave preocupación de la ampliación de la frontera agrícola a medida que va pasando el tiempo y cómo al dejar “bloques de colonización” en las resoluciones de constitución y ampliación del resguardo indígena, se “permitió que con el tiempo la frontera agrícola de los colonos se expandiera aún más hacia el territorio indígena, disminuyendo la superficie del territorio indígena y minimizando los derechos territoriales del pueblo Nükak, con graves afectaciones ambientales sobre el espacio de vida Nükak” (Juzgado Civil , 2018: 2)

Las medidas cautelares, exponen también las vulnerabilidades que tienen los pueblos de contacto inicial, como el pueblo Nükak; la vulnerabilidad inmunológica relacionada con el alto riesgo de extinción que tienen estas comunidades por la reducida escala demográfica, así como la vulnerabilidad a enfermedades infecciosas por el no desarrollo apropiado de defensas en sus cuerpos a las enfermedades de la sociedad mayoritaria. En este sentido, como ya se ha mencionado, una de las razones porque los Nükak empiezan a salir de su territorio más selvático, es la epidemia de gripe que los empieza a azotar en la época de contacto, ocasionando la muerte de casi el 40% de la población indígena (Mahecha y Franky, 2012).

La vulnerabilidad sociocultural relacionada con dos hechos importantes, el primero es que la muerte de niños y ancianos repercute directamente en la vida social y comunitaria del colectivo, siendo los primeros afectados por las enfermedades infecciosas. En las entrevistas realizadas, me comentaban que en la epidemia de gripe los que generalmente morían eran los y las mayores, quedando muchos niños huérfanos en condiciones difíciles para mantenerse por sí solos en la selva. El segundo hecho es que el contacto se establece en condiciones sociales desiguales de relacionamiento (Juzgado Civil, 2018), donde se presentan situaciones

³⁶ “Un Auto Interlocutorio es una resolución que decide de fondo sobre incidentes o cuestiones previas (Auto Interlocutorio Simple) y que fundamentada expresamente (Auto Interlocutorio Definitivo) tiene fuerza de sentencia, por cuanto excepcionalmente, deciden o definen una situación jurídica determinada” (Machicado, 2010)

de discriminación y abuso por aquellos que si conocen el lenguaje, la dinámica y las normas de la población mayoritaria no indígena.

La vulnerabilidad territorial, al existir una relación histórica con la selva y los recursos naturales que allí se encuentran, ejerciendo las actividades de caza, pesca y recolección de frutos silvestres. Esta forma de vida ocasiona que cualquier acción que acabe con los recursos naturales y el bosque afecte directamente el buen vivir de los pueblos de contacto inicial. Es importante mencionar que para la mayoría de estos pueblos esta vulnerabilidad también está relacionada con la sociocultural, al existir varios aspectos simbólicos y culturales fundamentales para sus ejercicios de colectividad y cohesión social en el territorio.

Y finalmente, una vulnerabilidad política por el desconocimiento del funcionamiento político y social de la sociedad mayoritaria, al tener que verse enfrentados a diversos relacionamientos y actores que no hacían parte de su entorno y cotidianidad (Juzgado Civil, 2018). Una de las grandes limitaciones que ha tenido el Estado colombiano es la creación de puentes de comunicación con estos pueblos y sus representatividades, buscando la imposición de ciertas formas de organizarse a sociedades que no responden necesariamente a la manera como el movimiento indígena se organiza a nivel nacional.

Ante esta situación del pueblo Nükak, el Auto Interlocutorio contempla 23 órdenes a diversas entidades estatales para la protección del territorio: el tema de los cultivos ilícitos y los programas de desarrollo territorial, el avance en la consolidación, la recuperación gradual del uso y disfrute del territorio y acciones sancionatorias, el aseguramiento de la atención humanitaria de emergencia, la protección reforzada a niños y niñas, la atención urgente en salud, la etno-educación, la reparación simbólica y un mecanismo para el cumplimiento y el monitoreo de las órdenes (Juzgado Civil, 2018). No obstante, en la presente investigación hago énfasis en las medidas para la protección del territorio que son las que se ordenaron para la Agencia Nacional de Tierras, al ser la entidad estatal encargada del tema de tierras a nivel nacional.

Estas medidas para la protección territorial constan de tres órdenes específicas que buscan;

1. Determinar con claridad los límites del resguardo indígena Nükak, constituido en el año de 1993 y ampliado en 1997;
2. La instalación de vallas publicitarias en sitios estratégicos para prevenir la colonización del resguardo indígena por parte de terceros;
- y 3. La realización

de acciones informativas de los derechos territoriales étnicos a la población campesina inmersa y colindante del resguardo indígena (Juzgado Civil, 2018).

La Agencia Nacional de Tierras ha mencionado las dificultades que ha tenido para la implementación de las órdenes mencionadas en los tiempos establecidos por el juez. Se ha dicho que debido a las condiciones de seguridad, las minas que hay dentro del territorio, así como los límites presupuestables se ha impedido que se cumpla a cabalidad con lo ordenado. Sin embargo, como pretendo mostrar más adelante, esto también está relacionado con la voluntad política del gobierno que ha estado con la responsabilidad de ejecutar las medidas cautelares para el pueblo Nükak.

1.4 A modo de cierre

Para entender las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak era necesario pasar por una breve contextualización de lo que significa ser un pueblo de contacto inicial y aislamiento voluntario en un departamento específico como el Guaviare con intereses económicos, figuras administrativas y actores particulares que sostienen y retroalimentan dinámica y constantemente las disputas territoriales. Aunque en el departamento del Guaviare existe otra diversidad de actores, un gran número de intereses que no están referenciados en el presente apartado, así como, otras figuras administrativas y jurídicas, lo que se mencionó es lo que considero relevante y que influye directamente en los conflictos y las negociaciones territoriales que pasan en relación a la convivencia en el resguardo indígena Nükak y sus alrededores.

El traslape territorial entre el Resguardo Indígena Nükak y la Zona de Reserva Campesina del Guaviare que se encuentra en la Zona de Reserva Forestal como figura de protección ambiental más amplia, así como las dinámicas del conflicto armado, los intereses económicos en relación a la siembra de cultivos ilícitos, la deforestación y la concentración de tierras para la ganadería y proyectos agroindustriales; son factores que alimentan los conflictos y las tensiones, donde no solamente se encuentran y relacionan los indígenas, los colonos y el Estado, sino que los actores armados ilegales y los grandes concentradores de tierra también.

Estas relaciones no se podrían entender sin esta breve contextualización histórica ni el marco normativo que va desde las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos en relación a los pueblos de contacto inicial y aislamiento voluntario hasta las medidas cautelares para el pueblo Nükak, expedidas en el año de 2018. Este marco histórico y jurídico da pie a que se comprenda de una manera más profunda el relacionamiento entre los indígenas, los colonos y el Estado en el momento específico y actual, sobre las maneras de ver, entender, construir y percibir el mismo espacio geográfico.

Finalmente, es necesario mencionar que las vulnerabilidades que se reflejan en las medidas cautelares siguen siendo una realidad constante en el pueblo Nükak. La vulnerabilidad inmunológica se puede ver en la muerte de algunos mayores y mayoras en los últimos años, por la enfermedad de tuberculosis, que ante el no acceso adecuado, pertinente y duradero de atención médica, es una enfermedad recurrente que afecta principalmente a los ancianos de los asentamientos. Con sus muertes, se va generando la vulnerabilidad sociocultural, ante la continua pérdida del conocimiento y la sabiduría de los mayores hacia los más pequeños. Esta vulnerabilidad se ha visto potenciada por las condiciones desiguales de relacionamiento, principalmente en los trabajos actuales de los Nükak como raspachines de coca o el jornaleo para colonos y campesinos.

El hecho de que los Nükak no puedan hacer uso ni de su territorio ancestral ni del territorio reconocido por el Estado colombiano a través de la figura del resguardo indígena, hace que se potencialice su vulnerabilidad territorial, al vivir en condiciones de desplazamiento en asentamientos ubicados a los alrededores del perímetro del resguardo indígena. Así mismo, la vulnerabilidad política, ante la no posibilidad de interlocución con las instituciones estatales en condiciones de diálogo justas y simétricas. La organización indígena de los Nükak, *Mauro Muno*, aún continúa en su proceso de fortalecimiento sin la ayuda necesaria que debería garantizar el Estado.

Ya teniendo este pequeño contexto y ubicándonos mejor en lo que son los Nükak en el Guaviare colombiano, es necesario en el próximo capítulo analizar la perspectiva institucional desde la Agencia Nacional de Tierras en relación con las figuras jurídicas de ordenamiento territorial del Guaviare y con los procesos de territorialidad de los colonos en las disputas territoriales del resguardo indígena Nükak.



Imagen 4. La Agencia Nacional de Tierras y los colonos
Fuente: fotografía personal (octubre 2019)

SEGUNDO CAPÍTULO

Las perspectivas territoriales del Estado y los colonos desde un lente etnográfico dialógico

*“Nada de lo que pasa en el campo se soluciona
si nadie escucha a los campesinos,
si nadie reconoce con seriedad lo que vivimos.
El primer paso para resolver los problemas
más graves de la tierra y de las zonas rurales
es escuchar y reconocer la verdad
de quienes vivimos allí”
(Comisión de la Verdad, 2020a)*

Nunca pensé aspirar a un cargo en la Agencia Nacional de Tierras directamente ante mi poco interés de trabajar para una institución gubernamental del Estado, después de haber trabajado en la academia, ONG's y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). El recelo

al aparato estatal venía desde mi propia formación como antropóloga y del incipiente mercado laboral que había empezado a explorar. Sin embargo, el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana me había contactado en el mes de agosto del año de 2019, para ver si estaba interesada en un convenio vigente entre la academia, la Agencia Nacional de Tierras y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Acepté inmediatamente, interesada en trabajar con el Instituto de la Universidad y debido a que los temas enfocados a la tierra y el territorio han estado dentro de mis intereses disciplinarios y laborales.

Mi ánimo de trabajar con el Instituto de Estudios Interculturales se desvaneció cuando empecé a aterrizar en la realidad, sabiendo que mi función primordial era apoyar en el convenio y colaborar en el equipo de Diálogo Social de la Agencia Nacional de Tierras. Este equipo se encargaba de realizar el acompañamiento a los espacios de negociación y concertación entre el Estado y las comunidades rurales (campesinas, indígenas, afrodescendientes), principalmente a través de sus organizaciones representativas, así como diseñar y gestionar espacios de fortalecimiento tanto para las comunidades como propios e internos que permitan agilizar o ayudar en los procesos misionales que tiene la entidad.³⁷ Desde mi llegada observé que era un equipo interdisciplinario, lo cual parecía interesante. Entre mis funciones estaba apoyar técnica, académica y logísticamente a los integrantes del mismo grupo.

Corrí con tal suerte que, desde un inicio me propusieron como apoyo para los dos compañeros de la institución que estaban encargados del caso del pueblo indígena Nükak. Ellos estaban haciendo uno de los primeros ejercicios en campo para el cumplimiento de las medidas cautelares del Auto Interlocutorio No. Air 18-197. Como describí anteriormente, estas medidas cautelares surgieron como una manera de prevención frente al exterminio físico y cultural de la población Nükak.

Si recordamos, las medidas que estaban dirigidas directamente a la Agencia Nacional de Tierras estaban relacionadas con definir los límites del resguardo indígena Nükak, según los procesos de constitución (1993) y ampliación (1997) del mismo; la instalación de vallas publicitarias para prevenir la invasión y colonización del territorio indígena; y la realización

³⁷ Algunos de los procesos misionales de la Agencia Nacional de Tierras son: la constitución, saneamiento y delimitación de Resguardos Indígenas, territorios colectivos de las comunidades afrodescendientes y Zonas de Reserva Campesina.

de acciones informativas a la población campesina que permitiera socializar y sensibilizar sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas (Juzgado Civil, 2018: 56). En relación a estas medidas, el equipo de Diálogo Social estaba encargado de coordinar los demás equipos para el cumplimiento de las mismas, así como de las acciones informativas y pedagógicas de la tercera orden a cumplir.

El interés del presente capítulo es mostrar las perspectivas territoriales del Estado y los colonos desde un lente etnográfico dialógico. Hago uso de la narrativa autoetnográfica inicial que me permitió develar los significados territoriales de la Agencia Nacional de Tierras sobre el sur colombiano y el funcionamiento estatal que opera de manera diferenciada en los territorios indígenas, complementándola con el análisis de las concepciones territoriales que la población colona ha ido construyendo a partir de su llegada a la zona, principalmente, en el traslape territorial de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare y el Resguardo Indígena Nükak. Es importante decir, que cada uno de ellos tiene un papel fundamental sobre las dinámicas territoriales y de fronterización, y el resultado se puede ver en las tensiones y disputas que enfrentan con la población Nükak.

Mi propia experiencia como funcionaria pública en la entidad estatal durante finales del año 2019 y comienzos del 2020, me permite hoy en día tener ambas miradas e integrar la visión del Estado y de la población campesina a la cual tuve mayor acercamiento durante ese año. Por supuesto, durante mi estancia de campo, nuevamente acerqué el lente etnográfico para conocer hoy en día la perspectiva de los funcionarios públicos y colonos. Es en ese sentido, que gran parte de este capítulo está basado en esto, que he denominado una etnografía dialógica que me permite situarme, posicionar y dialogar con los actores que se encuentran inmersos en las disputas territoriales del resguardo indígena Nükak.

Con esta perspectiva etnográfica, logro integrar y analizar las dos concepciones territoriales a través de mi propia experiencia, buscando de esta manera reflejar las dimensiones territoriales diferenciadas pero relacionadas en un momento y en un contexto particular; el cumplimiento de la tercera orden de las medidas cautelares del pueblo Nükak.

2.1 Mi experiencia dentro de la Agencia Nacional de Tierras desde una etnografía del Estado

El papel de la Agencia Nacional de Tierras se ha basado en intentar ordenar el territorio, como parte de la ingeniería social del Estado (Scott, 2021). Para esta entidad, ordenar administrativamente la naturaleza ha sido unas de sus metas principales. La ANT tomó la decisión de empezar por la tercera orden con la realización de acciones informativas para la población campesina. Para ello, se pensaron dos fases o jornadas de campo. La primera, estaría enfocada en las veredas donde existía población colona dentro de la figura jurídica de protección ambiental; la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía y la segunda, se centraría en la población colona que estaba en la superposición territorial de la Zona de Reserva Campesina y el Resguardo Indígena Nükak.³⁸

Debido a mi ingreso reciente no pude acompañar el primer ejercicio en campo o la primera fase,³⁹ pero mis dos compañeros, una antropóloga y un sociólogo, me mantenían informada de lo que estaba pasando, así como la recomendación bibliográfica que se tenía en ese momento del tema. Desde mis primeras lecturas sobre el pueblo indígena Nükak, empecé a interesarme no sólo por la condición de semi-nomadismo para mí hasta el momento desconocida en la práctica o en la vivencia con alguna comunidad indígena, sino que estaba impactada y un poco preocupada por el accionar estatal de homogeneizar a los pueblos indígenas y esperar que los Nükak se asentaran permanentemente en un lugar sin que se ofrecieran mejores condiciones de vida o garantías para la población.

De igual manera, me llamaba mucho la atención cómo esta orden judicial siempre fue un tema preocupante para los funcionarios públicos de la ANT, debido al conocimiento que se tenía de la siguientes situaciones. En primera medida, la cantidad de grupos campesinos dentro del resguardo indígena, debido a la llegada de mayor población colona a la zona por la presencia de cultivos ilícitos y los auges de la economía de la cocaína en el lugar, así como la consolidación de las dos figuras jurídicas de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare y la ampliación del Resguardo Indígena Nükak en la misma fecha (1997), sin tener en cuenta

³⁸ Es importante mencionar que cada una de estas veredas han tenido dinámicas diferenciadas de poblamiento, dependiendo de la zona y la época.

³⁹ La primera fase de cumplimiento de las medidas cautelares para el pueblo Nükak, se realizó del 03 al 06 de septiembre de 2019.

los factores geográficos y de medición necesarios para que no se produjera la superposición territorial.

Lo que le afanaba a los funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras era el conocimiento que se tenía de este “error estatal” por parte de la anterior entidad de tierras (llamada en su momento, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria- INCORA), que no contó con los requerimientos técnicos necesarios para llevar a cabo los dos procedimientos misionales, tanto la ampliación del Resguardo Indígena a petición de algunas organizaciones y la misma ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia), para incluir algunos grupos locales que no habían sido tomados en cuenta en el proceso de constitución del resguardo; como la constitución de la Zona de Reserva Campesina, impulsada por el movimiento campesino y los diferentes paros que se estaban llevando a cabo en el departamento por la fumigación de los cultivos ilícitos.⁴⁰

Estos requerimientos estaban relacionados principalmente con el uso de las herramientas de medición y de topografía necesarias para el tema territorial, así como la validación y el reconocimiento de los límites territoriales por parte de las comunidades; “hicieron un sobre vuelo, que es lo que también me comentaron cuando se hizo ese proceso de levantamiento del polígono. La ampliación se dio con unas coordenadas tomadas en un sobre vuelo, no con levantamientos GPS del punto 1 al punto 1 y al mismo tiempo, mientras iban por ahí haciendo eso, venía gente por tierra titulando y eso es lo que generó el problema” (Entrevista, Arango, 2021)

Aparte de no contar con todos los requerimientos para dichos procedimientos, se ha mencionado de una desarticulación interna entre lo que sería hoy en día, la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) y la Dirección de Acceso a Tierras (DAT);

Una desconexión, entre dos áreas estratégicas de la Autoridad de Tierras en su momento... es decir, la dirección encargada de llevar los procesos de ampliación y constitución de resguardos indígenas, siguen unos procedimientos que están completamente desvinculados a los procesos de titulación individual. En resumen, el proceso de titulación colectiva llevaba un camino, se puede construir incluso una línea de tiempo de en qué momento se empezó a hacer el estudio socioeconómico y hasta muchas cosas que pasaron de ahí a la resolución final y por otro lado, una línea de

⁴⁰ Desde la década de los 90's ha sido común en el gobierno colombiano como una política “anti-drogas”, la fumigación de cultivos ilícitos (principalmente cocaína) con glifosato a través de la aspersión aérea. Ante esto, varios movimientos sociales y comunidades se han opuesto a este tipo de fumigaciones por las afectaciones ambientales y sociales que ocasiona en diversos territorios del país.

tiempo también de toda la avanzada del orden territorial, entonces ahí está como esa desconexión entre la implementación de estos dos procedimientos misionales que terminan por intervenir el mismo territorio pero nunca se hablaron entre ellos (Entrevista, Arango, 2021)

En segunda medida y aparte de este “error” y desarticulación institucional, a los funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras también les inquietaba la afectación del conflicto armado y la persistencia de algunos grupos armados en el territorio, especialmente de los grupos de la disidencia de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) que no se acogieron a los acuerdos de paz firmados en el año de 2016 entre las FARC-EP y el gobierno. Relacionado con esto, existía igualmente la preocupación de la siembra de cultivos ilícitos (especialmente coca), que han puesto al resguardo en el centro de intereses estratégicos en la zona, particularmente para el año 2020 y después de los obstáculos y las dificultades que ha tenido la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC-EP.

Con esta realidad, era común escuchar expresiones por parte de mis compañeras y compañeros, como: *“qué caso tan difícil”, “no se sabe qué decisión va a tomar el juez”, “¿qué pasará con todas esas comunidades campesinas que están ahí?”, “los Nükak siempre han sido los más afectados”, “nunca han entendido la percepción territorial de los Nükak”*.

En este sentido y ante la cantidad de equipos que se encontraban dentro de la institución, como la DAE- Dirección de Asuntos Étnicos, encargada de los procesos con las comunidades étnicas (indígenas, afrodescendientes y gitanos Rrom) y la DAT- Dirección de Acceso a Tierras, con las comunidades campesinas. Para mí fue muy importante que el equipo de apoyo a Diálogo Social fueran profesionales sociales y que una de las preocupaciones era la concepción nómada del territorio y la sedentarización que se estaba promoviendo desde el gobierno local y nacional.

El gobierno local garantizó espacios para que la población desplazada y afectada del conflicto armado se asentara y se reuniera en un mismo lugar, lo cual facilitó a la Alcaldía y a la Gobernación la entrega de ayudas humanitarias y la intervención estatal, en general, bajo actitudes paternalistas, asistencialistas y racistas. Y el gobierno nacional actuó a través de la constitución y delimitación del Resguardo Indígena con la imposición de dicha figura jurídica para un pueblo de contacto inicial. “La idea de resguardo como está pensada no está operando en lugares como el Guaviare o como en la Amazonía Colombiana y eso es algo que hay que

entrar a evaluar y ver cómo atender y no está operando pues porque son lugares en donde no hay un poder consolidado” (Entrevista, Méndez, 2021)

Con la renuncia de uno de mis compañeros y la carga laboral de la otra encargada, la coordinadora del equipo me asignó como coordinadora momentánea de la segunda intervención en campo que se realizó del 25 de septiembre al 07 de octubre de 2019. Esta jornada se hizo ante la sugerencia de la realización de la segunda fase lo antes posible por las elecciones locales de gobernación y alcaldía y la dificultad de garantizar la seguridad en la zona para los funcionarios públicos en la coyuntura electoral. Por lo tanto, aunque la estrategia pedagógica de la orden tercera (que era principalmente la que el equipo tenía a cargo) ya estaba diseñada y había sido implementada una vez, la concertación de tiempos y espacios con las comunidades campesinas fue a las carreras e impuesta desde el gobierno central.

En esta jornada se planteó el recorrido en ocho veredas campesinas con el objetivo de realizar un proceso de acciones informativas a la población campesina para sensibilizar “acerca de la condición legal y cultural de los territorios indígenas, así como los derechos territoriales del Pueblo Nükak” (Diálogo Social, 2019). Para lograr este objetivo se planteaba, jornadas de sensibilización y socialización de los derechos territoriales del pueblo indígena Nükak, así como de las medidas cautelares del Auto Interlocutorio y talleres participativos de cartografía social, líneas de tiempo y caracterización productiva que le permitiera a la entidad conocer a profundidad cuantos campesinos estaban ubicados dentro del resguardo, hace cuánto tiempo y demás elementos importantes que se le pudieran aportar al juez encargado.

Ya éramos conscientes del traslape de las figuras jurídicas de la Zona de Reserva Campesina y el Resguardo Indígena, Sin embargo, aun así, se cuestionaba, aunque no con los conceptos aquí mostrados, ¿Cuáles eran las prácticas de fronterización que tenía la población colona, entendidas “como las diversas maneras en que colectivos sociales marcan un adentro y un afuera, que encuentra un correlato en la diferenciación nosotros/otros” (Briones y Del Cairo, 2015:15)? ¿Cómo se relacionaban con la población Nükak? ¿Cómo se desarrollaban sus representaciones territoriales? ¿Qué pensaban de la frontera agrícola? ¿Y si este espacio, era como lo denomina Carlos Reboratti (1990), el lugar donde los conflictos asoman a la superficie con mayor claridad, frecuencia y violencia?

Para este momento, para mí ya era evidente que esos “errores estatales” (como eran llamados) y las desarticulaciones internas que permitían los traslapes y las equivocaciones cuando se contrastaba lo jurídico o lo “técnico” con lo que se vivía en campo o con lo que las mismas poblaciones nos comentaban y le exigían al Estado, respondía más al funcionamiento estatal que aunque está relacionado con las voluntades políticas y los momentos contextuales específicos, seguía reproduciendo desarticulaciones y desconocimientos centralizados que se contradecían con los procesos y las vivencias de las comunidades rurales.

El gobierno y la voluntad política del momento, respondía a la no implementación de los Acuerdos de Paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano que tienen como primer punto la reforma rural integral, como una deuda hacia el campo y las afectaciones que han tenido las poblaciones rurales del conflicto armado colombiano. Por lo tanto, esta no implementación más el recorte del tema presupuestal para la titulación de tierras para las comunidades étnicas, hacia que el accionar que teníamos como funcionarios públicos se viera mucho más limitado, de lo que por sí ya era en otros momentos específicos.

Ante esto, esta situación me ponía en la posición constante de hacer parte de este funcionamiento normativo y estatal que no lograba ponerse en sintonía con mi postura política y la forma de entender los procesos sociales, y principalmente, con lo que las poblaciones exigían y buscaban para la garantía de sus derechos territoriales.

Esa sensación de malestar e incomodidad en mi experiencia como funcionaria pública ha hecho que me confronte con la noción de Estado que tenía, como un ente monolítico, estático o simplemente, como los “malos” del paseo. Hacer parte de y conocer una gran diversidad de funcionarios y personas al interior, me hizo comprender que el funcionamiento estatal responde a un sistema mucho más complejo y diverso que lo que algunas veces mostramos y relatamos en nuestros procesos académicos.

2.2. Sedentarización y construcción de límites territoriales desde la institución estatal

Siguiendo la propuesta del sociólogo Philip Abrams (2015), concibo al Estado como una construcción histórica, creada y utilizada para propósitos sociales específicos en un marco histórico particular. Esta conceptualización ayuda a entender las relaciones entre los grupos subalternos y los gobernantes que se caracterizan por la disputa, la lucha y la construcción

de un marco discursivo común que permite examinar tanto el poder como las fragilidades de los órdenes de dominación (Roseberry, 2002). De esta manera, el Estado es “una unidad social dinámica de dominación, subordinación, hegemonía, ideología o legitimación” (Escalona, 2011: 395).

La hegemonía es un concepto para entender la lucha o el idioma de la misma contienda que permite analizar la disputa entre diversos actores por la imposición de una visión del mundo. En la construcción del Estado en Occidente se ha mencionado la integración territorial y la centralización política como características fundamentales de su construcción. No obstante, se ha venido mostrando que el Estado Moderno, tal como lo conocemos, se cristaliza en conjuntos diferenciados de instituciones políticas en diversas y definitivas coyunturas (González, 2012).

El Estado colombiano se ha construido bajo una centralización incompleta, donde existen choques constantes del poder central con los intereses locales representados en formas personalizadas de poder basadas en el clientelismo, el parentesco y el patronazgo. Por lo tanto, las burocracias formalmente democráticas y la burocracia central más o menos consolidada debe negociar con las estructuras informales de poder (González, 2012). En el caso del Guaviare, estas estructuras informales no sólo están representadas en la política tradicional con el bipartidismo, sino que el control territorial y social que ejercen los grupos armados entran a disputar o negociar el poder y el control que busca desplegar el Estado sobre la zona.

Esta construcción del Estado colombiano también ha estado relacionada con la visibilización del Guaviare y el Sur de Colombia como territorios periféricos o como la antropóloga Margarita Serje (2011) los ha denominado como las “tierras de nadie”, siendo aquellos lugares relacionados con las fronteras agrícolas y los frentes de colonización que encerraban explotaciones de tipo extractivo, intensivo y extensivo. No obstante, esta visión no es homogénea, sino que ha chocado también, como se mencionaba en el primer capítulo, con el interés de la protección ambiental del Guaviare al ser uno de los departamentos de la Amazonía colombiana y particularmente, desde la política para la Amazonía, impulsada por el expresidente Virgilio Barco en el año de 1990 (Del Cairo, 2012).

Los intereses nacionales contradictorios se han confrontado con los últimos intereses regionales y locales de los gobernantes del Guaviare que han promovido la colonización, la

producción agrícola (Barbero, 2015) y en los últimos años, los hatos ganaderos y los proyectos agroindustriales. Sumándole a todo esto, la presencia de cultivos ilícitos hace que se active la frontera agrícola y que las colonizaciones terminen reproduciendo la misma estructura de propiedad rural que forzó a la migración campesina original, generando nuevos movimientos de expulsión hacia zonas periféricas (González, 2012).

Bajo este contexto de un Estado no homogéneo en cuanto a la percepción del Guaviare, del centralismo estatal incompleto, la existencia de intereses locales y la presencia de cultivos ilícitos y colonizaciones, el Estado ha buscado generalizar el uso de la figura jurídica de los Resguardos Indígenas para todas las poblaciones del país. Aunque este reconocimiento territorial de los pueblos indígenas ha sido una victoria del movimiento indígena a partir de la Constitución de 1991, no se puede perder de vista la figura del resguardo como aquella institución colonial que venía de las cédulas reales con el interés de “resguardar” a los grupos indígenas para controlar y mantener a los miembros que quedaban del proceso de colonización (Pineda, 2002).

Los Resguardos Indígenas son pedidos y solicitados por varias comunidades indígenas, no obstante, es una figura que presenta limitaciones y contradicciones en las poblaciones amazónicas que conciben su territorialidad de una manera mucho más amplia y profunda que lo que el marco normativo estatal permite.

De esta manera, los Resguardos Indígenas están pensados en una lógica de bienes materiales y de propiedades colectivas para las comunidades, que son “consideraciones completamente opuestas a las sociedades cazadores-recolectoras que desarrollan un dominio territorial lejano al de la propiedad como está concebida en la normatividad” (Arroyave, 2019:82). Así mismo, se busca mediante esta figura que poblaciones que han tenido movilidades amplias y que han vivido y se han relacionado de un modo distinto con la naturaleza en espacios grandes, se queden en espacios más reducidos y con límites fijos.

Con el accionar inicial de la Agencia Nacional de Tierras, ya se iba percibiendo la construcción de límites del Estado, tal como lo plantea Reboratti (1990), con las fronteras planificadas, desde la organización previa, la distribución y el uso de la tierra. En este caso, se presenta más un interés estatal de distribuir e intentar organizar los límites en el

departamento del Guaviare que como tal una planificación real en concordancia al uso y aprovechamiento territorial por parte de las comunidades que allí habitan.

Estas fronteras planificadas chocan constantemente con las fronteras espontáneas (movimiento continuo) y el modo de relacionarse tanto de la población colona como indígena dentro del mismo espacio, siendo actividades que responden a diversas prácticas de fronterización que desestabilizan las pretensiones regulatorias de las taxonomías y las fronteras que existen sobre la diferencia cultural (Briones y Del Cairo, 2015). Es importante mencionar que esta planificación de los límites de las figuras de ordenamiento territorial viene también de un gobierno con visión centralista que miró a través de la Constitución de 1983, las periferias y sobre todo, las enormes extensiones selváticas como lugares de gran potencial económico, pero incapaces de gobernarse por sí mismas y pobladas por tribus “salvajes” (Serje, 2011).

A partir del establecimiento de límites fijos, el Estado sigue la lógica de la línea de la tierra relacionada a un mapa de recorte perimetral y a un continuo interés de la unidad y la uniformidad (Raffestin, 2013). Esta búsqueda responde no solamente a procesos de mayor sedentarización de poblaciones nómadas o seminómadas, sino que también no se relaciona con la territorialidad de la población campesina, al constituirse las figuras del Resguardo Indígena y la Zona de Reserva Campesina sin la validación territorial de las comunidades que han vivido allí históricamente. De igual manera, si se llegará a presentar la validación con las comunidades, se entrarían en choques debido a la perspectiva del Estado de intentar y querer organizar la tierra y a la sociedad, sin fijarse en los aspectos simbólicos, culturales y relacionales que tienen los territorios.

La percepción territorial del Estado colombiano, a través de sus instituciones estatales con visión centralista (como la Agencia Nacional de Tierras), responde a la construcción desigual o la presencia diferenciada de éste en los territorios del país (González, 2003), que aunque busca la integración social o la uniformidad, se contrapone tanto con otras prácticas, visiones, modos de vida, como poderes locales que han ido creciendo e incrementándose ante este modo de operar desigual y centralizado. Por lo tanto, existe por un lado, el interés estatal de demarcar y establecer límites fijos y por el otro, el continuo movimiento de las poblaciones que se relacionan no sólo entre ellas, sino también con los otros actores que entran a disputarse el territorio en vinculación a los intereses económicos y las economías ilícitas.

2.3. Tumbando selva en búsqueda de nuevas oportunidades. Concepciones territoriales de la población colona

Benjamín había llegado solo a lo que ahora es el departamento del Guaviare, huyendo de la violencia en su pueblo natal y buscando alguna manera de sostenerse. Le habían mencionado que en esta zona habían tierras fértiles y que sobre todo, tendría la posibilidad de tener tierra ya que había mucho monte “sin dueño”.

“La ley en ese momento era desmontar y desmontar. El que más desmontara, más tierra tendría para producir”. Y así se hizo, principalmente para la producción de algunos grandes cultivos como el de algodón, plátano y maíz, hasta que empezaron a aparecer las primeras matas de coca. “Ahí sí fue que se empezó a poblar esto, sumercé, cuando llegaron las primeras matas de coca, comenzaron a llegar campesinos de todas partes del país buscando como trabajarle a la matica”

Pero la mata de coca no llegó sola, con su aparición y con algunos años de producción, empezaron a pasar algunos guerrilleros que se decían ser de las FARC-EP; *“no teníamos ni idea que era eso”*, así como un mayor acercamiento de los indígenas Nükak a los colonos y viceversa. *“Es que al principio les teníamos miedo y creo que ellos a nosotros también. Nosotros pensábamos que eran agresivos y la gente solía decir que se comían entre ellos y que si llegaban a agarrar a alguno de nosotros, harían lo mismo”*

Benjamín no solamente se dio cuenta que esto era mentira, sino que muchas de las cosas que había escuchado que hacían los colonos “en defensa” no eran justificables. *“No puedo mentir, se hicieron cosas feas en años pasados, yo escuchaba que los colonos en defensa habían matado algunos indígenas, que en defensa habían cogido a sus mujeres, que en defensa los habían sacado de ciertas zonas. Siempre pensé que era así, que tocaba defenderse de ellos como de los animales de la selva, hasta que los conocí más y me di cuenta que ellos nos tenían tanto miedo como nosotros a ellos”*

Benjamín aunque quisiera no podía acercarse más a los Nükak, en primera medida, no se podían comunicar, *“ellos siempre han hablado, más que todo, en su lengua. Muy poco español”*, y en segundo lugar, el grupo estaba en constante movimiento. *“Al principio los*

veíamos unos días o un día y luego se volvían a la selva y así, iban y venían. Nos preguntábamos por ellos ¿Cómo vivirían? ¿No les daba frío estar desnudos? ¿Qué comerían?”

Varios dueños de los cultivos de coca empezaron a regalarles cosas a los Nükak para hacer que aparecieran más y por “pesar” y “lástima” de que andarán desnudos en el monte. *“Queríamos civilizarlos, queríamos que usaran ropa, herramientas y que trabajaran para nosotros”*. Sin embargo, nunca fue tan fácil que se pudieran comunicar los campesinos e indígenas y mientras ellos iban apareciendo y quedándose en Charras por temporadas más largas, más campesinos iban llegando al caserío.

En las jornadas de trabajo de campo con la Agencia Nacional de Tierras escuché varios testimonios así, que nos daban pie a construir la configuración histórica de la llegada de los colonos tanto a la Zona de Reserva Forestal como a la Zona de Reserva Campesina. Aunque se han mencionado varias etapas de colonización, desde principio de la década de los años de 1950, empezamos a ser conscientes de que la presión más fuerte se registraba en la década de 1980 con la aparición de los cultivos ilícitos y la llegada de la colonización de enclave (Molano, 1996).

Por lo tanto, los encuentros más esporádicos entre colonos e indígenas Nükak estarían marcados por este tipo de colonización y la siembra de cultivos ilícitos. No obstante, también escuchamos y nos acercamos a testimonios que no se referían a este tipo de colonización espontánea por alguna economía en particular o de víctimas del conflicto armado, sino a una colonización dirigida por el Estado colombiano que buscaba descongestionar los centros urbanos de inmigrantes y desplazados, señalando nuevas alternativas como la colonización de los Llanos Orientales (Molano, 1996).

Esta colonización dirigida se dio en los años anteriores, a través del Programa Estatal del expresidente Lleras Restrepo ejecutado en el año de 1971, con un primer levantamiento o sustracción de la Zona de Reserva Forestal para la colonización campesina de 181.200 hectáreas (Cabrera, 2002). Los primeros inicios de colonización no fueron fáciles y la economía campesina no lograba sostenerse ante la dificultad de las vías y los pocos canales de comercialización que existían. Por esta razón, con la llegada de los cultivos ilícitos,

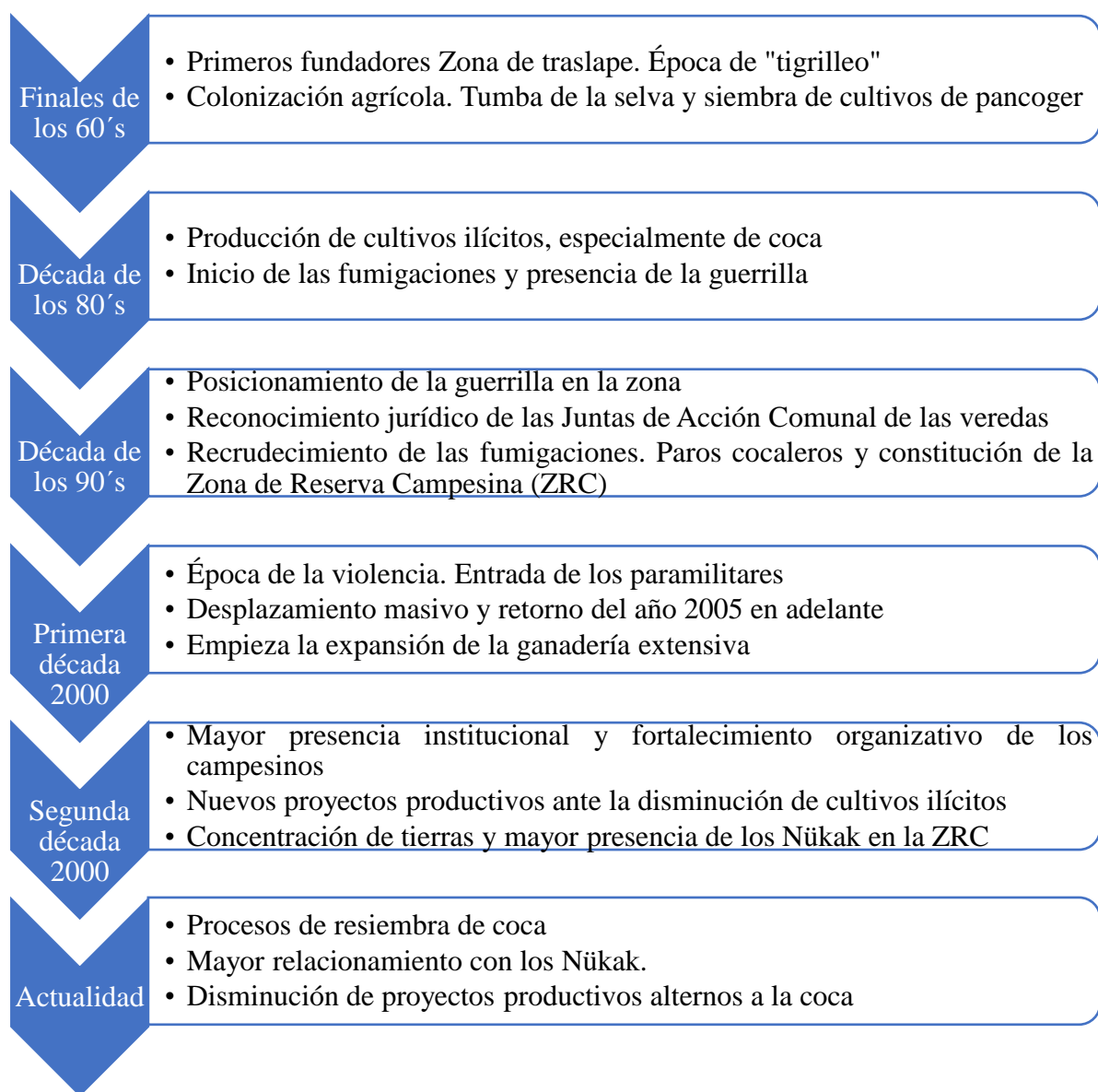
muchos de los primeros colonos cambiaron su economía de subsistencia por la siembra de la marihuana y la coca.

En la argumentación que buscábamos entregar a la institución estatal, nos urgía centrarnos en estos dos tipos de colonizaciones (de enclave y dirigida), sin desconocer la colonización histórica del tigrilleo (comercio de pieles) y la colonización agrícola de tumbar la selva y sembrar cultivos de pancoger y luego,⁴¹ de coca (Molano, 1996); “a hacha porque no había motosierras, solamente a hacha y nosotros hacíamos los contratos a hacha y dele machete y dele hacha a la selva y tumba selva y siembra coca, porque se sembró coca en la década del 88, 89, se sembró coca pero al 100%” (Entrevista, García, 2021).

El centrarnos en la colonización de enclave y en la colonización dirigida nos permitía justificarle al juez el cúmulo de “errores estatales” en los conflictos territoriales que se presenciaban en el departamento del Guaviare y la afectación del conflicto armado tanto para la población indígena como para la población campesina. Esto lo hacíamos, claramente desde el desconocimiento del punto de vista de la población indígena Nükak y lo que percibían o podrían manifestar de la colonización de su territorio ancestral. Por lo tanto, sólo reflejábamos la historia de colonización desde los campesinos, particularmente de los de la zona de traslape.

⁴¹ Los cultivos de pancoger son los cultivos que satisfacen parte de las necesidades alimenticias de una población determinada.

Gráfico 3. Línea del tiempo del proceso de poblamiento. Zona de traslape



Fuente: elaboración propia con la información de campo en la Agencia Nacional de Tierras, 2019

De las veredas traslapadas entre la Zona de Reserva Campesina y el Resguardo Indígena Nükak se podía percibir una diversidad de modos de poblamiento que se relacionan un poco en cómo los procesos de colonización marcaban diferentes épocas o períodos. Los hechos históricos que más se tienen en cuenta en estas cronologías son: la llegada de los cultivos ilícitos y con esto un cambio en las actividades productivas, la creación de las Juntas de Acción Comunal que permitieron el inicio de la organización de la población colona, la época de la violencia, y recientemente, los Acuerdos de Paz, que buscaban un apoyo al campo y sobre todo, la sustitución de los cultivos de coca.

Los colonos han sido afectados drásticamente también por las dinámicas del conflicto armado principalmente en los hechos del desplazamiento forzado, el reclutamiento y el confinamiento ante la presencia de artefactos explosivos en las veredas. Han sido vulnerados tanto por la guerrilla de las FARC como por los paramilitares, con el agravante de que muchos campesinos que se encontraban en las Juntas de Acción Comunal fueron estigmatizados y asesinados por los últimos, al considerarlos “colaboradores” o “informantes” de los guerrilleros.

De las líneas de tiempo, también es importante resaltar la forma como se referían a esos primeros relacionamientos con los indígenas. Se podía percibir un desencuentro cultural o “dos choques muy fuertes y son dos choques que también se dan por el desconocimiento del uno hacia el otro y hay desconocimiento porque tampoco se habilitan o porque no se han generado los espacios para conversarse” (Entrevista, Méndez, 2021).

Aunque no conocía a los Nükak en ese momento, escuchaba algunos hechos que habían cometido los colonos contra los indígenas tales como asesinatos, violaciones a las mujeres y diversos actos de racismo y discriminación. Estos hechos estaban enmarcados en el contexto histórico de la colonización (desde la década de 1960), donde eran común las “guajibiadas” entendidas como la “práctica común en los llanos, ejecutada por colonos y hacendados que poco a poco fueron estableciéndose en la región, disputándose y reduciéndole a los indígenas sus espacios de hábitat tradicional y, por supuesto, restringiéndole el acceso a los recursos de sus territorios” (Gómez, 1998: 352).

Los colonos por su parte, mencionaban poco esta situación, haciendo referencia ocasionalmente sobre algunos actos de discriminación, como el pagarles menos en los trabajos que realizaban para sus fincas, vestir a los indígenas como forma de “civilizarlos” y algunas burlas que les hacían. Esta omisión de la otra información de asesinatos, violaciones y otro tipo de actos más crueles, claramente se presenciaba por el relacionamiento que se estaba generando con una institución estatal y más al ser la encargada del tema de tierras. Lo único que pude escuchar al respecto, fue el desconocimiento del uno del otro y particularmente, el miedo que se tenían, difundido por rumores, curiosidad y chismes que se iban generando entre las dos comunidades:

“Cuando ellos llegaron, yo les tenía muchísimo miedo, muchísimo, era miedo, porque decían que ellos eran caníbales, entonces yo los vi que venía todo el grupito desnudos

porque en ese tiempo andaban desnudos y venía yo bajando, ellos venían bajando y yo iba subiendo y cuando me doy de cuenta, yo me fui y me metí debajo de la cama y yo decía: Dios mío y ¿ahora qué?” (Entrevista, Ana, 2021).

2.3.1 Construyendo y organizando el territorio: uso y aprovechamiento de la tierra por los colonos

Como se estaba narrando, Benjamín llegó a Charras a trabajar en el cultivo de algodón y cuando consiguió familia, a sembrar cultivos de pancoger para alimentar a su familia. *“Para mí siempre ha sido importante tener la yuquita, el plátano, el maíz; eso que uno siempre come, pa’que no falte nada en la mesa”*. Sin embargo, ante la dificultad de la comercialización y de unas mayores entradas económicas, se involucró en la raspa de la hoja de la coca. *“A mí nunca me ha gustado meterme en eso, soy de los que pienso, que dinero sucio, se va rápido. Pero me tocó, tuve que hacerlo para sacar adelante a mi familia”*

Cuando pudo ahorrar la suficiente plata, se compró una finca y una tienda que le permitiera salir de los cultivos ilícitos. *“Yo tenía afán de salir de eso, algo me decía que con la llegada de la coca, iba a comenzar la guerra en nuestra tierrita”*. Y así fue, con la llegada de los paramilitares y la disputa territorial que se empezó a generar con la guerrilla de las FARC que ya estaba en la zona, muchos se tuvieron que ir unos años del corregimiento, entre ellos, Benjamín y su familia. *“Y nos tocó irnos de aquí, otra vez... porque la mayoría ya habíamos sido desplazados de nuestros lugares de origen. Era la segunda vez que teníamos que salir como perros a buscarnos la vida en otro lado”*

Y es que si no se salían, muchos campesinos eran asesinados, los indígenas desaparecidos y nadie sabía ni respondía por nada. *“A nosotros, los guerrilleros nos decían que éramos colaboradores de los paramilitares y estos nos decían que éramos guerrilleros. Nos acusaban de todo”*. Benjamín pensaba irse por un año y regresar, *“teníamos todas las cosas que habíamos conseguido con tanto esfuerzo en Charras”*. Sin embargo, sólo pudo regresar junto con su familia cinco años después cuando las cosas mejoraron un poco.

“Cuando volvimos, mis propiedades habían sido saqueadas y empecé a darme cuenta que a muchos amigos que teníamos, los habían asesinado. No solamente los habían matado, sino

que las fincas que tenían ya tenían otro dueño. En ese momento, fue que empezaron a llegar grandes “empresarios” y “ganaderos” a apropiarse de las tierras que habían dejado los difuntos o los desplazados”. Benjamín llegó en el momento justo antes de que su tierra fuera arrebatada.

No obstante, marca un antes y un después fruto del desplazamiento. *“Si no nos hubiera tocado salir, tendría una finquita más acabadita y uno o dos negocios. Siento que la guerra lo que me ha dejado a mí es un atraso y una echada pa´atrás de lo que puedo ir haciendo como campesino”*. Benjamín no ha podido acceder a un título formal de su tierra al encontrarse dentro de la Zona de Reserva Forestal, sin embargo, no entiende cómo *“esos grandes terratenientes le hacen para tener toda esa cantidad de tierra en la Zona de Reserva que se supone, no es para tener esos cultivos que hay y mucho menos, vacas”*

Una de las cosas que explican la situación rural en el departamento del Guaviare, es la diversidad del campesinado. No solamente se habla de pequeños, medianos o grandes campesinos, sino que hay una gran mezcla y variedad tanto por los lugares de dónde vienen como por las actividades productivas y las dinámicas de supervivencia al conflicto armado colombiano;

Digamos que hay una diversidad, uno de tipo social, que podemos encontrar con diferentes particulares; el campesino que tiene un ejercicio un poco más de economía familiar, de la pequeña agricultura, el que se dedica a esos ejercicios muy pequeños porque sus propiedades son pues pequeñas y hay otro que esas propiedades que son de mayor extensión. ya están vistas más desde un proceso amplio y que el ejercicio estaría más encaminado hacia la industrialización (Entrevista, Vergara, 2021).

Sin embargo, me concentro en aquellos pequeños campesinos de la colonización de la década de 1980 y en la mayoría de situaciones, víctimas del conflicto armado tanto de su lugar de origen como en el Guaviare. Estos colonos marcan una pauta distinta a los demás. Se asemejan un poco a los primeros fundadores que habían llegado en los años de 1960 a 1970 porque están más relacionados con una economía campesina y familiar que busca el sostén de los miembros de sus núcleos domésticos, a diferencia de los grandes acaparadores de tierras que empezaron a llegar luego de la época de la violencia en busca de fortuna y dinero mediante el mercado de tierras. El contraste entre los fundadores y los colonos de enclave,

es que estos últimos llegaron principalmente para la siembra de cultivos ilícitos con dinámicas relacionadas a la producción de cocaína y el narcotráfico.

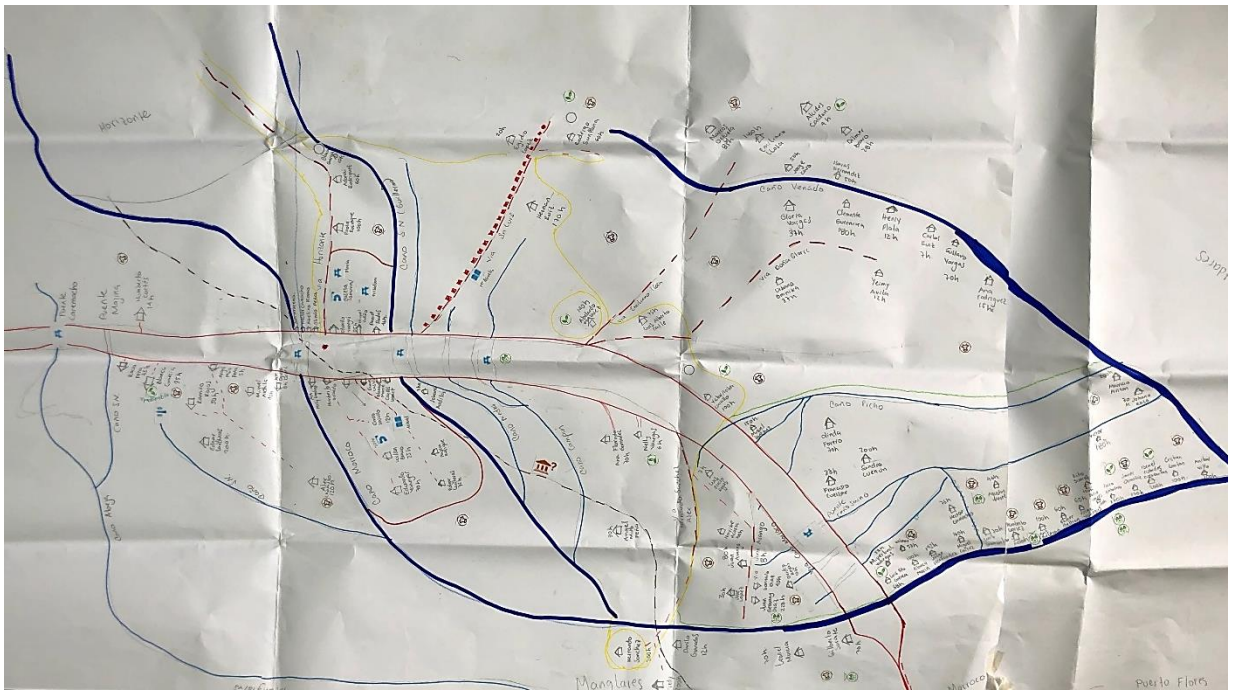
Los campesinos de la colonización de enclave presentan una diversidad de actividades productivas y uso de la tierra que varía según el contexto social, político y económico. Por lo general, habían trabajado con los cultivos ilícitos pero también intentaban mantener los cultivos de pancoger (maíz, arroz, plátano, yuca, frutales, entre otros), que les permitiera tener cierta soberanía alimentaria en las caídas del precio de la cocaína, “en 1989 cayó el precio de la coca porque eso se subió a 300 pesos, en ese entonces eso era un valor de la coca cosa desmedrada pero a motivo de tanta cobertura, entonces se bajó y quedo a 80 pesos” (Entrevista, García, 2021)

De esta manera, los colonos se mantuvieron varios años (alternando la siembra de la coca con los cultivos de pancoger) hasta que sus dinámicas productivas y territoriales se vieron afectadas por el conflicto armado y la violencia de la región. Muchos se desplazaron y retornaron, mientras otros no. Lo cierto, es que estas actividades productivas se transformaron con el retorno de la población colona.

Después de la época dura de la violencia, a parte de la coca, se empezaron a ver grandes propiedades con ganadería extensiva, los colonos comenzaron a trabajar con el ganado de algunos patrones o hacendados y luego, el propio. Para el momento de los diálogos y la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP en el año de 2016, se comenzó a percibir algunas inversiones tanto en el nuevo mercado de tierras como en incipientes monocultivos de palma y eucalipto, principalmente (Olmos, 2018).

Ante este contexto, los colonos que habían llegado en la década de 1980 se dedican, en la actualidad, a una diversidad de actividades que van desde la siembra de algunos cultivos de pancoger como maíz, arroz, plátano, yuca, frutales, combinada con la venta de mano de obra para actividades de siembra de pasto, limpia de potreros, cosecha de maíz y arroz, así como algunos a la pequeña ganadería para la venta de crías y el ordeño, fundamentalmente. Tanto el jornaleo como las actividades de ganadería empezaron a ser más recurrentes en los últimos años, ante la concentración y la expropiación de tierras que se vivió en las dos últimas décadas (Agencia Nacional de Tierras, 2019b).

Imagen 5. Cartografía social de una vereda de la Zona de Traslape.



Fuente: Agencia Nacional de Tierras (2019)

En los ejercicios que realizábamos de cartografía social, como la imagen presentada, nos interesaba ver la cantidad de fincas que habían en las veredas, la construcción de carreteras, escuelas y demás infraestructura comunitaria, así como, la diversidad de actividades productivas que desarrollaban. Una de las cosas que me llamó la atención, era la relación entre las dinámicas de territorialización de la población colona y la constitución de las Juntas de Acción Comunal (JAC), siendo estas organizaciones cívicas, sociales y comunitarias, las formas organizativas que se desarrollaron y consolidaron en cada una de las veredas campesinas visitadas.

Las Juntas de Acción Comunal no solamente han permitido la organización de la población colona para la reivindicación de sus derechos y la construcción de infraestructura comunitaria en la parte rural, sino que a partir de esta figura jurídica ya reconocida por el Estado, es que actualmente, los colonos interlocutan con las instituciones y con la diversidad de actores que se encuentran en el territorio. Por lo tanto, las JAC son las formas organizativas tanto políticas como territoriales que les han permitido a los colonos sostenerse en el territorio e ir ampliando la frontera agrícola mediante las subdivisiones territoriales de las veredas y las nuevas infraestructuras que se van construyendo.

Claramente y aunque es población que por lo general vienen de otros lugares, ya han creado dinámicas comunitarias y sociales arraigadas en esta construcción de infraestructura que les permite desarrollar de una mejor manera sus actividades agropecuarias. Algunas veredas cuentan con salones comunales, centros de acopio, escuelas, centros de salud, unidades deportivas y demás elementos que habían sido gestionados y/o apoyados por el Estado en una zona donde la colonización se supone que está prohibida ante el tema ambiental y las figuras de propiedad colectiva.

La formalidad de la tenencia de la tierra de estos pequeños colonos o campesinos es muy limitada, presentándose unos pocos títulos en la zona de traslape de la Zona de Reserva Campesina y el Resguardo Indígena Nükak. Por lo tanto, se genera con sus matices, lo que el reconocido sociólogo colombiano, Orlando Fals Borda, denominaba “la ley de los tres pasos” fundamentales para la acumulación de tierras: el primer paso con la posesión y la adjudicación de tierras a colonos y campesinos por parte del Estado en diversas partes del país, el segundo mediante la compra de las mejoras hechas por el colono o campesino por parte de finqueros más grandes o compañías, y el tercer y último paso con la compra de las mismas tierras por los nuevos demandantes de estas como el Banco Mundial, otros estados, multinacionales, entre otros (Suescún, 2013).

Los matices que presenta el departamento del Guaviare, es que no solamente se ha dado una colonización dirigida por el Estado, sino también diversas oleadas de colonización espontánea y que aún no se escucha la presencia de multinacionales pero si grandes poderes de empresas relacionadas a la palma y la venta de bonos de carbono.⁴² No obstante, esta acumulación de tierras se agrava porque gran parte de los colonos no tiene títulos legales o formales sobre sus tierras, haciendo que ante nuevas dinámicas de desposesión o venta barata, busquen nuevos pedazos de selva para “tumbar” y seguir colonizando, presionando la frontera agrícola hacia el resguardo indígena Nükak.

Lo que se puede decir de las prácticas de territorialidad de la población colona es que estas están enmarcadas en los diferentes procesos de colonización que se siguen dando hasta la actualidad, que ocasionan que se genere una diversidad del campesinado y con esto, de actividades productivas que van desde la agricultura familiar, el jornaleo hasta la ganadería

⁴² En el 2019 ya había escuchado de estas empresas de venta de bonos de carbono, no obstante, en el ejercicio de campo realizado en el año de 2021, percibí que su presencia y popularidad en el departamento del Guaviare se ha ido incrementando.

y la siembra o cosecha de cultivos ilícitos. La presencia de cultivos de coca aún en la zona, hace que las últimas oleadas de colonización también estén relacionadas con estos procesos de economía de enclave y que se continúe con la ampliación de la frontera agrícola ante la concentración de tierras en las figuras de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare y la Zona de Reserva Forestal.⁴³ Figuras que se supone que deben estar destinadas a la economía campesina y a la protección ambiental, respectivamente.

La diversidad del campesinado genera que haya una diferencia marcada entre los colonos que llevan más tiempo y los nuevos o la población flotante que va llegando y principalmente, de aquellos organizados mediante las Juntas de Acción Comunal y los que no están representados en estas figuras organizativas. La organización le ha permitido a los colonos que exijan no solamente sus derechos territoriales, sino que se ha generado también un sector del campesinado que busca transformar sus prácticas de explotación-deforestación por una de producción agrícola y ganadera de mayor sostenibilidad ecológica (Barbero, 2015).

Estos cambios en las subjetividades campesinas han estado relacionadas con las transformaciones de la lógica estatal a nivel nacional, que ha pasado del incentivo para la colonización mediante la legalización de la tenencia de la propiedad de los colonos y la generación de espacios productivos, a las últimas retóricas de conservación ambiental en el espacio amazónico. Ante este cambio discursivo que se empieza a ver desde la década de 1980 en diferentes programas, acciones y políticas públicas, algunos campesinos han iniciado a negociar sus modos de vida para encajar en las dinámicas conservacionistas, no ser despojados de sus tierras por parte del Estado y sobre todo, alejarse un poco de las circunstancias peligrosas vinculadas con el hecho de ser cultivadores de coca y por ende, “depredadores” del medio ambiente (Del Cairo y Montenegro- Perini, 2015).

Así mismo, los procesos de colonización han permitido que existan concepciones territoriales diferenciadas, enmarcadas en actividades económicas y productivas, centradas en producir la tierra. Esto no invisibiliza la existencia de prácticas comunitarias y sociales arraigadas, ni el hecho de que en su mayoría, sean los pequeños campesinos los que terminan siendo desplazados y despojados por los mecanismos de violencia y la concentración de tierras, sino que enmarca ciertas territorialidades que por el mismo contexto pueden ser flexibles y

⁴³ Las economías de enclave son aquellas economías que impulsan un crecimiento hacia afuera, generando un grado de dependencia y un estancamiento del mercado interno (Raggio, 2015)

dinámicas ante las actividades productivas y la necesidad de buscar entradas económicas para el sustento familiar.

Los colonos han venido argumentando y exigiendo no solamente su derecho de las tierras que usan y usufructúan sino que en varias ocasiones, han mencionado las posibilidades de convivencia y diálogo con los Nükak, manifestando en más de una ocasión, que ellos no son el verdadero problema en las dinámicas de despojo y vulneración a los derechos territoriales de la población indígena y que el mismo Estado incentivó la colonización, concibiéndolos como los civilizadores y sus fincas como lugares en donde se concretaba la economía capitalista y el progreso (Del Cairo y Montenegro- Perini, 2015). De esta manera, los colonos reafirman también su condición de víctimas tanto del conflicto armado colombiano como del abandono estatal.

Con esto, es importante resaltar que las prácticas de territorialidad de la población colona que llega en la década de 1980 para la siembra de cultivos ilícitos, están sustentadas en los procesos de colonización, la continua ampliación de la frontera agrícola y la organización a través de las Juntas de Acción Comunal. Estos tres factores no han estado desvinculados de las mismas políticas estatales y son los que permiten hilar las concepciones territoriales de los colonos, teniendo en cuenta su diversidad y complejidad en el contexto rural del departamento del Guaviare.

2.4 Reflexiones en torno a las relaciones asimétricas entre los colonos e indígenas y el último accionar institucional

Aunque el objetivo de la segunda intervención de la Agencia Nacional de Tierras se cumplió a cabalidad y mejor de lo que se esperaba ante el tiempo dispuesto para su coordinación, volví con un montón de dudas y preguntas de lo que había visto, observado y escuchado. No obstante de haber trabajado sólo con la población campesina, me había dado cuenta de algunas cuestiones fundamentales, tales como: la relación asimétrica y desigual entre los campesinos y los indígenas, el lenguaje discriminatorio y racista que muchas veces se usaba tanto por los campesinos como por las instituciones estatales para referirse a los Nükak, las afectaciones históricas desde el conflicto armado hasta el uso de algunos indígenas como “raspachines” o recolectores de la hoja de coca, donde en muchas ocasiones y en los primeros

años de contacto se les “pagaba” a los Nükak con alcohol o pasta base de cocaína ante el desconocimiento que se tenía del dinero y las transacciones económicas.⁴⁴

Así como, la diversidad del campesinado en la zona, existiendo pequeños, medianos y grandes campesinos (esto en relación con la cantidad de tierra disponible y en producción), y fundamentalmente, las condiciones de pobreza y marginalidad de los pequeños colonos que habían llegado allí en búsqueda de oportunidades y con la intención de “tumbar monte o selva” para sembrar y buscar un sustento familiar.

En las próximas reuniones dentro de la institución estatal, el equipo de topografía empezó a mostrarnos su preocupación de que en el recorrido topográfico realizado en la misma fecha que la segunda jornada social, se habían percatado según las medidas tomadas, de que la superposición de las dos figuras jurídicas,⁴⁵ en este caso del Resguardo Indígena y la Zona de Reserva Campesina del Guaviare, era más grande de lo que se tenía conocimiento o se había percibido en un primer momento. Por supuesto, faltaba la versión de los que también ahí habitaban.

Por lo tanto, si antes se sabía que aproximadamente ocho (8) veredas se habían creado dentro del territorio del Resguardo Indígena Nükak, ahora se manifestaba por parte del equipo de topografía que aproximadamente 12 veredas o más estaban tanto dentro del Resguardo Indígena como de la Zona de Reserva Campesina. Esta situación empezó a ocasionar contradicciones internas dentro de la institución al no saber con certeza que posición tomar o que mostrarle al juez en los informes que se debían hacer periódicamente.

Por un lado, estaba la preocupación constante de la cantidad de campesinos dentro del resguardo indígena y por otro, la urgencia de que la población Nükak pudiera retornar a su territorio ante las condiciones de desplazamiento y la presión judicial para que pudieran acceder a su derecho territorial. Esta situación y el llamado de atención a la entidad por parte del Ministerio Público de que se tuviera en cuenta una mayor participación de la población Nükak, desde la fase inicial de diseño hasta la implementación, ocasionó que la tercera fase se postergara para el año 2020.

⁴⁴ Esta situación ha ocasionado que actualmente las tasas de alcoholismo y drogadicción, principalmente en los jóvenes desplazados y asentados en los cascos urbanos sean altas en comparación con otros pueblos indígenas del departamento.

⁴⁵ Institucionalmente, se le suele denominar traslape territorial a la superposición de dos figuras jurídicas territoriales

En esta medida, desde el equipo de Diálogo Social intentamos hacer una concertación más participativa con la población indígena Nükak, gestionando una reunión con los líderes de los grupos locales para explicarles lo que se venía desarrollando y lo que se quería hacer en la tercera fase. Esta reunión se gestionó a través de la Comunidad de Juristas de Akubadaura, y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

La reunión con las autoridades locales de la incipiente organización Nükak, llamada *Mauro Muno*, se realizó en el mes de marzo de 2020 con los objetivos primordiales de socializar lo que se estaba realizando hasta el momento (las dos jornadas de campo descritas) y la concertación de la metodología y las autoridades que nos acompañarían en la tercera fase de implementación. Desde el inicio, se requirió bastante tiempo y logística para poder llevar a cabo la reunión ya que se manifestó la obligación de traer autoridades de lugares apartados, incluyendo trayectos en río y la necesidad que planteaba la Comunidad de Juristas de Akubadaura de garantizarles a las autoridades las condiciones adecuadas para el desarrollo de la reunión (hospedaje, alimentación y mercados para sus familias).

La Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) de la entidad al ser la encargada de hacer la metodología de socialización y concertación con las autoridades Nükak, no llevó el mejor diseño de esta. Construyó una metodología que no tuvo en cuenta la necesidad de traducción y la importancia de socializar lo realizado de una manera más gráfica y menos escrita, ya que muchas autoridades Nükak no saben leer o escribir en español. Ante esta situación, el equipo de Diálogo Social tuvo que participar activamente en el mismo proceso de comunicación con los Nükak, garantizando traductores para el espacio, así como el diseño de herramientas más dinámicas para la socialización de lo realizado en las primeras intervenciones en campo.

De la jornada desarrollada y logrando el proceso de concertación y socialización tanto con la población indígena como con la población campesina de las Juntas de Acción Comunal de las veredas a las cuales se iría en la tercera fase, quedé con muchas más dudas e inquietudes de mi primera experiencia en campo, que en cierta medida compartía y discutía con algunos de mis compañeros del trabajo:

- ¿Qué tanto conocimiento tenía la institución estatal de lo que era, quería y concebía el pueblo indígena Nükak?
- ¿El pueblo Nükak en realidad quería retornar a un territorio que ya estaba deforestado y afectado en gran parte, por la siembra de cultivos ilícitos?

- ¿Cómo las medidas cautelares estaban agudizando los conflictos ya existentes entre la población campesina e indígena?
- ¿Cómo lograr que se garantizara una verdadera y efectiva participación de la población indígena Nükak en la tercera fase a implementar?
- ¿Qué decisiones irían a tomar tanto el Estado como el juez ante la problemática que se presentaba en la zona, con múltiples intereses geoestratégicos y diversidad de actores?

De un modo más personal, quedé con reflexiones en torno a lo conversado con algunas autoridades indígenas, percibiendo en primera medida, el uso aún limitado del español principalmente por parte de los mayores; la mención constante de algunas victimizaciones no sólo de las afectaciones por el conflicto armado colombiano sino también por la epidemia de gripe que acabó con casi el 40% de la población Nükak en los primeros años de contacto (Mahecha y Franky, 2012); el interés de la mayoría de las autoridades de retornar al territorio del resguardo y poder cazar y recolectar los recursos naturales del bosque; la referencia constante de que no querían que los colonos se fueran de los límites del resguardo pero sí que respetarán el territorio ancestral; y la necesidad manifestada de lograr el fortalecimiento propio teniendo en cuenta la reciente fundación y creación de la organización *Mauro Muno*.

La organización indígena que se empezaba a gestar buscaba lograr una articulación con el Estado, pero a través de la necesidad de que se validará y apoyará una organización más horizontal donde las decisiones se tomarán en colectivo y el representante legal fuera solo el vocero de lo que se decidiera colectivamente entre los líderes de cada grupo local.⁴⁶

Teniendo en cuenta las implicaciones y la profundidad de lo analizado y lo observado con las autoridades Nükak, en el mismo mes de marzo de 2020 , volvimos a Bogotá con múltiples dudas e incertidumbres del accionar de la entidad ante la problemática de conflictos entre campesinos e indígenas que se estaba desatando en el territorio y donde sentíamos que los más perjudicados teniendo en cuenta el contexto, sería la población indígena Nükak. Por ello, cuando empezó la emergencia sanitaria del COVID-19 y ante la imposibilidad de poder hacer la tercera fase de intervención, se decidió hacer jornadas de capacitación y sensibilización virtuales con las autoridades locales (alcaldías y gobernación) para la resolución de conflictos

⁴⁶ Cada grupo local tiene más de un líder; el *webaka* (guía o líder) y el *beweni* (mayor), considerando la importancia de la separación de la parte espiritual y de los traductores que permiten el diálogo con las instituciones estatales.

entre campesinos e indígenas, así como la realización de un video corto y claro que se pudiera enviar a las Juntas de Acción Comunal sobre el contexto y el contenido de las medidas cautelares de la población indígena Nükak.

Con el paso de los meses, se hicieron varias reuniones interinstitucionales por la agudización de los conflictos entre la población campesina e indígena debido a la decisión de varios grupos locales asentados en las periferias de los cascos urbanos de retornar al resguardo, teniendo en cuenta el peligro y el temor que suponía para la población indígena enfrentar otra epidemia como la que habían vivido a finales de la década de los años 80's. Este retorno empezó a ocasionar conflictos e inconformidades por parte del sector campesino, manifestando en varias de las reuniones que los indígenas *“habían llegado a robar, tomar y producir desorden en las veredas”*.

La situación produjo varios espacios interinstitucionales dónde se pensaron estrategias de resolución y diálogo entre las comunidades, evitando la violencia directa o física entre los grupos. Vale la pena resaltar, que estos conflictos se presentaron en una de las veredas del municipio de Retorno, donde llegó particularmente el grupo local ubicado en el sector de Agua Bonita. Este grupo indígena ha sido uno de los más afectados por la cuestión del conflicto armado colombiano, siendo desplazado y ubicado en la periferia del casco urbano de San José del Guaviare. Esta situación ha generado un importante número de jóvenes con altos índices de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, agravando no sólo las condiciones de vulnerabilidad sino de su relacionamiento con la sociedad mayoritaria.

Debido a las condiciones sanitarias del país y de la vulnerabilidad en el sistema inmunológico de la población indígena Nükak al ser un pueblo de contacto inicial, la tercera intervención por parte de la entidad se planteó para el mes de noviembre, teniendo en cuenta también la premura y la necesidad de culminar con la delimitación del resguardo indígena Nükak. La presión sobre la finalización de la primera orden territorial no sólo venía del juzgado civil que dio a conocer las medidas cautelares, sino también de las demás instituciones estatales que en varias oportunidades han manifestado la necesidad de saber exactamente cuáles son los límites territoriales del resguardo Nükak para poder acatar las demás ordenes planteadas en el Auto Interlocutorio No. AIR 18-97.

Después de mi renuncia al trabajo estatal y de lo que me han informado mis excompañeros y compañeras, la fase de delimitación del resguardo indígena aún no ha finalizado,

concentrándose solamente en la zona del traslape del Resguardo Indígena Nükak con la Zona de Reserva Campesina. La cantidad de hectáreas y zonas que hacen falta delimitar corresponden a más del 50% del resguardo. Según lo comentado por algunos funcionarios, la entidad estatal presenta retos logísticos y presupuestales para terminar con la delimitación y el saneamiento del resguardo indígena Nükak:

Hay varias limitaciones para la quinta etapa que está planeada para la zona sur del resguardo. Estamos viendo que esto implica una logística bastante amplia, la comunicación con la población que está aquí es muy compleja. Se necesita el transporte fluvial que es bastante costoso por temas de precios de gasolina, entonces lo que comentábamos es que para que se surtan estas etapas que vienen, especial la quinta etapa que es la que te comento, que es la que viene por el Inírida; necesitamos aunar esfuerzos interinstitucionales, intersectoriales, necesariamente, aquí se tiene que meter la mano en el bolsillo y también debe haber un compromiso político por parte de las entidades de orden territorial y local (Entrevista, Durango, 2021)

Esta situación ha llevado a un atraso importante en el cumplimiento de las órdenes de protección del territorio de las medidas cautelares, que ocasiona la continua vulneración a los derechos territoriales de la población Nükak, así como, el hecho de que las demás entidades estatales justifiquen su inactividad en el desconocimiento de los límites territoriales del resguardo indígena Nükak.

De lo vivido en mi experiencia como funcionaria pública, fue importante darme cuenta que el funcionamiento estatal produce límites en el accionar de los funcionarios por más buenas intenciones o la formación que se tenga, ante las dinámicas y la desarticulación que a veces se presenta entre las instituciones a nivel nacional y lo que se vive en lo local. Aunque sólo estuve un año, siento que nuestras acciones potenciaron conflictos territoriales que siempre han estado en el territorio pero que ante las decisiones de las instituciones y la voluntad política del gobierno en turno, se agudizaron sin buscar mecanismos acertados de diálogo o de concertación entre las comunidades, que al fin de cuentas, están conviviendo en el mismo territorio.

De igual manera, reflexionando sobre mi modo de actuar dentro de la institucionalidad entro en la contradicción de saber si es mejor hacer o no hacer en un contexto marcado por la poca presencia del Estado a través del asistencialismo, el paternalismo o la militarización de los territorios. Ante esto, es que analizo el relacionamiento estatal con las poblaciones como un escenario de disputa y lucha, dónde el Estado impone ciertas palabras para afirmar, nombrar y etiquetar pero no puede obligar a que los pobladores acepten a utilizarlas o respetarlas

(Roseberry, 2002); situación que ocurre en el contexto del Guaviare con las figuras administrativas de ordenamiento territorial del Resguardo Indígena y la Zona de Reserva Campesina del Guaviare.

2.5 A modo de cierre. Prácticas de fronterización y concepciones territoriales diferenciadas

De la experiencia propia y el relacionamiento con la población colona de la zona de traslape, pude percibir la complejidad de las disputas territoriales del resguardo indígena Nükak que no solamente se originaban en las diferencias culturales y por ende, territoriales de la población colona e indígena, sino que el Estado y su manera centralista de organizar y distribuir el uso de la tierra estaba totalmente relacionado.

En su afán de habitar, civilizar y “desarrollar” las tierras de nadie en las zonas fronterizas o periféricas (Serje, 2011), el Estado se ve enfrentado a realidades y dinámicas de años atrás que distan de la construcción de límites estatales y de las fronteras planificadas propuestas desde el centro del país. Una de estas fronteras planificadas es la frontera agrícola del departamento del Guaviare, que se relaciona más con las fronteras espontáneas originadas por las distintas prácticas de colonización (armada, espontánea, dirigida y de enclave) que nos muestra el sociólogo Alfredo Molano (1996), que con los mismos límites de las figuras administrativas y jurídicas.

Las fronteras de la Zona de la Reserva Campesina y del Resguardo Indígena Nükak tienen su historia de constitución y traslape propio. No obstante, esa historia estatal se contrapone con la forma de habitarlas por parte de la población colona e indígena que se encuentran en constante y desigual relacionamiento en las últimas décadas, siendo las fronteras, membranas porosas, cambiantes y abiertas a reconexiones, así como, nociones polisémicas cargadas de historicidad y contingencias propias, como lo proponen Claudia Briones y Carlos Del Cairo (2015).

Entender la fronterización como proceso de prácticas que diversos sujetos sociales hacen y reproducen en un mismo espacio, permite concebir esta acción no solamente desde el Estado y sus intentos de control administrativo y territorial, sino también como las mismas poblaciones rurales están en constantes prácticas de producción, reproducción o recreación

de las fronteras. En este caso, ante la llegada de población colona a la zona en relación con la siembra de cultivos ilícitos, así como la constante movilidad del pueblo Nükak. Por lo tanto, existe una diferencia entre las fronteras de colonización que van produciendo la población campesina con las fronteras administrativas y jurídicas que busca regular el Estado.

Con este proceso de fronterización se puede explicar la continua expansión de la frontera agrícola que ante la no validación y/o aprobación por parte de las poblaciones de los límites estatales, así como los intereses económicos y la concentración de tierras, se va originando su ampliación. En este proceso no se tiene en cuenta los impactos ambientales y socioculturales al disminuir los recursos naturales y por ende, la seguridad física y cultural de las poblaciones de contacto inicial, como la Nükak. La ampliación de la frontera agrícola se da igualmente porque las fronteras además de ser porosas y cambiantes, también son temporales y van mucho más allá de los límites geográficos de los Estados-Nación (Mezzadra y Neilson, 2017).

No sólo existe una contraposición de las concepciones territoriales y prácticas de fronterización entre los colonos y el Estado, sino que en los relatos mostrados, se evidencia también un enfrentamiento de alteridades y una marcación cultural entre la población campesina y los Nükak. Este desconocimiento, miedo, temor e incertidumbre de enfrentarse a “el otro” por parte y parte, refleja como lo ha mencionado el antropólogo social, Frederik Barth (1976), la construcción de límites étnicos que canalizan la vida social, ocasionando una organización compleja de relaciones sociales y de conductas.

Aunque en el presente apartado, se mostró principalmente las prácticas de fronterización de los colonos y el Estado, a través de la Agencia Nacional de Tierras, como se verá más adelante, por parte de la población Nükak también existe la construcción de límites étnicos que no están ligados como tal a espacios fijos y concretos, pero sí, a diferencias culturales y a entender al otro o al *kawene* (blanco) en base de los últimos relacionamientos y en la asimetría histórica que se ha venido generando desde un mayor contacto entre las dos poblaciones.

Por lo tanto, en las disputas territoriales del resguardo indígena Nükak se puede evidenciar una heterogeneidad en las prácticas de fronterización. Por un lado, en la búsqueda del control, la administración y la regulación centralizada del Estado a través de sus entidades estatales y la construcción de límites definidos y por el otro, en la construcción y negociación de los

límites por parte de los colonos con las prácticas de colonización, la ampliación de la frontera agrícola y los límites étnicos creados y retroalimentados con la población Nükak.

El mismo funcionamiento estatal en sus errores procedimentales y desarticulaciones internas, muestra que aunque busque la imposición o regulación a través de ciertos límites, estos no son fijos sino que se van modificando o recreando según el contexto particular, las poblaciones que los habitan y el accionar del Estado a través de sus instituciones y funcionarios públicos. Es por esta razón que tal como lo afirma el geógrafo Claude Raffestin (2013), "el límite cristalizado deviene entonces en ideológico, ya que da cuenta territorialmente de las relaciones de poder" (p.196).

Estas relaciones de poder permiten entender las concepciones territoriales diferenciadas entre los colonos y el Estado. Las concepciones territoriales de los colonos se sustentan en el objetivo central de hacer producir la tierra para la entrada de recursos económicos y sostenimiento de sus familias. Esta actividad relacionada con la productividad se ha ampliado y retroalimentado de los procesos de colonización, que cómo se analizó, crean una diversidad del campesinado y son uno de los detonadores de la ampliación de la frontera agrícola hacia las zonas selváticas y particularmente en este caso, hacia el Resguardo Indígena Nükak. Así mismo, las prácticas territoriales de los colonos han estado relacionadas con la organización a través de las Juntas de Acción Comunal a nivel territorial y político que les ha permitido habitar y construir veredas y el establecimiento de mecanismos de diálogo legítimos y concretos con el Estado.

Las concepciones territoriales de los colonos se contraponen y en muchas ocasiones, se tensionan y conflictúan con la perspectiva territorial del Estado que reproduce una mirada más fija y estática sobre el territorio, ante los intentos de regularizar, controlar y ordenar las figuras de ordenamiento territorial que han sido gestionadas y planteadas principalmente, desde las instituciones centralizadas como la Agencia Nacional de Tierras. Esta visión a nivel nacional, choca también con el gobierno a nivel regional y local que ha permitido el no respeto del uso del suelo según las figuras de ordenamiento territorial y los procesos de acumulación y concentración de tierras que también imposibilitan la territorialidad de los Nükak en el resguardo indígena.

Estas tensiones y desacuerdos se relacionan dinámicamente con toda la complejidad de las concepciones territoriales de la población Nükak, como se analizará en el próximo apartado.

TERCER CAPÍTULO

Yee Baká (selva propia): Territorio y territorialidad del pueblo indígena Nükak

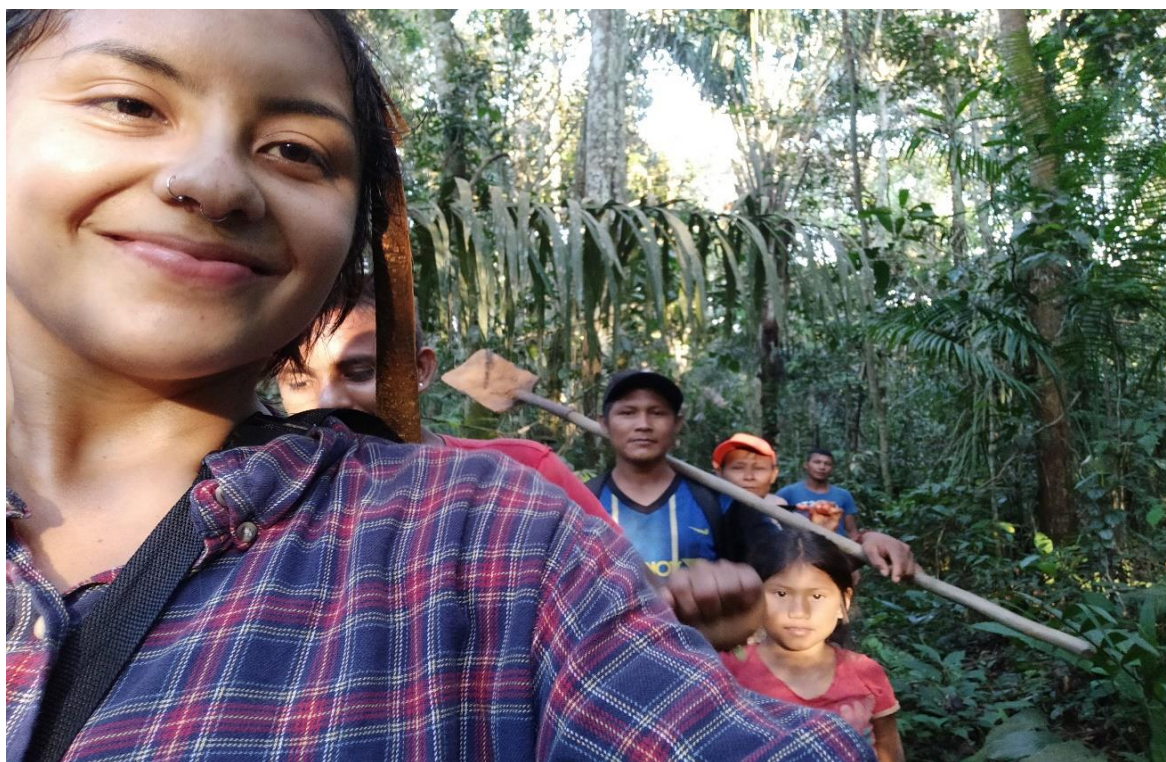


Imagen 6. Recorrido territorial. Asentamiento Villa Leonor
Fuente: fotografía personal (octubre 2021)

“Yo llevo muchos años trabajando con los Nükak y no he logrado entender la complejidad de su territorialidad”, fue una de las frases que me dijo la socióloga Kelly Peña en los primeros días del inicio de mi trabajo de campo.⁴⁷ Aunque ya había escuchado y leído de la complejidad de comprender los significados territoriales de los Nükak ante la independencia y autonomía con que cada grupo al interior, se organiza, mueve y toma decisiones, fue sólo hasta que pasaron algunas semanas y ante mis primeros acercamientos que me di cuenta que aquellas advertencias iniciales de la compañera tenían sentido ante el mundo en el que me enfrentaba, totalmente desconocido para mí.

Las concepciones territoriales de los Nükak han ido cambiando, debido a que como lo comentaba Kelly, sus marcas de territorialidad o huellas que van dejando en ciertos árboles en sus movi­lidades y recorridos estratégicos, están ahora en potreros o fincas cercadas de

⁴⁷ Kelly Peña, 2021, conversación personal, 06 de septiembre.

colonos y campesinos, produciendo que se modifiquen las rutas de movilidad y con esto, las mismas prácticas de territorialidad. Estos cambios dificultaban mi ejercicio etnográfico, sumándole el hecho de que sólo me iba a relacionar con algunos grupos (principalmente los que están ubicados por el Río Guaviare y los más cercanos a San José del Guaviare), dejando de lado los significados y las concepciones de otros grupos locales y asentamientos que se encontraban en otras condiciones en ese momento.⁴⁸

Como se ha mencionado con anterioridad, se entiende por concepciones territoriales a aquellas prácticas socioculturales y políticas de apropiación y de construcción en las formas de ver y entender el territorio. Particularmente, con los Nükak se sustenta el hecho de que estas prácticas de territorialidad están relacionadas con la movilidad, las actividades de subsistencia y la dimensión simbólica del territorio (vínculos humanos con no humanos).

Las nociones territoriales de los Nükak se pueden explicar a partir de tres modos de concebir el territorio: el territorio ancestral o lo que significa *Yee Baká* o selva propia; el territorio vivido y construido por los Nükak dónde están las prácticas de territorialidad ya mencionadas; y las transformaciones de los significados territoriales con la figura jurídica del resguardo indígena y la organización indígena de *Mauro Muno*.

Estos tres modos de concebir el territorio (territorio vivido, territorio ancestral y figura del resguardo) permiten entender los significados territoriales de los Nükak, no como noción de propiedad, sino del uso y aprovechamiento del territorio y de sus prácticas de territorialidad que han ido definiendo, modificando y transformando los significados territoriales. Estas mismas prácticas se observan en la importancia de los ríos, concibiéndolos como medio de transporte, de subsistencia para la pesca y como un ente simbólico y trascendental que permite ubicarse, nombrarse e identificarse.

En el presente apartado se presenta una aproximación de las concepciones territoriales de los Nükak, partiendo de los diálogos, recorridos y participación en sus actividades cotidianas que realicé con las familias, principalmente de los asentamientos de Villa Leonor y Capricho. Para entender esta complejidad, también me apoyé de la revisión de autores y autoras que

⁴⁸ Particularmente, los grupos locales ubicados sobre el Río Inírida tenían problemas de seguridad al haber una fuerte presencia de las disidencias de las FARC en la zona.

han trabajado durante años el tema territorial con los Nükak, para analizar algunos de los significados territoriales que estaban constantemente y que eran difíciles de comprender.

Me refiero a que hago una aproximación para hablar de la territorialidad Nükak ante el corto tiempo de campo que hice con ellos (aproximadamente 4 meses), las dificultades metodológicas que se tuvieron con respecto a la lengua y las condiciones de seguridad de los asentamientos que en varios ocasiones limitaron mi participación de ciertas actividades con el pueblo indígena. Así mismo, el hecho de que los Nükak continúen en constante movimiento, sus dinámicas internas y la manera cómo se relacionan con nosotros los *Kawene* (blancos), contribuye a que sea una aproximación de su compleja y dinámica manera de ver, entender y construir su territorio.

Para explicar las prácticas de territorialidad de los Nükak, primero hago un acercamiento a la manera cómo se concibe el territorio ancestral y la noción de *Yee Baká* o selva propia, para finalmente, mencionar cómo la representatividad política y el Estado ha modificado la concepción territorial de los Nükak, a través de la figura del resguardo indígena. Me apoyo en la digitalización de dos mapas en base de los ejercicios de cartografía social para reflejar las nociones y los significados territoriales de los Nükak, que van más allá del polígono del resguardo y cómo ellos están en un constante ir y venir, saliendo y entrando de lo que el Estado considera como el resguardo indígena Nükak. A través de esta herramienta, puedo visibilizar como existe “una imposición externa de la noción de fronteras fijas sobre epistemologías locales de fronteras fluidas y territorialidades tolerantes” (Oslender, 2017).

Con todo esto, se argumenta como las territorialidades Nükak cambian y se hacen flexibles, permaneciendo ciertas nociones y significados que les enseñaron sus antepasados. No obstante, el accionar estatal, las dinámicas del conflicto armado colombiano y el contacto asimétrico y desigual, han afectado directamente la vida del pueblo Nükak en su territorio histórico, ocasionando que ellos cada día se vean más limitados a moverse, a ejercer sus prácticas de subsistencia y a reproducir todos los aspectos simbólicos y espirituales que tienen ligados con la selva.

“El pueblo Nükak no ha podido retornar por el tema de las minas, hay que desminar y hay que liberarlo también y tiene que haber un poco de saneamiento, porque el mayor peligro es, de pronto las minas ¿sí? entonces eso es lo que ellos temen como tal” (Entrevista,

Manuel García, 2021)

3.1 El territorio ancestral (*Yee Baká*)

Para el pueblo indígena Nükak existe la noción del territorio ancestral como aquel lugar de donde vienen sus ancestros, sus antepasados y en donde se pueden formar los *Nükak Baká* o gente verdadera. El territorio ancestral sería ese territorio histórico que han recorrido por generaciones y en donde los mayores y mayoras nacieron y adquirieron los conocimientos básicos que sus padres les transmitieron. Es el territorio grupal que está directamente relacionado con la noción de *Yee Baká* y la importancia de la selva para su reproducción física, cultural y simbólica.

Como se verá más adelante, la noción del territorio ancestral está vinculada con la ubicación espacial de los ríos, denotando también la concepción simbólica y trascendental hacia los afluentes hídricos. Así como es el lugar a dónde se quiere volver o retornar ante los impactos del conflicto armado y el contacto inicial. La irrupción en sus prácticas de territorialidad han hecho que los Nükak habiten de diversas maneras su territorio ancestral, transformando y cambiando sus corredores estratégicos y de movilidad, según se requiera o sea necesario para poder realizar sus actividades de subsistencia.

El territorio ancestral es la noción territorial más general que permite aterrizar las prácticas de territorialidad y entender aquellos significados particulares y diferenciados del pueblo Nükak, así como, la importancia que tiene el territorio para la existencia del pueblo indígena. Esta noción permite mostrar cómo para los Nükak no ha existido una percepción del espacio como un territorio delimitado, sino que precisamente en el territorio ancestral y *la Yee Baká* (selva propia), es donde ellos encuentran el centro o el corazón de las relaciones sociales (Haesbaert, 2014), para la reproducción de la gente verdadera (*Nükak Baká*).

3.1.1 La importancia de los ríos y la noción de *Yee Baká*

Yau es un joven profesor que vive en uno de los asentamientos que quedan cerca del casco urbano.⁴⁹ *Yau* escucha a su padre con atención siempre que le habla de los tiempos pasados.

⁴⁹ *Yau* significa en lengua Nükak, guacamaya. Por lo general, algunas personas Nükak tienen sus apellidos de nombres de animales, que se repiten en varios grupos locales. En los dos últimos años se ha establecido el

Aunque tiene algunos recuerdos de los desplazamientos que vivieron a principios de la década de los 2000, no recuerda con exactitud lugares que se mencionan constantemente como Laguna Pavón o Caño Araguato. *“Mi mamá me dice que cuando ellos tuvieron que salir del Búnker por Yee Muno (la guerrilla),⁵⁰ ella me cargaba en brazos. Como duraron unos años recorriendo hasta llegar acá a San José, yo sólo tengo recuerdos de esas últimas caminatas cuando ya la gente se estaba viniendo pa’ acá”*

“Aunque los mayores han vuelto a estos lugares, yo nunca he ido hasta allá. Siempre he querido, dicen que hay más selva, más animales y más alimentos para nuestras familias”. Yau sabe que las cosas han cambiado debido a la influencia de algunas instituciones y misioneros. Es consciente de que los Nükak han sufrido diferentes situaciones por la guerra y la invasión del territorio. “Los mayores dicen que cada vez hay más colonos en esos lugares donde antes no habían. Ellos nos cuentan que al principio tenían espacio para huir, pero cada vez que llegaban más y más, les tocó empezar a relacionarse. Nosotros les teníamos mucho miedo”.

“Cuando vienen funcionarios del Estado a mostrarnos lo que es el resguardo y las tierras que nos pertenecen me cuesta reconocerlo, porque aunque he andado por varias partes, no conozco todo lo que se menciona. Sólo sé qué hace parte de otros grupos locales y que mis padres sí han recorrido todo ese territorio”. Yau ayuda a su padre en el ejercicio de traducción ante el Estado y demás personas que los buscan, pero muchas veces a él también le cuesta ubicarse según los puntos que muestran los mapas. “El mejor método que he encontrado para ubicarme y ayudar a mi papá, son los ríos, siempre el Mipa (Río Inírida) y el Wayari (Río Guaviare) son dos puntos que me ayudan a que nos podamos entender”. Él en su ejercicio de traducción ha hecho el intento de aprender mejor el español para poder ayudar a su familia y continuar en su tarea como profesor de la maloca.

primer proyecto etnoeducativo con los Nükak que busca que algunos jóvenes de los asentamientos sean profesores que acompañen el proceso de enseñanza y aprendizaje junto con los mayores y mayores de cada uno de los grupos.

⁵⁰ El Búnker es uno de los referentes que los Nükak tienen para indicar una parte del territorio ancestral. Es la parte nororiental del resguardo indígena.

“Ahora que soy profesor, tengo que aprender más del español, ya entiendo bien lo que dicen, pero me cuesta escribirlo y sobre todo, me cuesta poder explicar algunas cuestiones de nosotros que son muy importantes, como nuestras creencias o los poderes espirituales que tienen algunos mayores”. No obstante de estas limitaciones, Yau desempeña su labor como profesor en la maloca enseñándole a los niños y las niñas cuestiones importantes de su cultura y lengua, pero también de la lengua de los kawene. “Con los niños salimos a caminar siempre con la ayuda de los mayores, para que vayan aprendiendo a cazar, pescar y recolectar, pero sobre todo a escribir en lengua los alimentos que consumimos y las palmas que para nosotros son importantes”



Imagen 7. Dibujo de grupo (wün) de palmas. Simón Joonide.
Fuente: fotografía personal (octubre 2021)

Uno de los puntos más difíciles en mi ejercicio de campo, fue cuando empecé a realizar los talleres de cartografía social y comencé a percibir que los grupos con los que estaba trabajando habían ido adquiriendo el concepto de resguardo por el tema institucional de los últimos años, pero no comprendían que significaba aquella figura jurídica y mucho menos cuáles eran los límites que se marcaban por el Estado Nacional. Me daba cuenta que mi interés de poder ver que se pensaba de la figura se caía en el piso. No obstante, algunos de ellos remarcaban que ya sabían que esas tierras “eran de ellos” y que ahora entendían que ellos eran los que habían vivido ahí históricamente y no los colonos.

En el ejercicio de acompañamiento a la Comunidad de Juristas de Akubadaura nos parecía importante que los Nükak se familiarizaran con la figura del resguardo no con la intención de que la aceptaran como tal, sino que pudieran a través de ella exigir sus derechos territoriales y sobre todo, participar en la delimitación que estaba realizando la Agencia Nacional de Tierras. Aunque la institución estatal ha venido haciendo los ejercicios de delimitación con la participación de los Nükak, esto ha sido insuficiente ya que se toma la participación de sólo algunos grupos locales (principalmente los de *Wayari Muno*) y todos los mayores o sabios no están al tanto de estos procesos de demarcación y titulación.

Por lo tanto, al ver que sería complicado hacer los ejercicios de cartografía social en todos los asentamientos, intenté hacer el primero de ellos en la reunión con las autoridades tradicionales de *Mauro Muno*.⁵¹ En este espacio me di cuenta que ellos identifican el territorio Nükak entre los dos ríos del Inírida y el Guaviare. En el ejercicio que estábamos realizando logramos que los mayores se ubicarán a través de estos ríos y sobre todo, ellos nos iban mencionando caños y otros afluentes hídricos que aunque intentáramos contrastar con la limitada cartografía base que teníamos, ellos (por supuesto) tenían un conocimiento profundo y mayor de lo que correspondía a los caños y los ríos en su territorio.

La transcendentalidad de los ríos y otros afluentes hídricos para los Nükak no sólo está relacionada con su ubicación espacial o geográfica, sino que algunos de sus grupos locales se llaman o se denominan en vinculación a los ríos, dependiendo de la zona dónde se encuentren. Por lo tanto, los ríos para los Nükak se pueden reflejar en cada una de las prácticas de territorialidad. Los ríos como un medio de movilidad y transporte, los ríos como actividad de subsistencia que les permite alimentar a sus familias y los ríos como un ente no humano que termina siendo simbólico y contenedor de poderes y fuerzas. Existe una diferencia entre los grandes afluentes hídricos y aquellos caños y arroyos más pequeños que componen el territorio, no obstante, se concibe que cada uno de ellos forman parte o son los brazos de los grandes *Mipa* o *Wayari*

Este tema de la importancia de los ríos y sobre todo, del Inírida (*Mipa*) y el Guaviare (*Wayari*) no solamente me permitió hacer los demás ejercicios que tenía planteados en los otros asentamientos, sino que me hizo pensar en las afirmaciones que ya había escuchado de que la figura jurídica del resguardo indígena no abarcaba todos los corredores de movilidad y alimentación de los Nükak. En el mapa mostrado por Gustavo Politis (2007) (ver Mapa 7), se puede observar como el territorio Nükak abarca otras áreas que las contempladas por el polígono del resguardo y sobre todo cómo algunas de las áreas que se contempla son los actuales asentamientos dónde ellos se encuentran ubicados, principalmente hacia el lado de Charras y hacia los lados del Río Inírida por Tomachipán.

⁵¹ Esta reunión se realizó en el mes de septiembre de 2021 en el corregimiento de Charras

Mapa 7. Territorio ancestral Nükak según Gustavo Politis



Mapa del territorio Nükak con los principales grupos regionales de afiliación

Fuente: Tomado del libro Nükak (Politis, 1996)

Aunque el resguardo indígena Nükak fue ampliado en el año de 1997 precisamente porque no cubría la totalidad del territorio Nükak, esta ampliación también “excluyó sectores colonizados y los ubicados en el departamento del Guainía” (Franky, 2011:157). Así mismo, se ha afirmado:

“Como hay unas diferencias entre la resolución del 93 y la resolución del 97, si bien la resolución del 97 amplía una zonas, reduce otras que no eran visibles, pero en la zona de Charras excluye una zona que se llama Chuknea y Chuknea es un centro ceremonial, más que un centro ceremonial porque para los Nükak lo ceremonial es como muy material, no tan ritual, creo yo, pero sí un punto de contacto de la gente de la zona del Inírida con la zona del Guaviare y Chuknea quedó por fuera” (Entrevista, Góngora, 2021)

Ante esto, queda la duda de si los actuales asentamientos de los Nükak no hacen parte también de su territorio ancestral y de aquellos corredores de movilidad que han recorrido sus antepasados históricamente. Esta problemática de no abarcar mediante las figuras jurídicas propuestas por los Estados Nacionales, los territorios ancestrales e históricos de los pueblos indígenas, se puede analizar en casi toda la Amazonía, en donde “las fronteras demarcadas por los Estados no representan hitos territoriales para los pueblos indígenas, por lo que es muy probable que los grupos presentes en esta zona la consideren como una unidad

y se desplacen de un lado a otro con fines de habitación, realización de prácticas de subsistencia, entre otros" (Huertas, 2012:71).

Otra de las cuestiones que aprendí y descubrí en el ejercicio de campo es que la categoría de territorio, que usamos ampliamente en la academia no es una categoría que exista o que signifique exactamente lo mismo para ellos. El territorio para los Nükak sí es un espacio socialmente construido donde ellos lo transforman e intervienen en él, definiéndolo (Sosa, 2012), así como, un sistema de símbolos que tiene existencia simbólica pero también fáctica al servir de fundamento para determinar fronteras y linderos (Barabas, 2004). No obstante, a lo que hacen alusión es a la noción de *Yee Baká* para referirse a aquel territorio étnico o ancestral. *Yee Baká* significa, selva propia, selva profunda o selva verdadera, refiriéndose a aquel espacio en donde ellos pueden garantizar su vida social, cultural y física.

Yee Baká puede ser una categoría mucho más profunda de que la que entendemos por territorio y permite mostrar precisamente la relación que el pueblo Nükak ha tenido con la selva y con los recursos que allí se encuentran. No solamente nos ayuda a denotar ese territorio humanizado, donde existe una relación diversa y dinámica con los seres que componen la naturaleza, sino que también nos permite entender la importancia para los Nükak de mantener las actividades de caza, pesca y recolección, así como la movilidad y el hecho de acompañarse y caminar juntos en la realización de estas actividades.

Yee Baká refleja la tendencia de los Nükak que Ruth Gutiérrez (2016) manifestaba, de volver a cazar, pescar, recolectar y cuidar los huertos en la selva tan pronto como tienen la oportunidad de explotar dichos espacios. Y permite hacer la vinculación con aquel territorio ancestral, definido de alguna manera, como el "territorio grupal que les pertenece desde hace generaciones ya que se trata de un área "marcada y demarcada" por la historia y las acciones del grupo en el tiempo" (Colleoni y Proaño, 2012:187). *Yee Baká* refleja esas interrelaciones de las cosmoexistencias amazónicas, donde nada está separado y donde existe un tejido entre la comunidad cósmica, la comunidad humana y la comunidad de los animales (Solórzano, 2020)

Sin desconocer las afectaciones territoriales al pueblo Nükak en relación al conflicto armado, el contacto inicial y todos los intereses estratégicos que hay sobre la Amazonía en general, es impresionante observar y analizar la capacidad de resistencia territorial de los Nükak, que aunque son un pueblo pacífico y ya mucho más relacionado con la sociedad mayoritaria,

siguen reproduciendo en gran medida sus actividades de subsistencia, movilizándose continuamente y ejerciendo otras nociones territoriales sobre un mismo espacio que ya comparten con otros actores. Estas relaciones de convivencia terminan siendo asimétricas y desiguales en muchas ocasiones, pero no por ello, ellos dejan de buscar esos pedazos de selva en sus actuales asentamientos para seguirse manteniendo, alimentándose y practicando lo que les enseñaron sus ancestros.

Imagen 8. Pescando y jugando en el Wayari (Río Guaviare)



Fuente: fotografía personal (noviembre 2021)

3.1.2 Desde la añoranza a la construcción de la multiterritorialidad

Para *Yau* y su familia no es importante en estos momentos irse del lugar de dónde están. “*Mis papás si hablan que si existiera la posibilidad de volver hacia el Búnker volverían, sin embargo, también sabemos que acá estamos bien, quisiéramos más alimentos y más selva, pero por lo menos no tenemos conflictos con los colonos ni con los mismos Nükak. A nosotros nos tocó salirnos de otro asentamiento por peleas entre nosotros. Por eso, creo que acá estamos tranquilos*”. Él sabe que sólo se movería si se mueve toda su familia y que él está bien desde que todos sus hijos, hermanos, papás y cuñados estén bien.

“Yo sólo me muevo si ellos se mueven, al fin y al cabo somos Nükak, y sabemos que podemos movernos en cualquier momento. Lo que a mí si me gustaría es tener las palmas, los animales y sobre todo, más agua a los lugares dónde vayamos. Cada vez es más difícil encontrar lugares con suficiente agua para vivir bien”

El retorno al territorio ancestral se ha vuelto un punto importante del que se habla constantemente entre la institucionalidad y el pueblo Nükak. Es claro que el retorno hacia los territorios ancestrales nace ante el deseo de varios Nükak de poder volver a aquellos lugares dónde sus padres nacieron, crecieron, y están enterrados algunos de sus muertos y muertas. No es algo que se pueda generalizar con todos los grupos locales, pero en la mayoría de reuniones y conversaciones sí es un tema recurrente, sobre todo agudizado ante la conflictividad que se tiene en algunos asentamientos con otros grupos indígenas y los colonos.

En la primera digitalización de la cartografía social (Mapa 8), que se ve a continuación, resalto en azul oscuro los ríos Guaviare (*Wayari*) e Inírida (*Mipa*), así como los ríos mencionados por las autoridades tradicionales que no se encontraron en el contraste con la cartografía base. Algunos de estos ríos están en lengua tal cual como nos lo mencionaban y dibujaban los mayores. Debido a la paulatina desaparición de algunos grupos locales por el conflicto armado y el contacto inicial,⁵² varias veces se hace la diferenciación por parte de los Nükak, principalmente para que los *Kawene* entendamos, de los grupos que están sobre el río *Wayari* y los que están sobre el río *Mipa*.

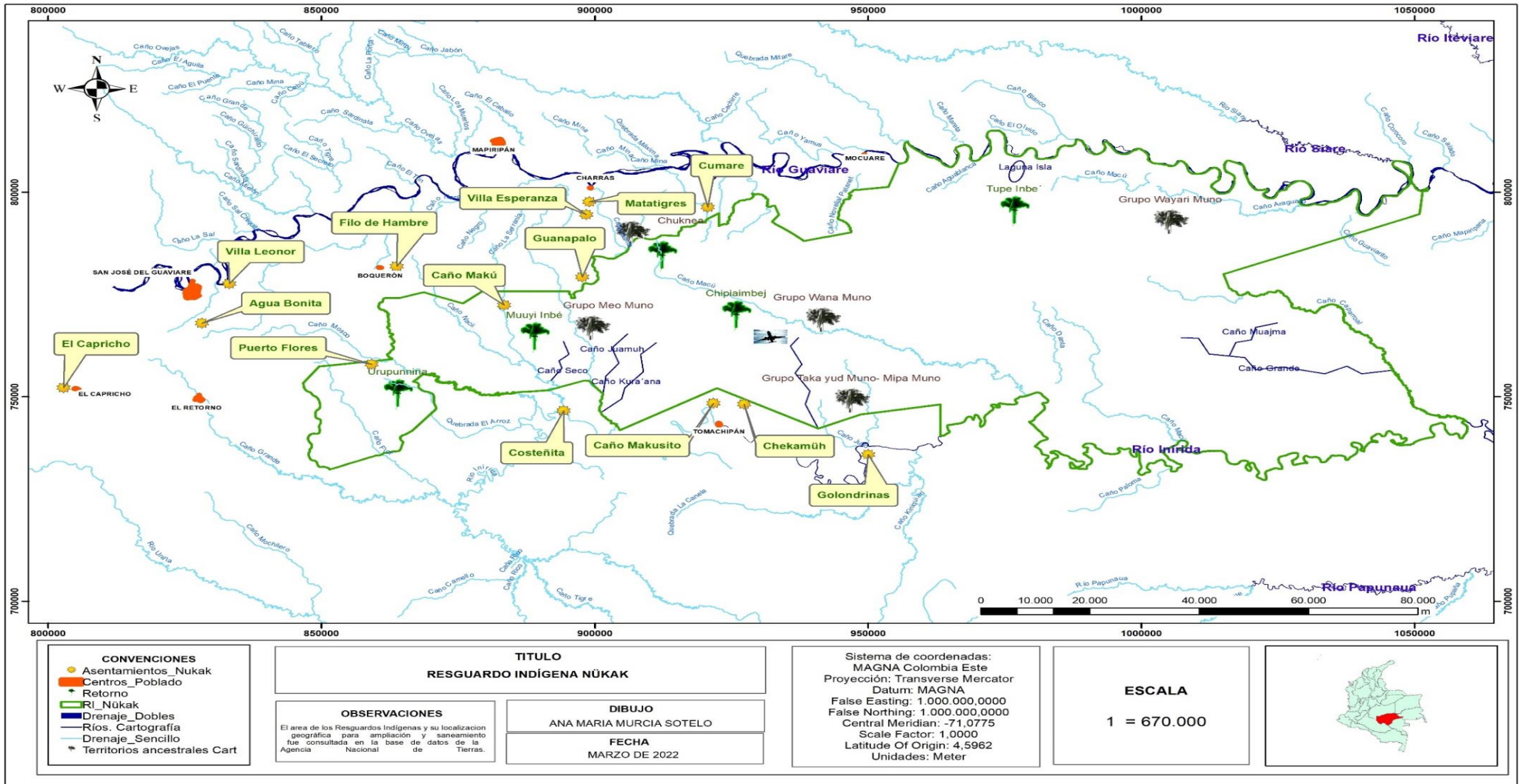
En el mapa también se puede observar los territorios ancestrales a los que hacían mención, en relación con aquellos lugares de dónde vienen o dónde nacieron los mayores y sus ancestros. Las autoridades tradicionales enfatizaron en dos puntos de retorno, dónde las comunidades de los asentamientos de Charras, Caño Cumare y el grupo Wayari Muno me decían que querían volver: *Chipiaimbej* y *Tupe'inbe*. “El sitio donde podemos estar, *Chipiaimbej*. El sitio donde podemos ser, el territorio de los antiguos, el territorio sagrado” (Entrevista, mayores charras, 2021).

⁵² Algunos grupos locales se han ido fusionando, principalmente, cuando ya quedan pocas familias o mueren los mayores o líderes de los grupos como tal.

Estos puntos de retorno, los contrasté con la información que ha recopilado la Comunidad de Juristas de Akubadaura y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2021), con respecto a los lugares que algunos grupos Nükak han mencionado con la intención de volver o retornar a vivir dentro de su territorio ancestral. El grupo de Puerto Flores hacia *Uruppunina*, Caño Makú para los lados de *Muuyi Inbé*, la comunidad de Charras hacia el territorio ancestral de *Chuknea* y Caño Cumare con el punto de retorno de *Chipiaimbej*.

Es importante mencionar, que en el mapa se puede observar cómo precisamente aquellos puntos de retorno (palmas verdes) que refiere la comunidad Nükak están vinculados a los territorios ancestrales de cada grupo local (palmas grises), existiendo una importancia de los corredores de movilidad y las rutas estratégicas que han sido usadas, transitadas y construidas históricamente. El punto de retorno *Muuyi Inbé* está cerca al territorio ancestral del grupo local Meo Muno, el de *Chipiaimbej* a los alrededores del territorio ancestral del grupo Wana Muno, el de *Tupe´inbe* un poco más distante pero igual hacia los lados del territorio ancestral de los Wayari Muno y finalmente el punto de retorno *Chuknea* que es también parte del territorio ancestral de los Meo Muno.

Mapa 8. Digitalización cartografía social (Ríos, territorios ancestrales y puntos de retorno)



Fuente: elaboración propia con la información recolectada en campo y las coordenadas que tiene la Agencia Nacional de Tierras

Con respecto a este último punto de Chuknea que es tanto territorio ancestral como punto de retorno, es importante resaltar, que se encuentra en la zona de los límites del resguardo, saliendo del perímetro de la misma figura jurídica. Por lo tanto, esta información apoya la idea de que el territorio ancestral Nükak abarca mucho más de lo contemplado en el área del resguardo indígena, principalmente hacia la zona de Charras. En esta zona se manifestaba la presencia de indígenas Nükak desde la década de 1960, siendo la época del inicio de contacto esporádico e intermitente con los colonos que se encontraban llegando por la colonización dirigida por el Estado y la violencia bipartidista.⁵³

Así mismo, pude escuchar y observar que el grupo Nükak de Caño Cumare hace incursiones esporádicas hacia la zona de *Chipiaimbej* en busca de alimentos y para cazar: “sí, ellos van, ellos ya tienen un cultivito de yuca, caminando está a 6 horas, allá, es pura selva” (Entrevista, Uimero, 2021) y que los Nükak de Puerto Flores también están yendo constantemente, quedándose por temporadas, en Caño Cristal o *Uruppunina*. En este sentido, es que los Nükak no dejan de recorrer su territorio ancestral a pesar de que gran parte de las antiguas marcas de territorialidad de los grupos locales no se usan por la ocupación colona, el trabajo como raspachines de coca, sus necesidades en salud, el desplazamiento forzado y el confinamiento (Peña, 2021).

La salida de los grupos locales Nükak de su territorio es diferenciada teniendo en cuenta las distancias y la autonomía que tenía cada uno de ellos. Se ha manifestado como la aparición de un grupo de miembros Nükak (en la parte occidental) en el año de 1988 en el municipio de Calamar, se debió a la presión de su territorio por el aumento de la colonización cocalera y las retaliaciones que tenían por el robo de un niño colono por parte de unos Nükak (Franky, 2011) y en la parte oriental, el contacto empezó con las misiones (Peña, 2021) y luego, la salida de la zona por la epidemia de gripe y las amenazas de las FARC.

Este modo diferenciado de vivir el impacto del contacto inicial y el conflicto armado colombiano no solamente ha hecho que tengan concepciones territoriales distintas, sino que sus sensaciones y sentires en relación al retorno o no a su territorio ancestral, son diversas

⁵³ En el año de 1965, se documenta una masacre en Charras, cuando un colono cauchero entra en confrontación armada con los Nükak, dejando siete heridos, dos muertos y la captura de una pareja Nükak que no se volvió a ver (Peña, 2021)

teniendo en cuenta la situación actual de cada asentamiento y la demora del Estado colombiano para garantizarles un retorno con condiciones dignas.

Aunque por lo general, se hablaba de la necesidad del retorno ante el deseo de conseguir más alimentos, poder cazar, pescar y recolectar con tranquilidad, así como, la urgencia de los mayores y las mayores de ir a los lugares sagrados y míticos en relación con sus ancestros y los muertos que han sido enterrados en estos lugares, también se pudo percibir la creación de una multiterritorialidad ante el contexto que han tenido que vivir desde principios de los años 2000. Particularmente, en el asentamiento de Villa Leonor, los jóvenes y las mujeres manifestaban su deseo de quedarse ahí ante la posibilidad de estar tranquilos, sin conflictos con los colonos y sin tener que presenciar las últimas peleas internas que se han ido generando por los altos consumos de alcohol y sustancias psicoactivas.

En el Capricho, el deseo de una mayora es quedarse en el asentamiento porque en la maloca o en su “vivienda” tienen enterrado a su hijo que “se tomó un barbasco, se llama bejuco, como veneno. Por eso que ya no vuelve más, ya no quiere volver” (Entrevista, Jeenbúdá’, 2021).⁵⁴ Estos nuevos sentidos de pertenencia y significados que se van creando, construyen una multiterritorialidad en los asentamientos donde los Nükak se han venido asentando más con el paso del tiempo.

Varios de los Nükak son conscientes que en estos lugares donde se encuentran cada vez es más complicado pescar, cazar, recolectar y movilizarse. Por ello, tienen que caminar varias horas para garantizar el acceso a la alimentación y los recursos que desean. No obstante, van ideándose nuevas maneras para poder seguir reproduciéndose como *Nükak Baká* o gente verdadera en medio de un contexto difícil y sin las garantías básicas para su pervivencia.

De esta manera, es que se argumenta cómo la población Nükak practica una multiterritorialidad ante la realidad de habitar de manera diferente su territorio ancestral, haciendo un uso diverso de los corredores estratégicos y de movilidad que han recorrido históricamente. Esto no desconoce la contención territorial que se presenta al moverse ya no para garantizar sus ciclos anuales de vida y subsistencia, sino en relación a la precarización de las condiciones materiales de la vida (Haesbaert, 2012), que hace que se muevan para

⁵⁴ Jeenbúdá’ significa danta en lengua Nükak El barbasco es una planta que se usa como veneno. No solamente se utiliza para pescar, sino que es la planta que se usa comúnmente para suicidarse.

poder encontrar esos pedazos o retazos de selva en medio de la colonización y el despojo territorial de grandes concentradores de tierra.

“El gran dilema de la reconfiguración territorial en nuestros días no es la desterritorialización, sino el esfuerzo simultáneo de la multiterritorialidad segura para unos pocos- para la élite globalizada-, y la precarización y/o contención territorial para muchos- los “sin tierra”, los “sin techo”-, en su resistencia y lucha por un terreno mínimo cotidiano, su mínima e indispensable seguridad al mismo tiempo funcional y afectiva en este mundo” (Haesbaert, 2012:40). Ante esto, los Nükak mantienen algunas de sus concepciones y significados territoriales en un esfuerzo desigual en relación con los otros actores que están y que usan de diversas maneras su territorio ancestral e histórico.

Luego de entender un poco el significado del territorio, el territorio ancestral y la selva propia (*Yee Baká*), podemos hablar de las prácticas de territorialidad que le dan cuerpo a las concepciones territoriales del pueblo indígena.

3.2 El territorio vivido

El territorio es el resultado del proceso de territorialización que implica un dominio (económico y político) y una apropiación (simbólica y cultural). Es la espacialidad valorada, representada, construida, apropiada y transformada (Sosa, 2012). El territorio vivido se puede entender a partir de las prácticas que permiten mostrar ese dominio y apropiación por parte de diversos colectivos humanos. Es la noción territorial más practicada que normativizada y el sustento de las concepciones territoriales del pueblo Nükak.

Las prácticas o maneras de usar el territorio para los Nükak están vinculadas con la movilidad, las actividades de subsistencia (caza, pesca y recolección de frutos silvestres) y el aspecto simbólico de la relación de los humanos con los no humanos. El aspecto simbólico también denota en prácticas al reproducirse diferentes rituales y acciones que repercuten en la relación que se debe tener con el cosmos y con los tres mundos de *jéa* (el mundo de arriba), *yee* (nuestro mundo) y *bak* (el mundo de abajo). Estas prácticas de territorialidad permiten entender la manera como los Nükak viven y habitan en el territorio y cómo éste se construye, recrea y transforma diariamente.

El territorio vivido es la muestra de cómo para el pueblo indígena no hay una concepción del territorio que esté totalmente regularizada, normalizada o en cierto sentido, estatalizada, sino que sus prácticas de territorialidad les han permitido mantenerse como gente verdadera o *Nükak Baká*, en la necesidad de que se siga reproduciendo su existencia tal como, les enseñaron sus ancestros o antepasados. Es en esta noción territorial donde se presenta la mayor capacidad de resistencia al conservar sus prácticas territoriales en espacios de despojo, desigualdad e injusticia con respecto al tema de tierras en el departamento del Guaviare.

3.2.1 Moviéndose; cazando, pescando y recolectando frutos silvestres

*Joo'nide*⁵⁵, el mayor de un asentamiento cercano al casco urbano, está bastante acostumbrado a la presencia de gente de afuera o *Kawene* en los asentamientos en los que ha vivido, desde que su familia fue desplazada por los *Yee Muno* (guerrilla) a principios de la década de los años 2000. Desde ahí y la salida de *Yee Baká* (la selva propia) o lo que se puede considerar parte de su territorio ancestral e histórico, él y su familia están acostumbrados a la presencia de personas de instituciones estatales (aunque muchas veces ni sé sabe bien de cuáles entidades son), colonos, misioneros y uno que otro antropólogo que suelen ir a visitarlos.

“Nosotros muchas veces les decimos a los antropólogos, Yatunide (locos), de broma. Nos da risa que nos acompañen o se interesen por lo que hacemos”. No obstante, sin importar quién los visita o quien está en el asentamiento, *Joo'nide* sabe que su tarea es ir recurrentemente a cazar, pescar y buscar alimentos para su familia en pedazos de selva cada vez más reducidos que están cerca al lugar en donde viven. *“Cada vez es más difícil encontrar alimentos para la familia. A nosotros nos gusta comer mico, armadillo, peces, patabá (seje), pipire (chontaduro); alimentos que cada vez nos cuesta más conseguir”*.

Las familias *Nükak*, caminan varias horas desde el asentamiento hasta el pedazo de selva que encuentran a su paso. Generalmente, va toda la familia, incluyendo niñas y niños pequeños, quienes ayudan a los más grandes en las actividades que realizan durante todo el día, y regresan juntos cuando se oculta el sol. *“Antes íbamos todos a cazar y pescar, pero ahora,*

⁵⁵ En lengua *Nükak*, *Joo'nide* significa pato.

por lo general algunos tienen que quedarse en la maloca a cuidar las cosas. No podemos dejarlas solas porque nos las quitan”

Cuando van a la selva, todos los que acompañan tienen alguna función y misión que desempeñar. Casi siempre, los hombres son los que se encargan de la cacería, sobre todo guiados por el mayor o los mayores que se encuentren, las mujeres ayudan en la pesca y en la recolección de frutos y de los bejucos del moriche, el cumare y el yare para la producción de artesanías y los niños ayudan a sus mamás en las actividades que se van desempeñando. *“Es necesario que los niños nos acompañen porque así van aprendiendo que es lo que se debe hacer, aunque no todos tienen la misma habilidad y gusto para eso”.*



Imagen 9. Cerbatana actual
Fuente: Fotografía personal (septiembre 2021)

Las técnicas y herramientas para cazar y pescar han ido cambiando en el transcurso del tiempo. Se sigue cazando con cerbatana pero, ya no la que era hecha por ellos con una palma específica (*ü*).⁵⁶ Ahora, utilizan una cerbatana que ha sido donada por el Estado y las ONG,s que simula los palos que usaban antes como dardos o tipo de flechas con veneno para cazar. Con respecto a la pesca, afirman: *“ya no podemos pescar con barbasco porque los colonos se molestan, dicen que matamos muchos peces si envenenamos el agua”.*

Por lo tanto, se pesca con azuelo y carnada, así sea mucho más demorado y lento el proceso.

Para *Joo'nide*, las actividades de caza, pesca y recolección no solamente han disminuido por la existencia de menos selva en el territorio, *“antes habían más árboles, palmas y sobre todo, más agua”*, sino que desde su desplazamiento se han venido enfrentando a mayores conflictos con los colonos por el acceso a los recursos naturales que se obtienen de las actividades de subsistencia. *“Algunos colonos se molestan porque cacemos o pesquemos en*

⁵⁶ La cerbatana es una especie de tubo largo que se usa para la cacería en el que se introduce elementos punzantes para disparar soplando con fuerza

lugares cercanos a sus fincas, aunque no quisiéramos molestarlos, muchas veces tenemos que pasar por sus potreros para ir a los pedazos de selva que hay”.

Por lo tanto, han tenido que empezar a dialogar, negociar o algunas veces enfrentarse con los colonos y vecinos mestizos para poder entrar a estos lugares, en específico. *“Yo aún no entiendo porque existe la necesidad de los kawene de cercar sus fincas. Cada vez se cerca y se cerca más con alambres y púas que nos impide caminar y movernos para ir a conseguir alimentos. Antes era mucho más fácil estarnos moviendo”*

Así mismo, para *Joo’nide* es un hecho de que algunos de sus hijos ya no les gusta acompañarlo, *“muchas veces salgo de cacería solamente con mi esposa porque a algunos de mis hijos ya no les gusta o tienen otras actividades que hacer”*. Independientemente de quien lo acompañe, él sabe que los alimentos que traiga son para toda la familia y que lo más importante es que todos tengan algo que comer de lo que se pueda cazar, pescar o recolectar. Aunque por lo general, las familias desplazadas tienen un mercado dado por el Estado (Unidad de Víctimas) cada 30 o 40 días, *“a nosotros nos gusta más la comida como el mico, la chicha de patabá,⁵⁷ el pescado caribe, kura’,⁵⁸ entre otros alimentos que podemos conseguir en la selva”*.

Imagen 10. Mono churuco y Kura’



Fuente: Fotografías personales (septiembre 2021)

⁵⁷ Bebida fermentada de seje

⁵⁸ Fruto medio lechoso de la palma real

Desde el mayor contacto de los Nükak con la sociedad mayoritaria a finales de la década de 1980, una de las discusiones recurrentes ha sido la persistencia o no de su concepción nómada del territorio. En una de las primeras etnografías que se hace del pueblo Nükak, Gustavo Politis (1996), denota cinco dimensiones territoriales que el pueblo indígena reconoce: 1. El territorio del grupo local, 2. El territorio del grupo regional, 3. El territorio como espacio conocido pero lejano y visitado sólo ocasionalmente, 4. Los lugares distantes cuya existencia era conocida, pero ninguno o muy pocos de ellos los habían visitado y 5. El territorio mítico e ideológico. El autor manifiesta que la población Nükak tiene una alta tasa de movilidad, teniéndose un estimado de que los grupos locales cambian de campamento entre 70 y 80 veces al año.

Con el paso del tiempo, el impacto del contacto inicial y el conflicto armado colombiano hacia la población Nükak, otros autores han venido afirmando la reducción de su movilidad ante el desplazamiento forzado y la presencia de otros actores en el territorio como los terratenientes, los grupos armados ilegales, las empresas de palma y bonos de carbono, entre otros. Carlos Franky (2011) ha mencionado la existencia de una movilidad logística en relación al acceso de bienes y servicios y Ruth Gutiérrez (2016), la movilidad social definida como aquellas visitas entre los grupos territoriales que refuerzan valores como el de reciprocidad e intercambio, así como el hecho de lograr mantener su ciclo de subsistencia anual basados en su movilidad medioambiental.

Estos dos tipos de movilidades se pudieron observar en las visitas realizadas. La movilidad logística para ciertas ayudas estatales como la entrega de mercados, la búsqueda de atención médica o reuniones específicas con proyectos que les avisan a los líderes y mayores de cada asentamiento y la movilidad social, con las visitas que se hacen de diferentes grupos locales para compartir desde jornadas conjuntas de cacería, pesca y recolección hasta partidos de fútbol. Por ejemplo, los asentamientos que están cerca a San José del Guaviare (Agua Bonita y Villa Leonor) suelen tener relacionamientos cercanos, siendo recurrente que entre los grupos domésticos se hagan visitas esporádicas y constantes para compartir alimentos, jugar o acompañar parientes que se encuentran por temporadas en aquellos lugares.

Lejos de adentrarnos en la discusión de si los Nükak son nómadas o no, me interesa reflejar la importancia que para ellos tiene la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres en un contexto de apropiación de su territorio por parte de otros actores y sobre todo, de un proceso

alto de deforestación de la selva. Aunque Carlos Franky (2011) menciona que los Nükak son más cazadores que pescadores o recolectores, pude presenciar la relación de las tres actividades en los recorridos territoriales que acompañé. Una de las primeras cosas que me impresionó fue la búsqueda de pequeños pedazos de selva en medio de grandes potreros destinados a la ganadería extensiva, así como en asentamientos cercanos a los cascos urbanos.

Me costaba pensar que a pocos kilómetros de la capital del departamento del Guaviare, los Nükak encontraran retazos de entornos selváticos en lugares que sólo parecían tener ganado y grandes pastizales. Me preguntaba qué los hacía volver a esos sitios, en donde se logra ver la desolación de la selva. Pero, veía en los rostros de las familias la felicidad y emoción que producía su cercanía con los árboles, estar cerca de un arroyo o tener jornadas de pesca o caza. Eso, les hacía regresar a su hogar, a su lugar con el que se identifican. Era evidente que estas actividades no solamente se hacían con la finalidad de ir a buscar alimentación, sino que también eran momentos de compartir, reír, pero sobre todo, el proceso de enseñanza de los mayores hacia los más pequeños.

Por lo tanto, existe una persistencia de ejercer estas actividades y aunque algunos jóvenes realizan otras labores o trabajan en otras cosas como el jornaleo y la raspa de la hoja de coca, siempre que pueden y quieren acompañan estas jornadas y llevan alimentación a la familia de aquellos alimentos y frutos que más les gusta. Porque aunque la dieta alimenticia de los Nükak ha cambiado, añadiendo arroz y algunos granos a su alimentación diaria,⁵⁹ es cierto que se saborean con más placer lo que es un pedazo de mico asado o una chicha de patabá, siendo comida que por lo general, siempre se encuentra en algunos de los asentamientos.

La gradual desaparición de cubierta selvática contigua en las áreas cercanas ha significado que los parches de vegetación que quedan ya no cuentan con la abundancia y diversidad de suministros alimentarios que los Nükak prefieren; de ahí que su insistencia en conservar tales suministros, en vez de depender del sistema alimentario agroindustrial predominante, sea un poderoso indicio de que dicha opción representa una preferencia deliberada por una forma específica de vida (Gutiérrez, 2016:151)

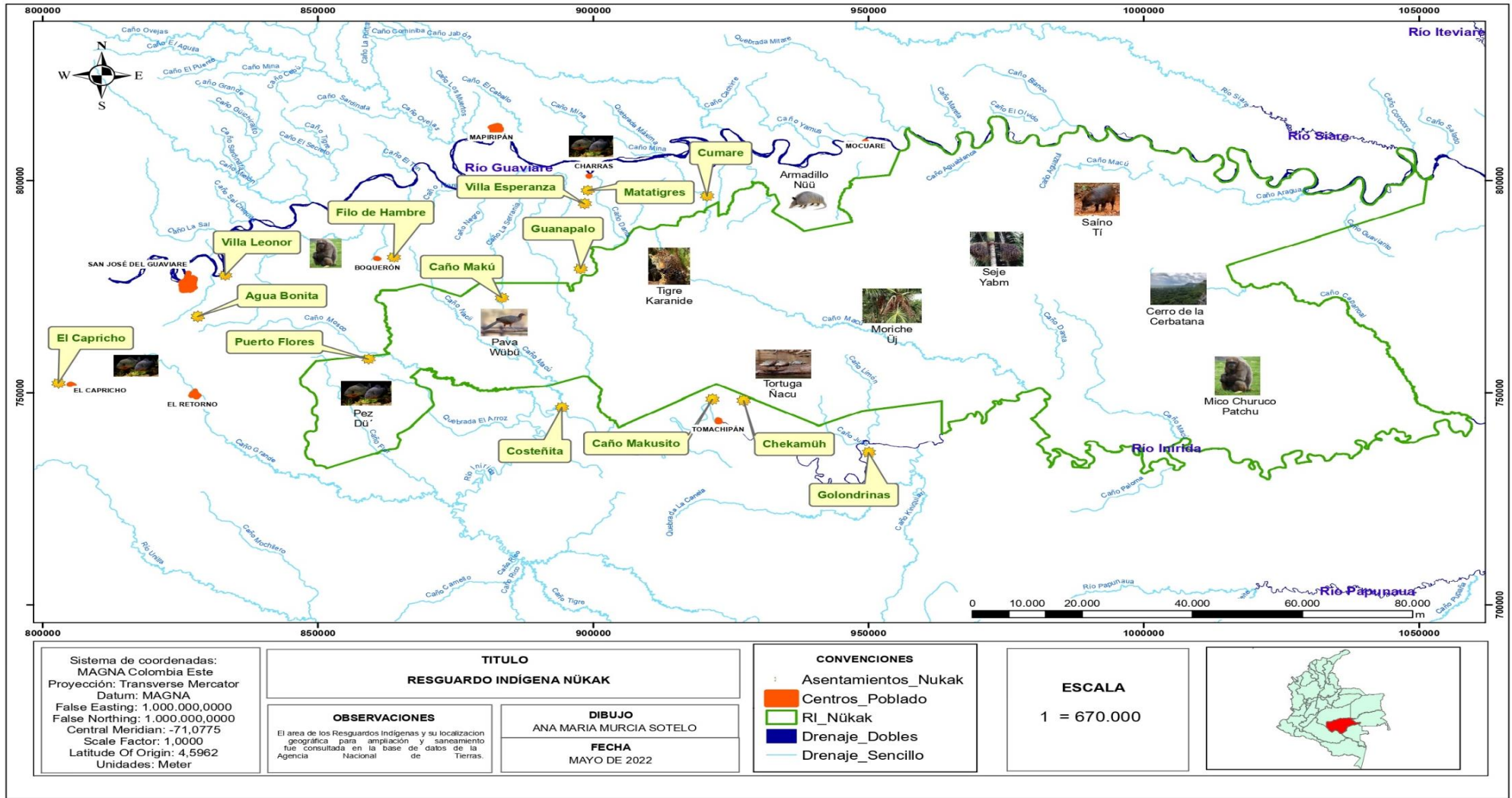
En el proceso de digitalización de una parte de la cartografía social, quise resaltar algunos de los recursos alimenticios que hacían referencia los Nükak y que en las visitas realizadas a los asentamientos pude observar que estos aún se encuentran disponibles incluyendo en los

⁵⁹ Los Nükak no solían comer cualquier tipo de alimentación que no se encontrará en la selva y con el tiempo, también les ha sido difícil acostumbrarse a aquella comida que tiene algún tipo de preparación elaborada como los granos o el arroz.

asentamientos ubicados fuera del resguardo. Aunque ya se ha mencionado, que la figura del resguardo indígena no respalda todo el territorio ancestral de la población indígena, que los Nükak tengan acceso a actividades de caza, pesca y recolección es fundamental para la garantía de su reproducción física y cultural, así sea fuera del perímetro reconocido por el Estado.

Todos los animales reflejados en el mapa 9, se pudieron observar en los asentamientos visitados, menos al tigre o jaguar (*Karanide*), que se manifiesta siempre por su importancia simbólica y transcendental en las relaciones espirituales y chamanísticas. Tanto el moriche (*üj*) como el seje (*yabm*) son palmas que también hicieron parte de lo que los Nükak me mostraban en los recorridos.

Mapa 9. Digitalización cartografía social (Caza, pesca y recolección)



Fuente: elaboración propia con la información recolectada en campo y las coordenadas que tiene la Agencia Nacional de Tierra

Esta preferencia como forma de vida, también la encuentro relacionada con que los Nükak se sigan moviendo constantemente a pesar de la presión desde las instituciones estatales, los misioneros y los mismos proyectos de organizaciones no gubernamentales y fundaciones para que este grupo se sedentarice, buscando un asentamiento permanente para la ejecución de recursos y programas. Esto lo pude evidenciar, en el asentamiento El Capricho, donde siempre me relacioné con personas distintas ante las movilidades que tenía el grupo. Algunas veces los hombres se habían ido a trabajar, otras veces algunas familias y en ocasiones, los mayores y los líderes del asentamiento. Por lo tanto, son grupos que están moviéndose según las oportunidades laborales, económicas y de acceso a recursos.

Estas movilidades no solamente se hacen por las oportunidades de trabajo del momento, por ejemplo, durante mi estancia, estaba la raspa de la hoja de coca o el jornaleo. Sino también, según la temporada de verano o invierno para ir a pescar o cazar en algunos sitios en específico. Por lo general, solamente se movían algunos, en su mayoría hombres, las mujeres se quedaban en los asentamientos para el cuidado de las malocas y los hijos más pequeños.

La disminución de movilidades se da por las siguientes razones que están relacionadas: el hecho de tener más cosas materiales, como ropa, utensilios de cocina, maletas, algunas herramientas, entre otros elementos propios de habitar una casa, que hacen que sea más trabajosa la movilidad; por el cuidado de las malocas ya que en varias ocasiones, les han robado, o en otros casos, les han quemado las viviendas de palma y madera; por la necesidad de tener algún lugar “fijo” dónde lleguen las ayudas de mercados y demás atención estatal que se dé; por la pereza de los más jóvenes de estar caminando muchas horas y fundamentalmente; por la reducción de la selva o de *Yee Baká* (selva propia) y la existencia de fincas y potreros cercados.

“Me gustaría andar como antes, pero acá no podemos mover por allá, acá no podemos dejar, digo, dejar las malocas solas acá, lo que pasa es que tenemos problemas con ellos, con los Jiw”⁶⁰ (Entrevista, Chepito, 2021). Un aspecto recurrente entre los grupos locales es la preocupación de que el territorio en el cual ellos han estado, cada vez se va cercando y teniendo nuevos “dueños” de colonos o mestizos. Desde su desplazamiento, el grupo Nükak

⁶⁰ Pueblo indígena del Guaviare con el que conviven los Nükak en algunos asentamientos, particularmente en el de Villa Leonor.

tiene varios conflictos con los colonos, ya sea por el acceso a los recursos o las concepciones diferenciadas acerca de la propiedad privada por parte de los *kawene*.

Esto se ha visto reflejado desde las constantes tensiones con los colonos por el robo de cosechas de cultivos. Los colonos han manifestado en varias ocasiones, que los Nükak han pasado por sus fincas llevándose racimos de plátano, yuca y frutas que van encontrando al paso. En estas disputas, los campesinos hacen referencia a la noción de propiedad privada, mientras los Nükak siguen relacionándose con los corredores de movilidad y las actividades de subsistencia que van desarrollando en sus movimientos.

De igual manera, los Nükak no terminan de entender las cercas y los alambres de púas que se van instalando en los espacios aledaños a los asentamientos, siendo que ellos han transitado históricamente por su territorio de un modo libre y sin la necesidad de “cercar”; “acá no, acá hay mucha cerca, mucho alambre para pasar, yo ayer me fui de cuerpo con ese poco de alambres para pasar con algo pesado, no, otra vez para bajar y no, no me dan ganas ya de levantar” (Entrevista, Dugube, 2021).

Finalmente, es importante resaltar que el moverse, cazar, pescar y recolectar hacen parte de las actividades diarias de los Nükak que contribuyen en la continuación de la formación y recreación de los *Nükak Baká* o la gente verdadera, siendo aquellas actividades y modos de vida dejados y transmitidos por sus ancestros. Los Nükak mantienen estas actividades a pesar de todas las limitaciones y obstáculos que pueden encontrar en sus actuales asentamientos, reproduciendo la noción de la movilidad que integra aspectos materiales, sociales, simbólicos y emocionales.

Algunos de estos aspectos emocionales son:

La alegría por desplazarse en el bosque, el gusto por consumir un recurso determinado durante su época de fructificación, la nostalgia por parientes y lugares que motiva visitas temporales, la ira generada por un conflicto con un familiar que desemboca en una división provisional del grupo o el miedo de transitar o demorarse en sitios catalogados como peligrosos debido a su significado cultural o personal, por ejemplo, aquellos donde murieron parientes cercanos (Mahecha y Franky, 2012: 243).

Por lo tanto, no solamente es el hecho de moverse o no, sino que el poder desarrollar las actividades de caza, pesca y recolección de frutos permite también que se pueda compartir entre las familias y se fortalezcan los lazos sociales de los grupos locales. Si se puede comer lo que más les gusta, compartir con los demás y fortalecer su pertenencia e identidad como

grupo Nükak, se seguirá optando por moverse y desarrollar estas actividades así sea en pequeños pedazos de selva que van quedando de la deforestación y la pérdida de bosque en el departamento del Guaviare.

Imagen 11. Salida a cazar, pescar y recolectar. Asentamiento Villa Leonor



Fuente: fotografía personal (septiembre 2021)

3.2.2 Los *taweyis* (espíritus) en el territorio ancestral

Joo'nide no solamente suele preocuparse por el hecho de que sus hijos ya no lo acompañen en las actividades de caza, pesca y recolección, sino principalmente que no se respeten aquellas reglas y precauciones que los mayores y sus ancestros han tenido con los poderes y las fuerzas de la naturaleza. *“Es difícil explicar, pero los animales y en general, la naturaleza tienen takueyis (espíritus o fuerzas) que hace necesario que se respete y se rece constantemente las actividades que se hagan diariamente. Esto permite que no nos enfermemos y podamos vivir bien con la familia”*. Estas preocupaciones de *Joo'nide* se ven reflejadas ante su labor como mayor y sabedor del asentamiento en el que se encuentra,

siendo la persona que reza y cura aquellas enfermedades físicas o emocionales que tienen sus familiares.

Joo nide reza cuando algún niño o persona del asentamiento se encuentra muy enferma, esto a veces antes o después de que se vaya al hospital o se consuman medicamentos de “blancos”, cuando alguna mujer del grupo quiere planificar o en general cuando alguien le pide el favor de algún rezo en específico para mordeduras de culebra, protecciones, situaciones de tristeza u otro tipo de dolencias no reconocidas o identificadas por los *kawene*. “*No me gusta hablar mucho de la forma en qué hago mis rezos, cada uno de ellos se hace de manera diferente dependiendo de lo que se necesita o de la persona a la que se reza. Casi siempre intentó hacerlo en presencia de los Nükak y solamente para ellos*”

Sin desconocer la relación del territorio con las relaciones de poder que nos traen a colisión Rogério Haesbaert (2012) y Claude Raffestin (2013), Gilberto Giménez (2007) menciona la existencia de territorios culturales como aquellos donde existe una apropiación simbólica-expresiva del espacio con tres dimensiones: el territorio como espacio de inscripción de la cultura, el territorio como área de distribución de instituciones y prácticas culturales espacialmente localizadas y el territorio como objeto de representación y de apego afectivo-simbólico de pertenencia socio-territorial.

En este sentido, los aspectos emocionales y simbólicos que se mencionaban anteriormente con respecto a la movilidad ayudan a entender las concepciones simbólicas que existen en los significados territoriales de los Nükak, donde la concepción de territorio ancestral está totalmente ligada con sus actividades y prácticas de caza, pesca y recolección, los lugares míticos o sagrados, la relación con los grupos de ascendencia (linajes) y sus lugares de nacimiento (Gutiérrez, 2016).

Particularmente con las poblaciones amazónicas, se ha venido analizando a través de la ontología relacional y el perspectivismo propuesto por el antropólogo brasileño, Eduardo Viveiros de Castro (2015), la relación de los humanos con los extra-humanos (animales, plantas, piedras, minerales, demás elementos que componen la naturaleza) como algo relevante e importante para los pueblos indígenas. El perspectivismo es un ahorro simbólico de la alteridad que permite pensar el pensamiento indígena y el mundo que es su elemento,

así como analizar el antropofornismo que le da atribución de forma o cualidades humanas a lo que no es humano y la visualización de lo humano como una posición que circula de manera contingente (Viveiros, 2015).

De igual manera, Felipe Cabrera (2020) también ha retomado la postura de cómo otra ontología permite observar las relaciones de reciprocidad entre humanos y no humanos como un eje articulador del mundo y el multinaturalismo como la coexistencia de múltiples naturalezas donde lo humano y lo no humano se relaciona entre sí a partir de la agencia. Por lo tanto, no hay diferentes perspectivas de la realidad sino diversas realidades que construyen y retroalimentan ontologías fluidas y cambiantes.

Aunque la ontología relacional y política no es el enfoque que pretendo mostrar, sí permite entender la concepción simbólica del territorio por parte de los Nükak, donde existe una relación constante y dinámica con los diferentes seres y elementos que componen la naturaleza. Esto no solamente está representado en la concepción de los tres mundos que se mencionaba con anterioridad y que explica Carlos Franky (2011); el mundo de arriba (*jea*), nuestro mundo (*yee*) y el mundo de abajo (*bak*), sino también en el hecho de que cada uno de estos mundos tiene una relación particular con los seres vivos, en donde los animales como las dantas, las lapas, los venados o los tigres pueden ser espíritus de los Nükak cuando fallecen que toman esa forma en *yee* (nuestro mundo), pero en *bak* (el mundo de abajo) continúan en su forma humana.

Los chamanes son los que tienen la posibilidad de tener relaciones más fuertes con estos otros mundos, compartiendo alimentos y visitándolos según reglas y precauciones específicas. Los chamanes pueden comunicarse con los humanos que toman apariencia de animales en nuestro mundo (*yee*) y son los que van a *jéa* (el mundo de arriba) para vestirse con la “ropa del mono”, sacudir árboles y de esta manera, poder fecundar los frutales de *yee*. Por lo tanto, las actividades chamanísticas también contribuyen a la reproducción de las especies vegetales que son la base de la alimentación (Mahecha y Franky, 2013)

Aparte de este fuerte vínculo de los tres mundos que existen para los Nükak, en el pensamiento del pueblo indígena, muchos seres vivos como algunos animales, eran antes gente humana que se transformaron y adquirieron su apariencia actual porque desobedecieron los consejos de los mayores. Los mismos Nükak vienen del mundo de abajo (*bak*), mediante la intervención de *Machoroko* que abrió un hueco para que ellos subieran a *yee* (nuestro

mundo) (Franky, 2011). “*Machoroco* es una persona, ella tenía las uñas largas y entonces... ella escarbaba, se sacaba, así era... ella no era un animal, era una humana” (Entrevista, Jap, 2021). Los *Kawene* (blancos) también vienen del mundo de abajo, pero los primeros en salir a *yee* (nuestro mundo), fueron los Nükak.

Las familias Nükak me contaban sobre la transformación de humanos en animales y viceversa, haciendo alusión a las relaciones de estos tres mundos o al trabajo de los sabedores o mayores en relación a la posibilidad que tienen de transformarse y dialogar con otros seres ante sus conocimientos y poderes. Carlos Franky (2011) menciona como los *takueyi* son seres buenos y malos (vida/muerte) que terminan constituyéndose como parientes de los Nükak, debido a su origen asociado con la gente humana. Más allá de la traducción tajante de *takueyis* como espíritus –que puede estar mediada por la influencia de los misioneros y el proceso de evangelización–, se denota en los *takueyis* aquellas fuerzas o poderes que devienen de la relación de los humanos con los no humanos.

Todos los Nükak tienen al menos un *takueyi* propio que los acompaña, ayuda y protege en las actividades cotidianas y los rituales. Los *takueyi* tienen agencia propia y algunos son agresivos (Mahecha y Franky, 2013). Por esta razón, es que se debe tener cuidado en entrar en territorios ajenos porque puede ser peligroso quedar expuesto a las agresiones de los *takueyis* y termina siendo fuente de protección, permanecer en el propio (Franky, 2011), o se deben tener ciertas reglas y precauciones en las prácticas de caza, pesca, recolección, así como en el cuidado de cada uno y en la convivencia familiar y del grupo local. “Ella contaba de antes, de espíritus en el territorio, dijo que mataban personas también, espíritus de personas, mataban con puya” (Entrevista, Jap, 2021)

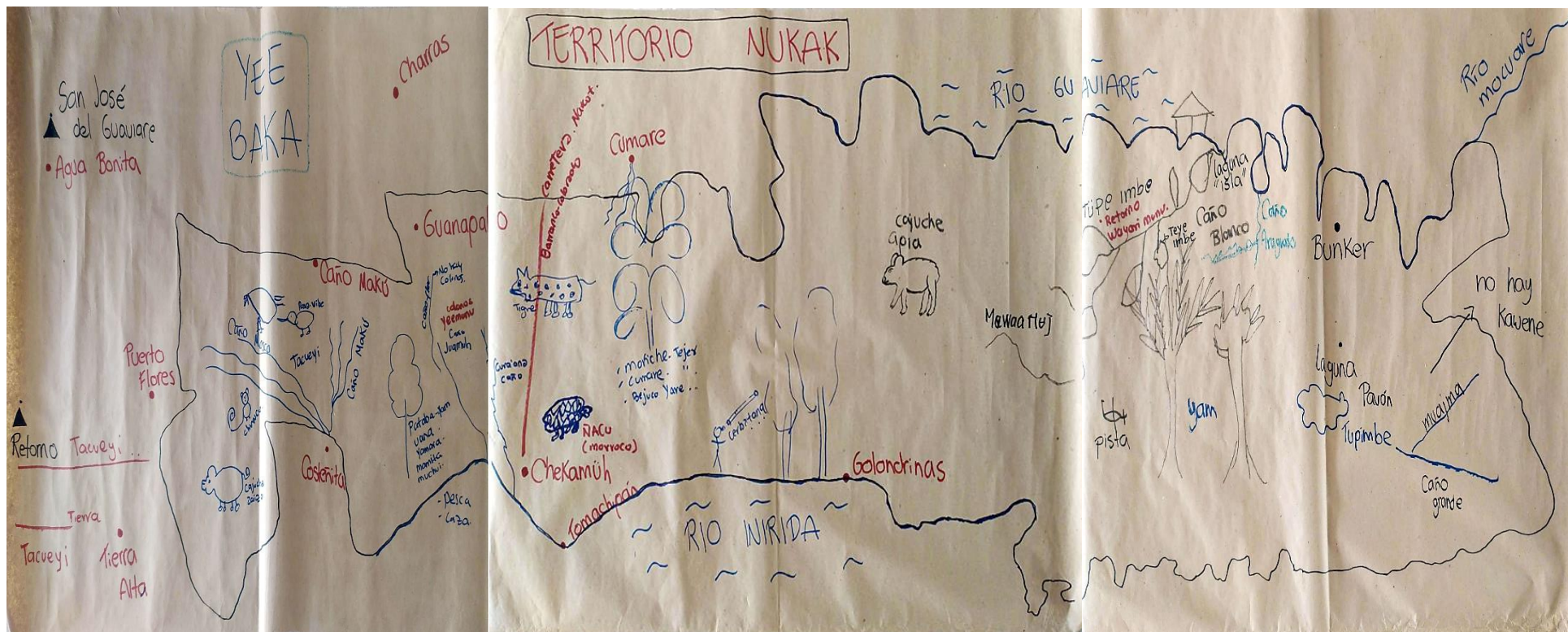
Una de las cosas que me manifestaba una mayora era su miedo de volver a la selva o de retornar al territorio ancestral por los espíritus que hay y que pueden ocasionar daños y peligros. Así como, las constantes menciones que se me hacía en relación a la capacidad de algunos mayores o sabios y de los *takueyis*, de ocasionar la muerte espiritual de algunos Nükak y con eso, su muerte física. Por lo tanto, la relación que se tiene con los *takueyi* es de reciprocidad, ocasionando que se tengan que hacer ciertas prácticas y acciones para tener una buena relación con ellos dentro del territorio

En el ejercicio de cartografía social que se hizo con las autoridades tradicionales de *Mauro Muno* y que sirvió de base para los demás ejercicios que se realizaron en los otros

asentamientos (Imagen 5), los mayores y mayores hicieron alusión a los *takueyis* en el territorio, manifestando que no podían ponerlos en algún lugar en específico, ya que ellos se encontraban en todo el territorio Nükak. De igual manera, se representaron los animales (como el tigre o el jaguar) que pueden ser ancestros que se ven en su forma animal en este mundo (*ye*). Ante esto, los participantes consideraron poner la palabra *takueyis* en un lado para reflejar eso que podríamos llamar, la integralidad del aspecto simbólico y relacional.

Se manifestaba que los sitios naturales como las lagunas (*tupeinbe'*), los ríos, las montañas, los cerros, como el Cerro de las Cerbatanas, tienen *takueyis*. Las autoridades tradicionales hicieron hincapié en que el Cerro de las Cerbatanas es un lugar sagrado o mítico para los Nükak, haciendo referencia a este espacio como el lugar donde podían ir a encontrar la palma con la que elaboran las cerbatanas. Algunos Nükak manifestaron que en el cerro existe una gran cantidad de animales y alimentos para poder cazar, pescar y recolectar.

Imagen 12. Cartografía social con las autoridades tradicionales de Mauro Muno



Fuente: fotografías personales (septiembre 2021)

De la movilidad, las actividades de caza, pesca y recolección, así como los aspectos simbólicos de las nociones territoriales Nükak, se puede manifestar la construcción, retroalimentación y configuración de un etnoterritorio, que como lo propone Alicia Barabas (2004), “es el territorio culturalmente construido por un grupo etnolingüístico a lo largo del tiempo” (p.150). Este etnoterritorio permite entender la noción del territorio ancestral o *Yee Baká* (selva propia), las prácticas de territorialidad expuestas, las relaciones de las formas de apropiación territorial con los niveles del cosmos (*jea, yee y bak*) y la multidimensionalidad que esto representa (Cabrera, 2020).

Por lo tanto, considero que no existe un solo significado territorial de los Nükak, sino que se presentan múltiples y dinámicas nociones en relación a su modo de concebir el mundo y de relacionarse entre ellos y actualmente, con los *kawene*. Son concepciones territoriales que se han estado transformando y cambiando ante las nuevas condiciones y el actual contexto, pero que mantienen la importancia de la movilidad, de las actividades de subsistencia y del aspecto simbólico de la relación de los humanos con los no humanos. Estas actividades tanto territoriales como rituales y simbólicas son las que permiten que el mundo siga reproduciéndose.

Las prácticas y usos del territorio alimentan constantemente la noción de *Yee Baká* que configura ese espacio territorial como el lugar donde pueden reproducirse física y culturalmente. La selva propia no sólo es el territorio ancestral, histórico, sagrado, simbólico e importante, sino que es precisamente allí, donde se puede realizar el proyecto moral, social y político de formar gente verdadera o *Nükak Baká*.

3.3 Resguardo indígena: nueva concepción territorial

El resguardo indígena es una figura colonial que empieza a concebirse como derecho territorial para las comunidades indígenas desde la promulgación de la Constitución Política de 1991. Ha sido un referente de lucha del movimiento indígena que desde finales del siglo XIX ha evitado la disolución de las tierras comunales (Del Cairo, 2012). Sin embargo, aunque es una figura común y recurrente para las poblaciones andinas, no ha sido recibida ni apropiada completamente por las comunidades amazónicas del sur del país.

Debido a que es un derecho territorial que ha sido reconocido en el papel para el pueblo Nükak, es un tema nuevo para ellos que han venido adquiriendo ante las charlas institucionales y fundamentalmente, con la reciente representatividad política que ha surgido con la organización indígena de *Mauro Muno*. Aunque una parte del territorio ancestral está dentro de la figura jurídica del resguardo indígena, no es una figura que se reconozca totalmente por parte del pueblo y mucho menos las medidas que se están empezando a implementar, de delimitar y sanearlo para que la población pueda retornar o vivir en su totalidad, dentro del perímetro “normativizado”.

No obstante, se ha venido percibiendo en el proceso de fortalecimiento que ha tenido la organización indígena de *Mauro Muno* para la exigibilidad de los derechos que tiene el pueblo indígena en la Constitución Política, que las autoridades tradicionales empiezan a hablar del resguardo y a tener en cuenta esta figura en algunas de las conversaciones y diálogos que se tienen con las instituciones estatales y los colonos. Por lo tanto, se puede afirmar que en cierta medida, la representatividad política y la mayor interlocución que han tenido con el Estado ha empezado a modificar algunas concepciones territoriales.

Aunque los Nükak empiezan a reconocer la figura de ordenamiento territorial, esto no significa que estén completamente de acuerdo con los límites definidos desde el año de 1997 (ampliación del resguardo) y mucho menos, con las medidas que ha venido implementando el Estado en relación con los asentamientos y los “planes de retorno” fallidos, hasta el presente. Se sigue estando en contra de concebir el espacio en términos de derechos de propiedad (Oslender, 2017), a través de la necesidad de la medición y la “delimitación exacta” de los límites del resguardo indígena Nükak.

Para poder comprender estos cambios en las concepciones y prácticas territoriales de los Nükak, es necesario entender el desarrollo histórico de la organización indígena y fundamentalmente, los obstáculos que se ha tenido para su conformación, haciendo que estas transformaciones sean lentas y sobre todo, incidiendo en algunos y no en todos los miembros del pueblo.

La importancia de la organización de *Mauro Muno* radica en que es a partir de esta instancia que se ha empezado a exigir el saneamiento del resguardo indígena y el retorno de la población a esta área definida por las instituciones. Es decir, que es a través de la representatividad política que se denota una nueva concepción territorial en las autoridades

que hacen parte de este consejo. Esto también está vinculado en la forma en cómo el Estado busca que se organicen los Nükak que parte de una imposición organizativa, política y territorial que funciona con otros pueblos indígenas, pero no necesariamente o de la mejor manera con las poblaciones amazónicas.

3.3.1 La organización política de la comunidad Nükak: *Mauro Muno*

Imagen 13. Autoridades tradicionales de la organización indígena Mauro Muno



Fuente: fotografía personal (septiembre, 2021)

*Katua*⁶¹ se levanta todos los días a miles de reuniones que tiene con diferentes instituciones estatales. “A veces ni sé de qué tengo, me confundo con tantos nombres y tantas personas que buscan a los Nükak”. Sólo sabe que siendo representante legal tiene que cumplir con su tarea. “Yo siento que soy líder porque entiendo el español. Sin embargo, ser líder no es fácil, no es sencillo organizar a los mayores que están dispersos y no es fácil hacer traducciones de cosas y palabras que hasta a mí me cuesta entender”

⁶¹ Es una especie de ave en lengua Nükak

Manifiesta que las principales dificultades que tiene es poder socializar con todos los mayores y las mayores de los diferentes asentamientos. *“La mayoría de veces no tengo la plata para ir a todos los asentamientos y las asambleas que hacemos son por lo menos, cada año. Entonces, casi siempre todos no se enteran de lo que las instituciones hablan y buscan en el territorio”*. Katua siente que otro de los grandes problemas es que a veces las instituciones estatales hacen los ejercicios de socialización o diálogo con los Nükak sin el uso de traductores y que la mayoría de los Nükak no conocen la complejidad del aparato institucional.

“Yo siempre me pongo a pensar que si para mí es difícil comprender todas esas cosas que nos dicen, sabiendo que comprendo bien el español y que en gran medida me criaron colonos, para los mayores debe ser muy complicado y cansado toda la reunitis que últimamente tenemos”. Así mismo, Katua afirma que los Nükak siempre le exigen resultados concretos y que asumen que él es quien tiene la responsabilidad, *“he tenido muchos problemas porque cuando alguna entidad no cumple, que es lo que siempre pasa, me responsabilizan muchas veces a mí o afirman que me robe el dinero que se comprometieron a entregarnos”*

La organización indígena Nükak *Mauro Muno*, es reconocida por el Estado Colombiano en el año 2019, ante la exigencia también de las medidas cautelares del 2018 de ordenar “el proceso de fortalecimiento del Gobierno Propio del pueblo Nükak del resguardo indígena Nükak, a través del cual se logre identificar a los jefes de cada clan y se culmine el proceso de fortalecimiento de la organización social de dicho pueblo que se denominó mauro muno” (Juzgado Civil, 2018:48).

El afán del Estado por el fortalecimiento propio es el establecimiento de un mecanismo de interlocución que permita que se puedan acatar las medidas judiciales en contra de la omisión y el abandono estatal de los últimos años. Sin embargo, para poder garantizar esto se necesita que la comunidad indígena esté organizada y cumpla los estándares que se piden desde los parámetros nacionales. Las dificultades que se han venido presentando con el fortalecimiento organizativo, se asemeja al tema de la figura jurídica del resguardo y demás derechos para los pueblos indígenas que tratan de igualarse en todo el territorio nacional sin considerar las diferencias de las poblaciones andinas a las amazónicas.

Por lo tanto, se imponen formas organizativas que no son propias y que muchas veces, terminan desestructurando procesos y dinámicas internas. "Estas normativas han dado cuenta de un intento de integración de la diferencia a un proyecto nacional, la pluri/multi culturalidad, pero no existe un conocimiento, ni reconocimiento de la diversidad reinante entre los grupos indígenas" (Arroyave, 2019:119).

Algunas de las dificultades que se han presentado en la conformación de la organización de *Mauro Muno*, es en primera medida, la concepción Nükak de una organización social y política horizontal, donde cada grupo local tenía un asentamiento y un jefe local (Cabrera, 2002). Las unidades domésticas son unidades económicas autónomas que se desplazan con independencia de un lugar a otro. Debido a la alta movilidad que se manejaba, las decisiones las tomaban los jefes o mayores de cada familia al cumplir con su rol de buscar la alimentación del grupo doméstico y los grupos locales tenían agregaciones temporales en relación con los rituales. Por lo tanto, la movilidad ha sido un mecanismo importante mediante el cual los Nükak ejercen su autonomía política (Gutiérrez, 2016).

Esta forma de organización social no está acorde con los requisitos que tiene el Estado colombiano para la conformación de organizaciones y/o cabildos, con la elección de un solo representante legal. Esto ha ocasionado conflictos internos ante el no reconocimiento de un solo representante, siendo que, en menos de un año,⁶² han cambiado ya de líder, a pesar, de haber establecido que las decisiones se tomaban en consenso entre todas las autoridades tradicionales en asambleas organizativas.

En segunda medida, se han presentado varios obstáculos para las constantes reuniones y encuentros de las diferentes autoridades tradicionales teniendo en cuenta la movilidad y dispersión de los Nükak, siendo que "la movilidad, en sí misma, constituye una fuerza unificadora en la sociedad Nükak y que mantener comunidades dispersas (o fragmentadas) a lo largo de grandes extensiones es, para ellos, un objetivo fundamental" (Gutiérrez, 2016:24). Así mismo, en algunas ocasiones se presentan límites presupuestales para poder garantizar la participación de todas las autoridades del Río Inírida (*Mipa*) que se tienen que movilizar en transportes fluviales.

⁶² El último representante legal de *Mauro Muno* fue elegido en la asamblea del 21 al 26 de febrero del 2021

En tercer lugar, ante la imposición organizativa se ha venido presentando una agudización de los conflictos internos entre los Nükak que cada vez son más complicados de solucionar de la mejor manera, porque aunque los Nükak ya tenían conflictos, cuando estaban en su territorio ancestral y podían ejercer una mayor movilidad lo que hacían era separarse temporalmente o suspender las relaciones mientras continuaban movilizándose residencialmente hasta los rituales de encuentro, donde los grupos locales intentaban ir solucionando los conflictos entre sus miembros (Franky, 2011). Por lo tanto, a menor movilidad, menor capacidad de resolución de conflictos de la forma como lo hacían anteriormente.

Finalmente, se ha venido generando una masculinización de la política que ha hecho que las principales autoridades tradicionales que participan, hablan y expresan sus opiniones, sean mayoritariamente hombres, yendo en contra de la toma de decisiones por unidades domésticas y de la participación de las mujeres en la vida más comunitaria y social. Esto se ha intensificado con el uso limitado del español por parte de las mujeres, ocasionando que no se tome en cuenta a las mayores y las sabias de cada asentamiento y grupo local. Esta situación también explica porque no se han tomado decisiones o pronunciamientos por parte de la organización en relación a los casos de violencia sexual hacia las mujeres Nükak.

Los principales obstáculos que ha tenido el fortalecimiento organizativo de *Mauro Muno* están relacionados igualmente, con las dinámicas territoriales de los Nükak que continúan ejerciendo una alta movilidad, y en consecuencia, una división, unión y fragmentación de los grupos locales. Esto no solamente ha limitado en cierta medida, que se forme una organización más vertical como lo busca el Estado, sino que es lo que permite que aunque se empiece a concebir la figura del resguardo indígena, no se tome en cuenta totalmente esta figura administrativa por parte de los Nükak, para poder ejercer sus prácticas territoriales en relación a los movimientos, las actividades de subsistencia y los vínculos de los humanos con los no humanos.

Por último, es importante resaltar, que a pesar de estas dificultades y de las críticas que académicos y funcionarios han hecho a la organización indígena de *Mauro Muno*, esta se ha venido desarrollando y consolidando en mayor medida con el apoyo de la Organización

Nacional Indígena de Colombia que de las mismas dependencias del Estado.⁶³ En las asambleas que se han realizado, las autoridades han mencionado que las decisiones se toman con todos los *webaka* (líderes) y *beweni* (mayores) de los asentamientos, garantizando la mayor horizontalidad posible en las participaciones a veces limitadas que se presentan. De igual manera, han sido enfáticos en la necesidad y la urgencia de retornar a su territorio y la falta de garantías que brinda el Estado para que se cumpla con este aspecto.

La estructura organizativa de *Mauro Muno* ha mantenido la importancia de los mayores en la toma de decisiones, intentando que los jóvenes que por lo general son traductores, sigan con la práctica de escuchar y atender lo que los *beweni* están diciendo y/o haciendo, así como se ha venido fortaleciendo la “instancia de diálogo colectivo que es la asamblea. Eso no existía en los Nükak; un espacio de diálogo, autónomo, creíble” (Entrevista, Góngora, 2021).

Aunque es claro que la organización indígena *Mauro Muno* no es una organización de amplia legitimidad para los Nükak, sino más bien un mecanismo que se ha creado para poder interlocutar con el Estado colombiano, yo he acompañado el proceso de fortalecimiento organizativo con la Comunidad de Juristas de Akubadaura, con el interés de que no se siga imponiendo una estructura organizativa tan alejada de las dinámicas sociales y políticas de los Nükak, sino que más bien sea el Estado y sus instituciones las que se terminen adecuando un poco a la especificidad del pueblo indígena en el contexto amazónico.

Lejos de ser un proceso fácil y presentándose más retos que certezas, concuerdo con muchos de los Nükak que no hace falta entender el entramado institucional o la especificidad de cada entidad, sino que el Estado, en general y en su conjunto deben responder por las afectaciones históricas hacia el pueblo indígena, que no solamente vienen con el conflicto armado colombiano, sino desde la época del contacto inicial. En la segunda asamblea de la organización de *Mauro Muno*, las autoridades manifestaron que “no quieren que se les siga sobre estudiando con más diagnósticos, es hora de hacer y no solo hablar, los Nükak no son simples animales, entienden lo que está pasando y lo que algunos están haciendo con ellos- el descontento con el gobierno continua” (Mauro Muno, 2018:5)

⁶³ En cierta medida, por parte del movimiento social indígena del centro también se ha presentado una importación de figuras jurídicas y de gobierno que en el Amazonas no son viables o no están en sintonía con las prácticas políticas y sociales de los pueblos indígenas que habitan esta región.

3.4 A modo de cierre: la triada territorial de los Nükak

Así como en el pensamiento indígena Nükak existe la concepción del mundo a partir de tres niveles multidimensionales: *jea* (el mundo de arriba), *yee* (nuestro mundo) y *bak* (el mundo de abajo), las concepciones territoriales de los Nükak se dan a partir de tres modos de significar el territorio. El primero de ellos es la importancia del territorio ancestral en relación con la selva propia (*Yee Baká*) como aquel territorio histórico y sagrado que permite la continuación del pueblo y la formación de la gente verdadera o los *Nükak Baká*. El territorio ancestral es la noción más general y en donde se encuentra el centro de las relaciones sociales (Haesbaert, 2014), para garantizar su permanencia.

En este territorio histórico se recrean las prácticas de territorialidad que sustentan el territorio vivido. Estas prácticas son las actividades de subsistencia de la caza, la recolección y la pesca; la dimensión simbólica donde están los tres mundos mencionados, así como los *takueyis* o espíritus que acompañan y protegen a los Nükak; y la movilidad, siendo el núcleo central o el referente que no sólo caracteriza a la territorialidad del pueblo indígena, sino que garantiza y retroalimenta la manera en cómo ejercen su autonomía política (Gutiérrez, 2016).

La autonomía y la forma como los Nükak toman decisiones se ha venido transformando con la nueva concepción territorial que se ha creado a partir de una mayor representatividad política y con esto, de más interlocución y diálogo con el Estado. El entendimiento o el uso de la figura de ordenamiento territorial del resguardo indígena es una concepción territorial que va surgiendo lentamente y apareciendo en los discursos que manejan, principalmente, las autoridades tradicionales de la organización de *Mauro Muno*.

Las tres nociones territoriales sustentan la forma en que los Nükak construyen, recrean y retroalimentan su territorio, teniendo como punto clave el continuo movimiento y la construcción de fronteras fluidas o flexibles.

CUARTO CAPÍTULO

Las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak: concepciones y procesos de fronterización

“Porque ellos no tienen la misma cultura que tenemos nosotros y ellos son gente muy raponera, que roba mucho pero para ellos no es robo, para ellos es viveza, para ellos es, como si nada, quitarle una guadaña, una hacha, una motosierra, una cadena de oro, unos anillos, una remesa, una ropa, una cosa particular, para ellos, normal, cuando nosotros los blancos no tenemos esa cultura, por decirlo así”

(Entrevista, García, 2021)

Este capítulo tiene como objetivo mostrar las disputas territoriales entre los Nükak, los colonos y la Agencia Nacional de Tierras. He mencionado al inicio de esta investigación, que metodológicamente fue difícil optar por ciertos actores y procesos que permitieran comprender las relaciones complejas que se tejen en el Guaviare colombiano y particularmente, en el resguardo indígena Nükak, así como las múltiples disputas territoriales pasadas y presentes. Por ello, fue necesario delimitar el análisis en la comprensión de las concepciones diferenciadas de estos tres actores sobre el territorio, que se expresan en las prácticas de fronterización y en la conflictividad.

Las disputas territoriales son las áreas de conflicto, negociación y tensión en las estructuras sociales de las comunidades, los grupos y en este caso, el Estado (Chenaut y Sierra, 1995). Las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak están dadas por los conflictos por la ampliación de la frontera agrícola, la superposición de las figuras de ordenamiento territorial, el establecimiento de diálogos entre las poblaciones colonas e indígena, la dinámica de concentración y acaparamiento de tierras y en la violencia que viven las mujeres Nükak; en el entendimiento de su cuerpo como un territorio envuelto en la disputa impuesta por el modelo patriarcal.

Es común que en el departamento del Guaviare se reduzcan los conflictos territoriales entre colonos y Nükak a un “choque de dos mundos”, debido a que los Nükak son un pueblo de contacto inicial y los colonos llegaron en oleadas desde otros lugares del país. Sin embargo, el trabajo de campo me permitió ver los conflictos de tipo estructural, que no dependen

únicamente de factores culturales, sino también económicos, políticos y sociales, y en donde se juegan una serie de relaciones de poder entre actores que se disputan el territorio. Por lo tanto, se entiende que los conflictos son el “producto de diferentes procesos históricos enmarcados en una geopolítica y en una diversidad de escenarios y de actores” (p.11), como lo plantea la antropóloga Carolina Barbero (2015).

Es importante resaltar que, en medio de estas conflictividades y tensiones, los actores armados ilegales juegan un papel importante, porque han incidido en el territorio desde la década de 1980 y la ocupación territorial por parte de estos grupos ha sido violenta, desplazando a muchas personas de sus territorios. No obstante, estos actores no fueron incluidos en la escala analítica de esta investigación, como se explicó en el primer capítulo.

Las disputas territoriales que se sostienen y recrean están presentes en las dinámicas cotidianas y se pueden ver claramente con la presencia de los tres actores que he ido describiendo en los tres capítulos anteriores de esta tesis: los indígenas, colonos y el Estado, que viven, habitan, usan, deciden y llevan a cabo prácticas de territorialidad diferenciadas. Por lo tanto, aunque hay otros actores claves, se hace énfasis solamente en estos grupos para lograr analizarlos desde el enfoque relacional que pone en interacción a ciertos actores estatales y sociales para visibilizar los espacios de conflicto y los espacios donde se efectúan relaciones asimétricas entre los sujetos sociales (Hevia de la Jara, 2009).

La conflictividad entre los colonos e indígenas se puede explicar a través del uso y aprovechamiento del territorio. Por ejemplo, los colonos tienen una percepción y defensa de la propiedad privada, de sus fincas, potreros o espacios que pueden ser legalizados o no, en la importancia económica latente de las ganancias, la producción, los jornales y demás. Para los Nükak existe la concepción de moverse e ir haciendo uso de los recursos naturales que van encontrando a su paso, es decir, ejercer las actividades de caza, pesca y recolección de frutos silvestres en aquellos lugares donde estos recursos están disponibles, sin percatarse si son propiedad de alguien o no, o en otros casos, siendo trabajadores de la tierra de los colonos sin exigir o pensar en la posesión de dichas tierras.

Las principales conflictividades siempre han estado vinculadas con la incomodidad que representa para los colonos, las actividades de caza, pesca y recolección que ejercen los Nükak en ciertos lugares, así como la recolección no autorizada de las cosechas de sus cultivos o el incumplimiento de los acuerdos establecidos en relaciones laborales en muchas

ocasiones injustas y asimétricas. “Pues mientras para la población campesina es normal la existencia de la propiedad individual y el usufructo de está a través de la agricultura, para la población indígena nómada, cazadora y recolectora, es parte de su cosmovisión llegar a ciertas partes de su territorio ancestral y usar lo que está a su alcance en la medida que lo necesitan, sin tener en cuenta o entender la propiedad individual y su consecuente explotación a través de la agricultura” (Agencia Nacional de Tierras, 2019a:41).

Estos conflictos están enraizados en la diferencia ontológica que existe entre la naturaleza y la cultura para los colonos (dualismo), mientras que para los Nükak no hay tal diferenciación, sino que predomina una unidad y complejidad en la relación naturaleza-cultura (Cabrera, 2020). Por esta razón, las nociones de uso del territorio han sido distintas históricamente y se han venido complejizando con el accionar estatal, al implementar las medidas cautelares para el pueblo Nükak (2018), que busca definir y limitar las figuras de ordenamiento territorial, usadas y aprovechadas de otras maneras a como lo establece la ley.

Así mismo, las concepciones territoriales diferenciadas de los actores denotan y reflejan los diversos procesos de fronterización, que como lo mencionan Claudia Briones y Carlos del Cairo (2015), las comunidades y las poblaciones están en la continua construcción, retroalimentación o reconfiguración de fronteras, interpelando en muchos sentidos las fronteras estatales y administrativas. Por lo tanto, en la construcción territorial se encuentran acciones constantes de establecer límites y marcar separaciones y diferenciaciones con otros grupos sociales ya sea a nivel físico o simbólico.

En este sentido, para entender las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak, se analizarán cómo los Nükak, los colonos y el Estado construyen sus propias fronteras y qué intereses representan en los significados asignados al territorio. Los Nükak construyen fronteras más fluidas ligadas a la noción histórica de su territorio ancestral y el territorio vivido, así como la retroalimentación de unos límites étnicos que han variado con el tiempo.

El Estado tiene la noción de un territorio fijo y estático, configura fronteras planificadas (Reborratti, 1990) para administrar, controlar y en cierta medida, intenta regularizar el territorio. Esto se puede ver en la superposición de figuras de ordenamiento territorial. Finalmente los colonos, tienen la noción del territorio relacionado con el espacio para producir la tierra, apalancados en la ampliación de la frontera agrícola impulsada desde las mismas políticas estatales que buscaban la colonización de las “tierras de nadie”. Cabe

resaltar, que esta ampliación se produce a mayor escala por los grandes acaparadores y concentradores de tierras que tienen intereses de producción y reproducción de grandes capitales.

Es importante mencionar que estos no son los únicos procesos de fronterización, pero de alguna manera, son los que permiten dar un panorama de lo que está sucediendo en el territorio Nükak y sobre todo, de las relaciones entre los colonos, los indígenas y el Estado a través de la institución estatal, de la Agencia Nacional de Tierras.

4.1 La fluidez y demarcación cultural en los Nükak

En las concepciones territoriales de los Nükak se pueden observar procesos de fronterización fluidos y territorialidades flexibles y tolerantes con el movimiento y la movilidad, así como una posible convivencia con otros grupos sociales (Oslender, 2017). Esto se puede constatar cuando vemos como los Nükak conviven con los colonos o los *kawene* en los asentamientos actuales pero también siguen teniendo relación con su territorio ancestral, regresando no sólo para sus actividades de subsistencia, sino para sentir la vida y el espíritu nómada que los caracteriza. Estar cerca de su selva implica estar de nuevo en contacto con la naturaleza, los recursos alimenticios, los espíritus y todo el cosmos existente en la concepción de los tres mundos (*bak, yee y jea*).

Esta fluidez se entiende en el contexto de *Yee Baká* (selva propia) que tiene marcas de territorialidad específicas construidas históricamente por el pueblo indígena. Estas marcas se pueden ver representadas en las señales que inscriben en algunos árboles para demarcar los corredores estratégicos de alimentación y subsistencia o la ubicación espacial y la importancia de los grandes ríos como el *Wayari*- Guaviare y el *Mipa*- Inírida; siendo el constante movimiento de los grupos locales el pilar de su construcción social y cultural. De igual manera, estas fronteras explican por qué para los Nükak, la naturaleza no puede o no debería ser apropiada sino que sus recursos deben ser compartidos entre quienes la habitan y la respetan (Cabrera, 2020).

La construcción de las fronteras fluidas va en contraposición con la urgencia estatal de demarcar y delimitar el resguardo indígena Nükak, y con la violencia que han generado los grupos armados, que los ha expulsado de su espacio vital. Esto ha generado una confusión

entre los Nükak ante la idea externa y estatal de establecer límites fijos y estáticos, con la imposición de ciertas marcas o fronteras en un espacio que ha sido habitado y construido de otra manera por parte del pueblo indígena y sus antepasados.

Sus formas de vida se han venido transformando, ocasionando que se muevan hacia otras zonas, cercanas a las periferias urbanas, modificando sus corredores de subsistencia y planteando la convivencia con otros grupos como los blancos o los *Kawene*. Estos cambios han generado que la demarcación y diferenciación cultural histórica entre ellos y los otros (Barth, 1976), se vayan transformando igualmente, y contribuyan a la reconfiguración constante de las fronteras fluidas y los límites étnicos.

4.1.1 La construcción constante de límites étnicos

Los límites étnicos son los límites sociales que han permitido la separación y la diferenciación, principalmente cultural, de los Nükak con los *kawene* (blancos). La construcción de los límites étnicos se da a partir de los primeros contactos de los colonos con los indígenas desde la década de 1960, siendo relacionamientos esporádicos e intermitentes. Ambos grupos se tenían mucho miedo, la concepción del colono hacia el Nükak se basaba de lo que se decía de ellos: grupos que habían decidido permanecer en la selva como “salvajes”, sin tener contacto con otras personas que no fueran de su grupo, el solo hecho de vestir, comer y tener otras prácticas completamente diferentes a las de los colonos, hacía dudar de ellos.

Imagen 14. Nükak 1990-1994



Fuente: Imagen de Gustavo Politis. Archivo Exposición Cuerpos Amerindios

Los Nükak también tenían sus propias formas de mirar a los colonos, y temerles por usar armas de fuego y el resonar de los disparos. El miedo se acrecentó cuando vivieron situaciones violentas que ocurrieron en esa década de 1960, como la masacre de Charras (1965), donde un colono cauchero entró en confrontación armada con los Nükak, dejando siete heridos, dos muertos y la captura de una pareja (Peña, 2021). Así como, los primeros abusos sexuales que se empezaron a presentar hacia las mujeres Nükak desde estos contactos iniciales.

Los Nükak siempre buscaron huir de los *kawene* (blancos) mientras las mismas posibilidades territoriales se lo permitieron. Con la llegada de más colonos, la deforestación de la selva y la epidemia de gripe empezaron a tener más contactos, siendo aún intermitentes, para la década de 1980: “los Nükak comenzaron a salir desde el 87, como fines del 87, 88. Nosotros les llevábamos sal, nosotros les llevábamos panela, nosotros les llevábamos galletas, les llevábamos mechera” (Entrevista, Martínez, 2021). Por lo tanto, los primeros contactos a parte de algunos hechos violentos, se enmarcaron en la curiosidad y el conocimiento del uno al otro.

Estos hechos violentos de algunos colonos hacia los Nükak eran auspiciados y en cierta medida alentados por el Estado, que para la época de 1965 manifestaba la necesidad de integrar a los Nükak a la sociedad nacional ante la “peligrosidad” de los indios dado su carácter salvaje y famélico (Peña, 2021). Discursos enmarcados en el momento histórico, donde la ley de la reforma agraria (125 de 1961) estipulaba la privatización de la propiedad indígena comunal y se creaba el decreto 2117 de 1969 que establecía las reservas indígenas, donde las poblaciones tenían el derecho de trabajar la tierra pero el Estado mantenía la propiedad (Del Cairo, 2012).

Los primeros límites étnicos más diferenciados y tajantes se vieron diezmados un poco con las ayudas y uniones entre los colonos e indígenas (en la zona occidental) para hacerle frente a la violencia y la guerra a partir de la década de 1980, con la colonización de enclave y la permanencia más directa y constante de las FARC-EP en la zona; “Les avisaban (de la presencia de minas) con los *Kawene* y nos avisaban a nosotros, los *Kawene* avisaban, para que no fueran a matarse: no se vayan a meter por la orilla de la carretera” (Entrevista, Nijbe’, 2021). Estas ayudas y resoluciones se marcan en el contexto de la época más dura de la violencia a finales de la década de 1990 e inicios del 2000, donde las dos poblaciones fueron víctimas del conflicto armado colombiano y recurrieron en varias ocasiones a la mutua solidaridad para sobrevivir en medio de la guerra.

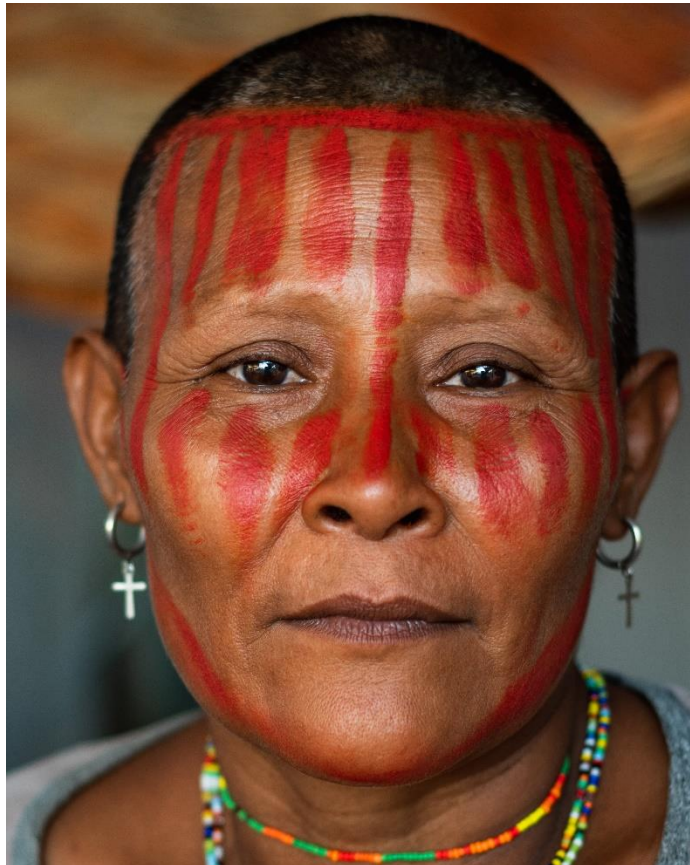
Históricamente, el relacionamiento de cada grupo local Nükak con los colonos ha sido diferenciado. Los grupos locales de la parte noroccidental (*Meo Muno*) han tenido una relación más cercana desde finales del siglo XX, que los grupos locales que se encontraban localizados en la parte nororiental (*Wayarí Muno*). Luego con el desplazamiento forzado de este último grupo, empezaron a tener más contactos con los colonos, igual que los *Meo Muno* y *Wana Muno*.

Este relacionamiento diverso construye igualmente una variedad de límites étnicos actuales, dependiendo de la ubicación, la cantidad de colonos que se encuentran a los alrededores o en los asentamientos, el impacto del conflicto armado colombiano, la interlocución con el Estado, las zonas de ampliación de la frontera agrícola y con esto, la siembra de cultivos ilícitos, la deforestación, la praderización y finalmente, la influencia o no de otros actores como otros pueblos indígenas, los acaparadores de tierras, las empresas, entre otros. No

obstante, en los asentamientos se percibe un mayor establecimiento y ratificación continua de los límites étnicos (Barth, 1976), principalmente por parte de las mujeres Nükak.

4.1.2 La violencia hacia las mujeres Nükak ¿límites étnicos o violencia estructural?

Imagen 15. Mayora. Asentamiento de Villa Leonor



Fuente: Iván Rocha (noviembre, 2021)

El restablecimiento de los límites étnicos por parte de las mujeres Nükak para demarcar diferencias culturales y sociales con los otros grupos, no solamente con los colonos sino en general con todos los *kawene* (blancos), se debe a las violencias que han ejercido sobre sus cuerpos, principalmente la violencia sexual que se ha dado por actores armados ilegales, la población campesina y el mismo Estado, a través de sus Fuerzas Armadas en un intento de dominar e inferiorizar a la otra y al otro en un proceso de despojo y apropiación territorial.⁶⁴

⁶⁴ En los últimos años, la mayoría de casos de violencia sexual se han presentado por parte de las Fuerzas Públicas del Estado Colombiano

Este tema da cuenta de un sistema histórico patriarcal presente en los procesos judiciales, los medios de prensa y hasta en el contexto comunitario y familiar. Las mujeres mencionan constantemente la falta de respeto y el miedo que en algunas ocasiones les produce la cercanía con los colonos o los *kawene*. En las conversaciones con las mayores de los asentamientos logré identificar esta problemática y las jóvenes complementaban estos relatos, contándome historias de acoso sexual y de cómo ciertas primas, hermanas o amigas han terminado en el círculo de la “prostitución”.

Los Nükak son de filiación patrilineal, poligámicos, con una prescripción matrimonial entre primos cruzados y una sexualidad ligada fundamentalmente a la reproducción humana. La sexualidad está relacionada con la noción de persona a partir de la pertenencia a un cuerpo social, es decir, de la importancia de la construcción del cuerpo tanto individual como colectivamente. Para construir el cuerpo se necesitan diversas prácticas de cuidado, así como el hecho de asumir que las sustancias que se consumen o se comparten mediante los fluidos corporales son fuentes de poder y conocimiento, pero también fuentes de peligro si no se cumple con algunos de los requisitos establecidos (Mahecha, 2013).

Estas concepciones se han transformado paulatinamente ante el hecho de tener más contacto con la sociedad mayoritaria. Sin embargo, uno de los aspectos que más se ha modificado a raíz de la violencia sexual es la pérdida de la idea del cuidado del cuerpo como parte del proceso de formar gente verdadera o *Nükak Baká* y su reemplazo por la idea del cuerpo femenino como un artefacto para la satisfacción de las necesidades sexuales masculinas (Cabrera, 2020).

Al igual que como plantea Amandine Fulchiron (2018) para el caso de Guatemala, en el departamento del Guaviare, la violación sexual en el contexto del conflicto, se ha utilizado como arma contra las mujeres indígenas, que no requiere recursos tecnológicos o financieros particulares; da sentimientos de poder y virilidad a los hombres que la ejercen; y particularmente, destruye la vida de las mujeres y el tejido social a largo plazo dentro de sus comunidades. Se manifiesta el uso de la violencia sexual como método de exterminio con el objetivo específico de “romper las bases mismas de la estructura social y de la fuerza comunitaria indígena” (p.188).

Para el caso Nükak, este tipo de violencia en el conflicto armado encontró eco en la violencia sexual que ya se ejercía por parte de los colonos, que particularmente en la colonización de

enclave o los que llegaron para la producción de cultivos ilícitos, arribaron al principio solos, sin familia: “en ese entonces no había mujeres, todos la mayoría éramos solo hombres, las mujeres eso aquí eran solamente de los duros. Los hombres, eran buscando romances con las mujeres que llegaban” (Entrevista, García, 2021).

Por lo tanto, una gran cantidad de hombres comenzaron a interesarse por la esporádica aparición de algunas mujeres Nükak desnudas en la selva, que ellos estaban empezando a tumbar para la siembra de cultivos de coca. El fenómeno de la colonización fue primordialmente masculino, donde los hombres no solo buscaban a alguien que cumpliera con sus deseos y necesidades sexuales, sino mujeres que se hicieran cargo de las labores del hogar.⁶⁵

Ante los primeros hechos de violencia y acoso sexual por parte de los colonos, los mayores Nükak pensaban que si se empezaban o se facilitaban ciertas alianzas matrimoniales o vínculos con los *Kawene* se podrían forjar alianzas estratégicas y de solidaridad como ellos suelen concebir el tema de la unión entre grupos locales. No obstante, lo que se evidenció con el tiempo, fue en primera medida, el morbo a la desnudez, la cantidad de violaciones ejercidas sin ninguna alianza matrimonial, el abandono de hijos e hijas producto de estas violaciones o de actos sexuales como tal y la llegada de algunas enfermedades venéreas que no se conocían (Cabrera, 2020).

Por lo tanto, lejos de establecer las alianzas estratégicas y de solidaridad tradicionales, lo que han venido usando las mujeres Nükak como una forma de resistencia también es la remarcación y ratificación de ciertos límites étnicos con los *kawene* (blancos) en este contexto de abusos y violencias hacia ellas. Estos límites son promovidos principalmente por las mayores como mecanismo de prevención hacia las más pequeñas que son las que han estado insertas recientemente en dinámicas de explotación sexual, prostitución y embarazos no deseados con colonos que no terminan respondiendo por sus hijos. Las mayores han buscado el distanciamiento de las mujeres Nükak de los colonos, la transmisión oral de violencias y abusos de sus historias personales para la no repetición, así como la búsqueda de uniones y alianzas entre los propios Nükak, siendo los hijos de colonos tratados de manera diferenciada, aunque no rechazados dentro de los asentamientos.

⁶⁵ Felipe Cabrera, 2022, conversación personal, 21 de octubre.

Estos límites étnicos de las mujeres Nükak se construyen también en una zona fronteriza, de colonización y en un departamento con altas tasas de siembra de cultivos ilícitos (los municipios “coccaleros”), donde se produce un incremento de las violencias hacia las mujeres, principalmente de los hechos de violencia sexual (Comisión de la Verdad, 2022). Ante esto, las mujeres Nükak no solamente restablecen la necesidad de los límites étnicos, sino que los complementan con la necesidad de marcar diferencias con el otro en un contexto de conflicto armado y en un sistema patriarcal. Las mujeres han empezado a denunciar y exigir “no solo al Estado, sino también a la sociedad nacional que reaccione frente a la apropiación y utilización de sus cuerpos en la disputa por los territorios, en la colonización y en el conflicto armado” (Comisión de la Verdad, 2020b).

La violencia hacia las mujeres es una problemática estructural muy grave ligada a la concepción de los cuerpos de las mujeres Nükak como botín de guerra y también como botín de colonización. Ante esta situación, las mujeres responden como un medio de cuidado intergeneracional con el restablecimiento de las diferencias y separaciones. Es decir, el tema no solamente corresponde a la reconstrucción de límites étnicos sino que estos también están vinculados y complementados con una cuestión de género, que debe ser analizado a profundidad en nuevas investigaciones.

4.2 Fronteras planificadas como medios de disputa

Las concepciones territoriales del Estado se pueden explicar a través de un proceso de fronterización, mediante la construcción de fronteras planificadas, en términos de Carlos Reboratti (1990). Estas fronteras buscan la organización del espacio a través de límites y la demarcación de espacios fijos y concretos. En el departamento del Guaviare, la organización del espacio se ha generado por medio de instituciones centralizadas que planean y piensan los territorios a distancia y muchas veces a través de la superposición de mapas o planos que se encuentran alejados tanto de las dinámicas como de las vivencias de las comunidades. En las disputas territoriales del resguardo indígena Nükak, las fronteras planificadas se visualizan en el traslape de las figuras de ordenamiento territorial del Resguardo Indígena, la Zona de Reserva Campesina y la Zona de Reserva Forestal.

En Colombia, las figuras jurídicas de los resguardos indígenas no son contrarias al ordenamiento ambiental que tiene estipulado el país. Por lo tanto, el Resguardo Indígena Nükak se encuentra constituido dentro de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, creada mediante la ley segunda de 1959, para proteger o conservar las zonas de bosque y de protección ambiental, que alcanzan a cubrir parte del departamento del Guaviare (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y Cooperativa Multiactiva del Guaviare, 2012) . Como ya se mencionó, la figura jurídica de la Zona de Reserva Forestal, promueve la zonificación ambiental de los departamentos que conforman la Amazonía Colombiana.

En este sentido, existe un co-manejo (mecanismo de manejo o gestión compartida) entre las figuras administrativas del Resguardo Indígena y la Zona de Reserva Forestal. No obstante, se presentan algunas dificultades jurídicas cuando se buscan titulaciones individuales dentro de la Zona de Reserva Forestal o en el traslape entre el Resguardo Indígena Nükak y la Zona de Reserva Campesina del Guaviare, que son dos territorios colectivos para comunidades diferenciadas (indígenas y colonos).

Para las titulaciones individuales o ciertas sustracciones del área de la Zona de Reserva Forestal, en la ley se contempla que se puede ejecutar este mecanismo cuando existan zonas adecuadas para la actividad agropecuaria y se cumpla con los requisitos estipulados por el Ministerio del Medio Ambiente. En su momento, el Estado realizó la sustracción para la constitución de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) al ser una figura social que busca la promoción de la economía campesina en el país (Zona Franca, 2019).

Por lo tanto, más que la existencia de una conflictividad en el traslape del Resguardo Indígena y la Zona de Reserva Forestal, se presentan dos disputas fundamentales. La primera es una disputa ilegal alrededor de la concentración y el acaparamiento de tierras en una zona que se supone que está destinada a la protección ambiental y la segunda, es la disputa legal originada en el traslape que se ha empezado a visibilizar entre la Zona de Reserva Campesina (ZRC) y el Resguardo Indígena Nükak. Este traslape está desde las fechas de ampliación del resguardo y constitución de la ZRC (1997). Sin embargo, se ha venido estimando la magnitud y el alcance del problema con el cumplimiento de las medidas cautelares por parte de la Agencia Nacional de Tierras.

Se ha manifestado por parte de la entidad, que el traslape entre el Resguardo Indígena Nükak y la Zona de Reserva Campesina es de unas 30.000 hectáreas aproximadamente. Teniendo

en cuenta la magnitud del Resguardo Indígena (954.480 hectáreas) y la Zona de Reserva Campesina (463.600 hectáreas), esta superposición no era mayor problema ni representaba una gran dificultad legal o administrativa, hasta que se expidieron las medidas cautelares para el pueblo Nükak que ordenan delimitar y sanear el Resguardo Indígena Nükak para la protección de los derechos territoriales del pueblo de contacto inicial.

Ante esto, desde el intento de implementación de estas medidas cautelares es que se han exacerbado algunos conflictos que ya se venían presentando en la zona de traslape ante la información que le llega a las comunidades sobre los procesos administrativos y estatales que se deben realizar en cumplimiento de la orden judicial. Es importante mencionar, que la Agencia Nacional de Tierras en los tres años de cumplimiento de las medidas cautelares sólo se ha concentrado en esta zona, dejando de lado (hasta el momento) las demás hectáreas que necesitan ser delimitadas y saneadas también, por diferentes bloques de colonización que ya se mencionaban desde las resoluciones de constitución y ampliación del Resguardo Indígena (Juzgado Civil, 2018).

Los principales conflictos se han generado con las Juntas de Acción Comunal que han comprendido la obligación de reubicarse en otro lugar ante un posible proceso de saneamiento, sumándole las tensiones que se han generado en las veredas por la orden de la erradicación forzada de los cultivos ilícitos. Para la población Nükak la superposición de las figuras de ordenamiento territorial aún no hace parte de las causas de sus conflictividades cotidianas, ya que no se ha terminado de dimensionar la figura jurídica del resguardo ni mucho menos los límites impuestos por el orden estatal. Y para la Agencia Nacional de Tierras ha representado la problemática de no saber qué hacer ante la magnitud de la colonización y las disputas dentro del resguardo indígena Nükak.

Para la resolución de los conflictos territoriales entre los colonos e indígenas, la Agencia Nacional de Tierras ha recurrido a establecer algunos escenarios de diálogo, sin tocar el problema estructural de la concentración, la siembra de cultivos ilícitos y sobre todo, el reconocimiento de la responsabilidad estatal en el traslape del Resguardo Indígena Nükak y la Zona de Reserva Campesina. Por lo tanto, cómo se ha mencionado, el Estado a través de una institución con visión centralista, como lo es la Agencia Nacional de Tierras, busca la imposición de fronteras planificadas, mientras las poblaciones están creando y recreando otro tipo de fronteras y delimitaciones.

La Agencia Nacional de Tierras se ha encontrado también con el choque de los intereses nacionales que buscan proteger al Guaviare desde la visión ambiental y los intereses locales con la colonización y la producción agrícola y ganadera (Barbero, 2015), particularmente, desde los últimos años que se ha tenido una noción más fija y estática del territorio Nükak, buscando “el respeto” de las figuras de ordenamiento territorial ya mencionadas. Por lo tanto, la Agencia Nacional de tierras ha intentado, mediante estos procesos de establecer límites definidos, mantener a los Nükak y los colonos en espacios fijos y contrapuestos, provocando la sedentarización o regularización en el territorio Nükak.

4.2.1 Las responsabilidades del Estado

Estas conflictividades generadas por la superposición de las figuras de ordenamiento territorial y por ende, el establecimiento de límites fijos, se ha agudizado con el relacionamiento que el Estado ha tenido tanto con los indígenas como con los colonos y la manera como ha entrado a establecer diálogos o mecanismos de interlocución en las mismas disputas territoriales.

El relacionamiento de las poblaciones colona e indígena con el Estado es variada y también ha estado marcada por diversas conflictividades y negociaciones dependiendo del momento histórico y de las necesidades concretas de las comunidades. La población campesina cuenta con una historia más larga de luchas y reivindicaciones desde sus procesos de colonización y su vinculación con los cultivos ilícitos; esto último hizo que la visión estatal cambiara de verlos como los campesinos héroes de las oleadas de colonización (Barbero, 2015), a los campesinos deforestadores e ilegales en el territorio del Guaviare.

Las reivindicaciones y principales disputas de los colonos contra el Estado han sido por el reconocimiento de las tierras que han explotado y trabajado en el Guaviare, así como, la lucha por sus mínimos derechos en una constitución que valida y prioriza los derechos de las minorías étnicas (Del Cairo, 2012). Los campesinos han buscado el reconocimiento de la presencia campesina antes de la declaratoria de la Zona de Reserva Forestal y reclaman al Estado su responsabilidad en los procesos de colonización dirigida, constituyendo un territorio étnico donde ya habían asentamientos colonos.⁶⁶

⁶⁶ Felipe Cabrera, 2022, conversación personal, 21 de octubre.

Por otro lado, el relacionamiento de la población Nükak con el Estado ha sido reciente y por lo general, desequilibrado ante la vulnerabilidad política del pueblo de contacto inicial. El desconocimiento del funcionamiento estatal, las leyes, programas, entidades y demás elementos del aparato burocrático, han hecho que la relación de los Nükak con el Estado sea más desde un lado paternalista y asistencialista. En el 2012, el plan de salvaguardia Nükak manifestaba que el Estado no había logrado definir un mecanismo efectivo de interlocución con el pueblo, definiendo las acciones institucionales lejos de los asentamientos y sin la garantía de un verdadero enfoque diferencial (Barbero et al., 2012).

Ante la diversidad y heterogeneidad de los grupos locales Nükak, cada uno de ellos se relacionan de modo diferente con el Estado, teniendo un mayor relacionamiento aquellos que están más cerca al casco urbano de San José, siendo los que reciben las ayudas humanitarias y pueden participar en las reuniones convocadas por las diversas entidades estatales que operan en el departamento. Al igual que en el relacionamiento con los colonos, los grupos localizados en el *Mipa* (Río Inírida), tienen una vinculación un poco más distante, existiendo grupos o familias que prefieren alejarse de las ayudas y la presencia institucional.

En los últimos años, existe un mayor reconocimiento de las deudas y la responsabilidad del Estado con la población indígena, por la conformación de la aún incipiente organización indígena de *Mauro Muno* y la cantidad de reuniones, programas, socializaciones y capacitaciones a las que se ven enfrentados día a día las autoridades tradicionales. No obstante, a pesar del amplio catálogo de derechos para los pueblos indígenas consagrados en la Constitución Política de 1991, la materialización de estos mismos es tenue y superficial.

Sobre el Estado como un actor parte de las disputas territoriales, su rol está dado tanto por su presencia precaria en el departamento del Guaviare, ocasionado la agudización de la conflictividad, así como su accionar institucional en el caso específico de la Agencia Nacional de Tierras donde percibí por un lado, la intensificación de las tensiones que ya existían (con la delimitación no participativa de las figuras de ordenamiento territorial) y por el otro, la promoción de diálogos entre las comunidades más vulnerables sin tener en cuenta las asimetrías del poder local y regional.

En Colombia se ha presentado un cambio en los conflictos socio territoriales, pasando de los conflictos agrarios y la protesta campesina en la década de los años de 1960, al conflicto armado y a los procesos de despojo en los años de 1980, para finalmente, entrar a los

conflictos interétnicos e interculturales en el marco de la Constitución Política de 1991 (Cely, 2022). El enfoque de conflictos territoriales y de diálogo social de la Agencia Nacional de Tierras (en su corto periodo de tiempo) se ha enfocado en estos últimos tipos de conflictos interétnicos, sin la comprensión profunda de las dinámicas y el contexto de los territorios donde incide.

Esto se genera porque en la gestión de los conflictos territoriales, el Estado no se reconoce como un actor que ha contribuido en su origen, sino que traslada y difumina las responsabilidades a través de distintos cuerpos burocráticos, a los sectores más vulnerables y en este caso, violentados y afectados por el conflicto armado colombiano. De igual manera, en el análisis de los conflictos territoriales de la Agencia Nacional de Tierras no se busca responsabilizar ni denominar a lo “privado”, catalogándolo como el “resto” en la parte rural que no se puede tocar, preguntar o buscar. Estas omisiones producen que el análisis de conflictos se haga desde las subjetividades, dejando de lado lo estructural (Noriega, 2022).

Ante esto, no solamente se presenta un incremento de las tensiones porque no se logra por parte del Estado una real mediación que permita la resolución de los conflictos generados (Barbero, 2015), sino que en este caso en particular, con la Agencia Nacional de Tierras y la política de tierras, se persigue una modernización neoliberal del Estado con los consecuentes vacíos en la reflexión de los conflictos rurales (Noriega, 2022).⁶⁷

Además, se intenta establecer diálogos interculturales entre las dos poblaciones (colonos e indígenas) sin tener en cuenta la especificidad de cada una y sobre todo, sin dimensionar la asimetría entre una población campesina diversa que lleva más años interlocutando y defendiendo sus derechos ante el Estado que los Nükak, que son un pueblo de contacto inicial y que como ya se ha mencionado, tienen una vulnerabilidad política, ya que todos sus miembros no conocen cómo es el funcionamiento estatal, burocrático y mucho menos, los temas de tierras en el país.

Existe una gran diferencia entre las Juntas de Acción Comunal de la población colona y la organización indígena de *Mauro Muno*. *Mauro Muno* lleva pocos años de constitución, enfrentándose a diferentes obstáculos y problemáticas ante la forma de organización política

⁶⁷ La modernización neoliberal es el proceso de apertura económica y política que busca la reconversión industrial y la integración al mercado mundial, disminuyendo el abismo entre los procesos de desarrollo económico y el inmovilismo de las instituciones políticas (Alonso, 1993).

y el modo de vida de los Nükak, mientras los colonos llevan años moviéndose y organizándose bajo las Juntas, siendo un mecanismo de interlocución político y territorial más legible y comprensible para las instituciones del Estado.

En este sentido, teniendo en cuenta la diversidad de entidades estatales que operan en el departamento del Guaviare y el relacionamiento diferente que se teje tanto con los indígenas Nükak como con los campesinos, se argumenta tal como menciona Julieta Lemaitre (2019), que con lo vivido y analizado desde mi experiencia laboral en la Agencia Nacional de Tierras, el Estado en el tema de tierras, ha llegado tarde, materializado en agencias y funcionarios que buscan atender a la enorme población que ha sido despojada, que ha huido de la guerra o que han sobrevivido en territorios apartados. El Estado no solamente llega tarde, sino que llega sin una comprensión certera de los lugares y las personas en las cuales incide.

Llega tarde porque busca establecer acuerdos o negociaciones de convivencia desiguales, cuando la tierra ya está concentrada en pocas manos, cuando la colonización dentro del resguardo indígena es mucho más grande de la que se permitió en las primeras resoluciones de constitución y ampliación, cuando los grupos armados han desplazado y despojado a miles de familias de sus tierras y cuando los campesinos e indígenas, en medio de las dificultades y las injusticias, han tenido que aprender a convivir y cohabitar un mismo territorio.

A esto se le suma, los pocos escenarios de resolución o negociación a largo plazo, ya que a pesar del intento descentralizador de Colombia con la Constitución Política de 1991 y la necesidad de que el Estado llegara a las regiones apartadas con la implementación de los Acuerdos de Paz (Lemaitre, 2019), la Agencia Nacional de Tierras es una institución bastante centralizada con poca atención en lo territorial y que solamente llega a algunos escenarios en el país, a través de órdenes judiciales o de las demandas y peticiones de las comunidades rurales que están organizadas.

Por esta razón, la Agencia Nacional de Tierras ha tenido un relacionamiento más conflictivo con las poblaciones rurales del Guaviare, que tienen una mejor percepción de lo que fue el accionar de la anterior entidad estatal de tierras, el INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural). Esta institución operaba de una forma menos centralizada y por lo general, contaba con varias oficinas de atención regionales y locales

Ante estos pocos mecanismos de resolución y negociación por parte de la entidad, así como la agudización de la conflictividad con la implementación parcial de las medidas cautelares para el pueblo Nükak, es que el Estado y sus prácticas de fronterización también se convierten en un factor que retroalimenta y configura las disputas territoriales en el resguardo indígena.

4.3 La ampliación de la frontera agrícola: el inicio de las mayores disputas territoriales

La responsabilidad estatal también está vinculada con la ampliación de la frontera agrícola. Esta inicia con los procesos de colonización dirigida de finales de la década de los 60 y la década de los 70, donde se concebía a los campesinos como héroes y heroínas, encargados de llevar el desarrollo nacional a las zonas alejadas (Barbero, 2015). El Estado colombiano se empieza a conformar en el sur mediante la necesidad de colonizar y llegar a los territorios “no habitables”, con los procesos de colonización dirigida que se dieron a distancia desde las oficinas centrales. La Fuerza Área Colombiana y la Comisaría son las que se encargaban de apoyar a los nuevos inmigrantes que venían de diferentes partes del país, principalmente de los Llanos Orientales (Molano, 1996).

Los procesos de colonización dirigida se dieron simultáneamente con algunas dinámicas de colonización espontánea de campesinos que venían huyendo de la violencia bipartidista. No obstante, el hecho que generó un mayor relacionamiento entre los colonos e indígenas fue la llegada masiva de colonos en la colonización de enclave de la década de 1980. La colonización de enclave es la que ha generado una mayor presión en el territorio Nükak ante la necesidad de tumbar selva y adentrarse un poco más al bosque y a los lugares escondidos y remotos para la siembra de los cultivos ilícitos. Por lo tanto, se puede decir que con la colonización de enclave y la ampliación de la frontera agrícola, se da el inicio de la configuración de las mayores disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak.

Los procesos de colonización en las concepciones territoriales de los colonos, refleja la diversidad de campesinado en el departamento del Guaviare. Pues aunque todos los colonos llegaron con el objetivo primordial de hacer producir la tierra para generar recursos económicos para ellos y sus familias, se pueden diferenciar dependiendo de la época en la que llegaron, las actividades productivas a las que se han dedicado y las formas de interlocución con otros actores, como los indígenas y el Estado.

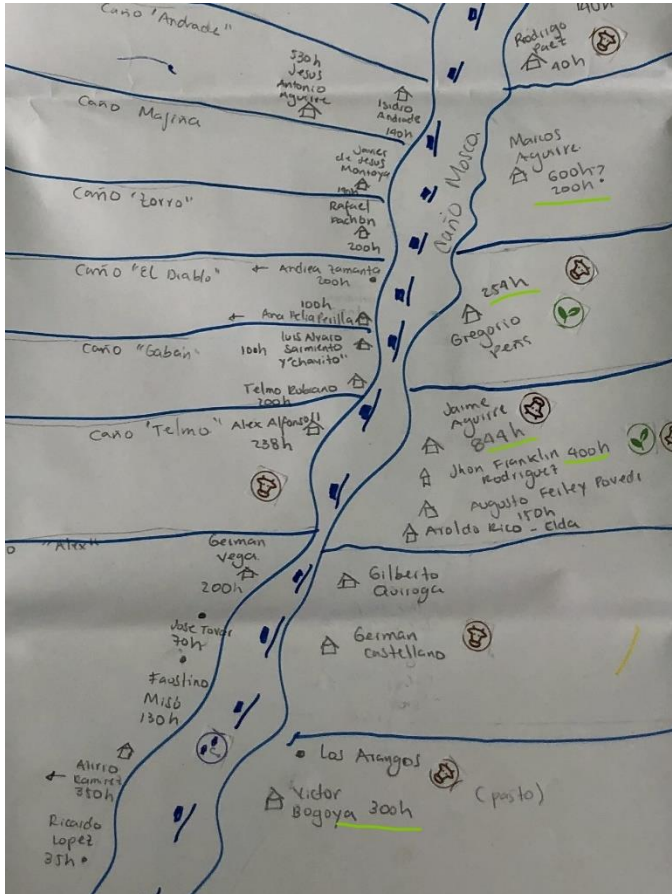
Tanto los procesos de colonización y la ampliación de la frontera agrícola hacen parte de las prácticas de territorialidad de los colonos. Sin embargo, la ampliación de la frontera agrícola es un factor que no solamente se presenta en el momento histórico de la colonización de enclave y la siembra de cultivos ilícitos, sino que a partir de ahí se establece como un factor que estará constantemente retroalimentando las disputas territoriales debido a la continua expansión de campesinos, por lo general empobrecidos y despojados bajo las dinámicas de desplazamiento y compra barata de tierras, hacia las zonas selváticas que quedan en el departamento del Guaviare.

Por lo tanto, la ampliación de la frontera agrícola ha hecho que los Nükak y los colonos se relacionen más y por la cercanía convivan juntos en ciertos espacios. No obstante, hay otro sector que continúa presionando el bosque y el suelo amazónico; se trata de los concentradores y acaparadores de tierras, cuyo papel ha tenido que ver con la negociación de tierras en el Resguardo Indígena, la Zona de Reserva Campesina y la Zona de Reserva Forestal.

4.3.1 Los negocios de la tierra

La ampliación de la frontera agrícola no solamente se produce por los pequeños colonos que llegan desplazados o en búsqueda de oportunidades económicas, sino que responde a cuestiones más estructurales vinculadas a la concentración y el acaparamiento de tierras. La práctica de fronterización de los colonos que está en constante movimiento se ve impulsada e incrementada por las dinámicas de la ganadería extensiva, los proyectos agroindustriales o el establecimiento de latifundios improductivos.

Imagen 16. Parte de la Cartografía Social de Caño Mosco o Puerto Flores. Concentración de tierras.



Fuente: Agencia Nacional de Tierras (2019)

En los ejercicios que se realizaban en lo que se denominó en la Agencia Nacional de Tierras, como “la zona de la ampliación de la frontera agrícola”, percibíamos la existencia de grandes extensiones de tierra, tal como aparece en la imagen, de fincas de colonos de más de 200 hectáreas, afirmándose la tenencia de grandes potreros de hasta de 600 y 800 hectáreas. En principio, pensamos que este cálculo era una sobreestimación por parte de la población campesina, motivada por la idea de que esa tierra era la que se “podía legalizar”. Sin embargo, luego con el trabajo del equipo de Zonas de

Reserva Campesina de la entidad, nos percatamos de que el problema era mucho más grande de lo imaginado.

De 249 predios encuestados, se identificaron 70 grandes predios que abarcaban el 66% del número de hectáreas analizadas. La mayor cantidad de grandes extensiones estaban en esa zona de ampliación de la frontera agrícola, que hacen que se presione la colonización sobre el resguardo indígena Nükak. No obstante, de esta cantidad total de predios, solo 33 de ellos contaban con títulos de propiedad legales, correspondiendo solamente al 10% del número de hectáreas (Agencia Nacional de Tierras, 2019b). Por lo tanto, se cuenta con la existencia de grandes predios que además no están legalizados.

La no legalización de las grandes propiedades corresponde con el hecho de que casi el 94% del departamento hace parte de figuras territoriales de conservación y uso ambiental (Zonas de Reserva Forestal, Parques Nacionales), así como de figuras de territorios colectivos (Resguardos indígenas y la Zona de Reserva Campesina). Ante esto, la apropiación de tierras

se hace sin la garantía de títulos de propiedad ni derechos de uso, sino con la utilización de dispositivos informales para defender la compra ante actores regionales (Dejusticia, 2019).

De esta manera, es que se produce constantemente el círculo vicioso de cómo “personas de otras regiones llegan a comprar miles de hectáreas potrerizadas para meter ganado o sembrar palma mientras los campesinos son empujados, por su precaria situación, a deforestar predios para venderles y, luego, colonizar más selva para asegurar su sustento” (Dejusticia, 2019). En la zona de la ampliación de la frontera agrícola se encuentra la Zona de Reserva Campesina que se supone que debe frenar dicho proceso, así como la concentración de tierras. Sin embargo, en el traslape del Resguardo Indígena con la Zona de Reserva Campesina es dónde se encuentra la existencia de predios de más de 210 hectáreas (que es lo permitido para asegurar la economía campesina en la región (Zona Franca, 2019).

La concentración y el acaparamiento de tierras se realiza en el marco de la ilegalidad, ocasionando la pugna y la lucha de comunidades vulnerables, mientras a los grandes propietarios no se les toca, investiga o sanciona por los procesos de ocupación y concentración en zonas en donde no se podría realizar jurídicamente. Es importante mencionar, como se comentó brevemente en el primer capítulo, que estos procesos en las últimas décadas han estado apoyados y auspiciados por la gobernación, donde el exgobernador (Nebio Echeverry) no solamente ha tenido vínculos con el paramilitarismo y la violencia en la región sino también con la promoción de la ganadería y los monocultivos de palma y eucalipto (Calle, 2019).

Esta relación es muy dicente de la forma en cómo se compran tierras con recursos del narcotráfico para el lavado del dinero. Como afirma, Julieta Lemaitre (2019), esta situación se ha originado en casi todo el país, siendo que:

A finales del siglo XX, los narcotraficantes que financiaban los ejércitos paramilitares estaban a la vez involucrados en la compra masiva y el robo de tierras para ocultar el lavado de activos, ejercer control territorial para el tráfico de drogas y demostrar su riqueza a través de extensas haciendas ganaderas y proyectos agroindustriales, en particular de grandes cultivos de palma africana. Así, la colonización de tierras agrícolas, que se había dado de la mano de campesinos en busca de tierras propias, se dio de nuevo de la mano de narcotraficantes y especuladores que sacaron provecho de

la guerra. A este proceso, que duró décadas, se lo suele llamar “la contrarreforma agraria”, por su tendencia a concentrar la tierra en pocas manos (p.17)

La Agencia Nacional de Tierras no se contempla así mismo como uno de los actores principales provocador de las disputas territoriales y tampoco entra a dialogar con los responsables del acaparamiento y la concentración de tierras. Esto profundiza la carencia de un análisis de los conflictos territoriales a profundidad y da pie a obviar las subjetividades e identidades de las comunidades vulnerables, sin dimensionar lo estructural del problema de tierras en Colombia. La tenencia de la tierra ha estado sustentada en la no implementación de una verdadera reforma agraria y en la dinámica del conflicto armado colombiano y el desplazamiento forzado.

El grave problema para el territorio Nükak y por ende, para su supervivencia física y cultural es la deforestación de la selva y la apertura de vías ilegales que han ocasionado que ya se tengan algunos frentes deforestados en el resguardo indígena Nükak (Zona Franca 2019), sin contar toda la potrerización que ya puede abarcar la totalidad del territorio ancestral e histórico del pueblo indígena. Además, ante las nuevas dinámicas de deforestación por campesinos que también buscan su manera de sobrevivir en procesos de despojo o compra barata de tierras, se aumenta la creación de nuevas veredas e infraestructura estatal dentro del resguardo indígena Nükak.

“Yo no sé si esto acá está funcionando como una gran renta así de grandes acaparadores, hay otras zonas donde ya está, ósea el acaparamiento ya está consolidado, la zona de la Trocha Ganadera, eso es de los políticos. eso ya lo tenían loteado. Entonces ahí están los capitales, una cantidad de recursos” (Entrevista, Góngora, 2021)

4.4 A modo de cierre

Las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak, analizadas en esta investigación, están centradas en las concepciones territoriales diferenciadas de los indígenas, los colonos y el Estado. Estas concepciones territoriales están vinculadas con el ejercicio continuo de construir, negociar y reconfigurar procesos de fronterización, que conllevan a delimitaciones diversas para cada uno de los actores.

Los Nükak han establecido la diferenciación de los territorios de sus grupos locales mediante la ubicación espacial y geográfica de los ríos y ciertas partes naturales de su territorio

ancestral, así como las marcas de territorialidad en los árboles referentes a su movilidad. Las cercas y las púas son las formas como los colonos van delimitando y demarcando sus potreros, fincas o nuevas colonizaciones y finalmente, el Estado, a través de la ANT, debe instalar unas vallas publicitarias para definir los límites y “evitar” la colonización del resguardo indígena Nükak.

En las concepciones territoriales y las prácticas de fronterización analizadas, las nociones de los indígenas Nükak y los colonos se pueden entender en la construcción del territorio vivido, que se usa, construye y configura de manera diferenciada pero compartida por parte de los actores. En el caso del Estado y particularmente con el accionar de la Agencia Nacional de Tierras, el territorio se piensa desde la distancia y la lejanía con la que se planifica y se organiza la distribución de la tierra en el suroriente colombiano. Esta organización del espacio se da a partir de intereses específicos, políticas de desarrollo u ordenamientos territoriales que no son totalmente participativos ni socializados con las comunidades rurales.

De igual manera, así como se dificulta establecer una sola concepción territorial para los indígenas Nükak o los colonos ante su heterogeneidad y diversidad, es difícil homogenizar una noción territorial unificada del Estado ante las diferencias y los choques que se presentan a nivel nacional y regional. No obstante de estas particularidades, se visibiliza a través de estas prácticas de fronterización y de estos hechos concretos, las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak que se mantienen y que en ciertos momentos, se incrementan por los intereses que hay sobre el mismo espacio.

Como se ha intentado argumentar, en estas disputas la población indígena Nükak ha sido vulnerable, no solo por el hecho de que el resguardo indígena es el territorio que les corresponde jurídica e históricamente, sino porque varios de esos intereses, principalmente económicos, terminan deforestando y afectando la selva y los recursos que hay en ella, repercutiendo directamente en la reproducción física y cultural de los *Nükak Baká* o la gente verdadera.

CONCLUSIONES GENERALES

La tesis sobre las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak fue planteada desde un enfoque territorial, considerando que los estudios territoriales permiten analizar procesos sociales más amplios, desde contextos políticos, sociales, culturales e históricos que se juegan en determinados espacios, así como las relaciones que se construyen entre diversos actores. En este caso, explico las disputas territoriales a partir de las concepciones diferenciadas entre los colonos, los indígenas y el Estado.

El encuentro de los actores en los espacios asimétricos y conflictivos, sobre todo los que han sido analizados con la implementación de las medidas cautelares por parte de la Agencia Nacional de Tierras, denota las tensiones o acuerdos que se empiezan a tejer alrededor de los tres grupos que son heterogéneos, que usan y gestionan el territorio de modo diverso y que construyen diferentes formas de fronterización. En estos espacios donde los actores se relacionan intencionalmente, hay una confrontación de paradigmas y se constituye el poder como el resultado de las luchas por las relaciones estratégicas y los significados (Hevia de la Jara, 2009).

Los principales aportes de la investigación

Esta tesis ha tenido como objetivo hacer una aproximación a las disputas territoriales en el resguardo indígena Nükak, en el entendimiento de que el tema territorial es amplio y abarca diversas dinámicas y factores que alimentan las disputas. El presente documento quiso visibilizar las preocupaciones que se tienen en el manejo y la gestión de ciertas concepciones territoriales diferenciadas que se profundizan con la desigualdad, la injusticia y la violencia que se vive actualmente en el departamento del Guaviare. Los dos principales aportes de la investigación están vinculados a los estudios territoriales y al marco de la Antropología del Estado.

El aporte a los estudios territoriales está centrado en los pueblos de contacto inicial de la Amazonía, que busca situar a los Nükak en el conjunto de relaciones en el que se encuentran desde sus primeros años de contacto con la sociedad. La noción de contacto inicial se va modificando a medida que pasa el tiempo, pero también se sostiene como una categoría política que determina, que los Nükak mantienen su carácter de pueblo de contacto inicial

debido a sus vulnerabilidades actuales y al no entendimiento total y funcional de sus derechos como pueblo indígena en el contexto constitucional y legal colombiano.

Al considerar que los estudios territoriales deben visibilizar las diversidades y diferencias existentes de los pueblos indígenas, se argumentó que las fronteras demarcadas y marcadas históricamente por los pueblos (Colleoni y Proaño, 2012), superan la visión normativizada y regularizada del Estado a través de los mapas y los perímetros delimitados de las figuras de ordenamiento territorial, así como la movilidad constituye una realidad y una necesidad imperante para la pervivencia física y cultural de las poblaciones nómadas. En este sentido, es que se argumenta la imposición estatal a nivel territorial, organizativo y político a través de la figura del resguardo y los requisitos estatales exigidos para establecer mecanismos de diálogo e interlocución a través de organizaciones indígenas, como la de *Mauro Muno*.

Por otro lado, la Antropología del Estado me permitió no solamente visibilizar al Estado como un actor clave que agudiza, potencia y retroalimenta las disputas, sino que se reflexionó sobre este aparato burocrático en relación al conjunto de instituciones, funcionarios, niveles y poderes que se tejen y se construyen a nivel territorial.

Posicionando mi experiencia como funcionaria pública de la Agencia Nacional de Tierras, evidencí la precariedad del régimen de vinculación del Estado que hace convenios con otras instituciones (como la academia), reproduciendo a nivel local la menor capacidad de sus representantes en la toma de decisiones y un compromiso difuso y tenue con las instituciones públicas. Esto demuestra un Estado que llega tarde, como menciona Julieta Lemaitre (2019), pero también un Estado que constantemente aparece y desaparece según su entramado de funcionarios, la manera en que se toman decisiones y el momento histórico de las zonas fronterizas o “periféricas”.

Finalmente, la Antropología del Estado vista bajo la perspectiva relacional, permitió tejer los consensos, disensos o conflictividades de los actores en las formas de entender las disputas territoriales, desde una etnografía dialógica que buscó posicionarme a través de mi propia experiencia laboral y personal.

Los hallazgos teóricos y empíricos

“La necesidad del retorno y la alerta por la llegada de colonos que están tumbando la selva y sembrando cultivos ilícitos, en un avance por la vía que conecta a Cumare con Tomachipán. Así como, otras situaciones problemáticas como el avance hacia lugares sagrados del territorio y de abastecimiento de recursos alimentarios , es decir, la alerta por la llegada de población campesina y la ampliación de la frontera agrícola hacia el área del resguardo” (Mauro Muno, 2018:2)

La lógica territorial administrativa y normativa del Estado colombiano, se contrapone con la lógica vivencial de las poblaciones locales. Aunque sean distintas tienen como característica compartida el continuo movimiento y la capacidad de la construcción y retroalimentación de diversas fronteras dependiendo del contexto y sus condiciones particulares. Esta fronterización es flexible, dinámica y precisamente da pie a que se confronten las pretensiones regulatorias estatales (Briones y Del Cairo, 2015). En este caso, la población colona está continuamente ampliando la frontera agrícola por los procesos de colonización y la desposesión y acaparamiento de tierras, estableciendo sus propias delimitaciones mediante cercas y púas en tierras que por lo general, no están legalizadas. Mientras, los Nükak marcan y configuran límites fluidos y étnicos buscando, hoy en día, tener algunas distancias o acercamientos, según el contexto, con los *kawene* (blancos).⁶⁸

La continuidad del proceso de ampliación de la frontera agrícola se da porque en las actividades productivas que generan la concentración de tierras, tales como la ganadería extensiva y algunos monocultivos de palma africana y eucalipto, los colonos no participan directamente en estos nuevos modos de producción, sino que terminan siendo despojados de sus tierras mediante la compra a precios irrisorios, las amenazas, los impactos del conflicto armado o el clientelismo y la corrupción de algunos poderosos para evadir las normas estatales, principalmente, aquellas ambientales y jurídicas que buscan evitar los procesos de acaparamiento en las figuras de ordenamiento territorial. Estos sujetos promueven la concentración y la desposesión de tierras sobre pequeños propietarios ubicados en zonas estratégicas para la acumulación del capital (Del Cairo y Montenegro- Perini, 2015).

⁶⁸ Como se ha mencionado a través del texto, el relacionamiento de cada grupo local Nükak con los colonos es diferenciado.

La ampliación de la frontera agrícola es un factor que sucede en toda la Amazonía colombiana y que pone en riesgo la pervivencia de los pueblos de contacto inicial y aislamiento voluntario. Cuestiones tales como la concentración de tierras, el lavado de dinero mediante proyectos económicos, así como el afán del Estado de intentar expandir su control y dominio hacia esta zona, es algo que ha venido pasando desde la colonización de las tierras bajas en el siglo XX (Serje, 2011). Por lo tanto, al igual que para el pueblo Nükak, para los pueblos indígenas que habitan este sitio geoestratégico se incrementa la vulnerabilidad territorial al no poder hacer uso de sus territorios ancestrales ni de los que son reconocidos por el Estado.

Esta problemática que comparten diversos pueblos y comunidades a la largo de la Amazonía, aumenta con la presencia de actores armados ilegales y sobre todo, con la disputa por las rutas del narcotráfico y la producción de pasta base de cocaína. Esto no solamente genera una mayor concentración de las tierras por fenómenos como el desplazamiento y el despojo territorial, sino que marca también características particulares para la población colona que va llegando y que comparte dinámicas de alta movilidad y adaptabilidad como los pueblos indígenas que han vivido ahí históricamente.

Claramente, son poblaciones que tienen nociones territoriales diferenciadas; los colonos con el objetivo fundamental de hacer producir la tierra y buscar entradas económicas para sus familias; y los indígenas con la permanencia de ciertos modos de vida en relación a la movilidad y a las actividades de subsistencia a partir de los recursos naturales de la selva. Sin embargo, son dos poblaciones que comparten dos cuestiones fundamentales.

La primera es la precarización de sus condiciones materiales de vida que les hace disputarse y entrar en conflicto, mientras la élite (latifundarios, acaparadores, concentradores, narcotraficantes) tiene una seguridad territorial (Haesbaert, 2012). Esta precarización es potenciada al ser poblaciones víctimas del conflicto armado colombiano y en cierto sentido, de la precariedad estatal que solamente hace presencia en el territorio por momentos coyunturales por ejemplo, con los Acuerdos de Paz, o mediante el ejercicio de la militarización de los territorios. La segunda está relacionada con la imposición estatal de figuras organizativas, políticas y territoriales. No obstante, en esta segunda característica similar, los indígenas de contacto inicial tienden a verse más afectados al desconocer las dinámicas de las leyes, reglamentos y todo el aparato burocrático estatal.

A diferencia de la imposición de ciertos límites con figuras como las Zonas de Reserva Campesina para los colonos, lo que se presenta con los Resguardos Indígenas es la introducción de la lógica de propiedad privada, sea individual o colectiva y el establecimiento de límites fijos y estáticos (Arroyave, 2019 y Oslender, 2017). Estas fronteras son el perímetro normativizado que intenta imponer el Estado y que tiene la lógica de la uniformidad o unidad de los pueblos indígenas a nivel nacional. Por esta razón y sin desconocer toda la lucha del movimiento indígena en cuanto a la figura del Resguardo Indígena (principalmente de las comunidades andinas), es que se considera que particularmente con los pueblos de contacto inicial es una figura que termina sedentarizando, homogenizando o poniendo a las poblaciones nómadas en áreas más restringidas y de formas estáticas.

En este caso, la construcción de límites por parte del Estado colombiano va acompañado del intento de “ordenar” el territorio con la lógica de lograr controlar aquellas zonas que han sido dominadas por actores armados ilegales y hacer uso de los recursos selváticos para diferentes fines económicos. Estos objetivos no están lejos de contradicciones y es precisamente donde se ven los niveles estatales a escala nacional, regional y local con sus múltiples intereses sobre el territorio.

Así mismo, el Estado no logra comprender la multiterritorialidad de las poblaciones (Haesbaert, 2012), al habitar de manera diferente el territorio según sus prácticas territoriales y sus modos de relacionarse con la tierra y los recursos naturales. La diversidad colona sustentada en los procesos de colonización y la organización en las Juntas de Acción Comunal a nivel político y territorial y los Nükak con su triada territorial con lo ancestral, lo vivido y las nuevas nociones alrededor de las figuras de ordenamiento territorial a través de las autoridades tradicionales de *Mauro Muno*.

La expansión del Estado colombiano también se hace con la imposición de figuras organizativas y políticas que afectan principalmente los modos de vida de los pueblos indígenas, al contar con otras formas históricas de organización. Por esta razón, es que son organizaciones indígenas que tienen varias dificultades de conseguir la verticalidad y operatividad que busca el aparato estatal para encontrar mecanismos de diálogo e interlocución. Las instancias de diálogo, como las establecidas, por la Agencia Nacional de

Tierras, no tienen en cuenta las asimetrías históricas sino que se promueven consensos desiguales y desequilibrados para cada una de las partes.

En este sentido, es que el Estado a nivel nacional llega con un desconocimiento y poca comprensión de las personas y los lugares (Lemaitre, 2019), y a nivel local y regional se permiten dinámicas tales como, la concentración, el acaparamiento de tierras y la violación de las leyes ambientales o de los derechos étnicos de la Constitución Política de 1991. Esta desarticulación o centralización incompleta (González, 2012), contribuye a que órdenes judiciales como las medidas cautelares del pueblo Nükak agudicen conflictividades y tensiones entre las poblaciones, al buscar ordenar y respetar figuras de ordenamiento territorial que han sido concentradas, acaparadas y controladas por diversos actores tanto legales como ilegales.

Ante las dinámicas de los pueblos de contacto inicial (alta vulnerabilidad inmunológica, sociocultural, territorial y política) y las amenazas concretas sobre el Amazonas en general, como la invasión maderera, la explotación de hidrocarburos, las concesiones forestales, los proyectos viales, las centrales hidroeléctricas (Huertas, 2012), la siembra de cultivos ilícitos, la ganadería extensiva, entre otros. Se tomó la decisión como postura personal y política de visibilizar de mayor manera las nociones territoriales de la población Nükak.

La imposición estatal territorial, organizativa y política que se ejecuta con todas las comunidades rurales, afecta a los Nükak de una manera particular por ser un pueblo de contacto inicial con todas las características ya mencionadas, así como el conjunto de las disputas territoriales que se dan en el resguardo indígena Nükak los vulnera directamente, al existir varios intereses económicos estratégicos en su territorio.

Las utilidades que se han generado a través de la siembra de cultivos ilícitos, el hacer negocios con la tierra que no se puede vender jurídica o administrativamente, instalar hatos ganaderos, establecer proyectos agroindustriales de palma y eucalipto, la venta de bonos de carbono y todos aquellos intereses que atraen a los inversionistas al departamento del Guaviare por su ubicación geoestratégica en el suroriente colombiano, hacen que se tumba la selva, se adentre más a lo que queda de bosque dentro del resguardo indígena Nükak y con esto, se agraven las condiciones de pervivencia de los Nükak en un contexto de despojo territorial.

El despojo se ha agravado con la concentración y el acaparamiento de tierras, la militarización del territorio, el conflicto armado colombiano y el uso del cuerpo de las mujeres Nükak como botín de colonización y botín de guerra. Se analizan las concepciones territoriales de los Nükak a mayor profundidad, en el entendimiento de la selva propia o *Yee Baká* como un organismo vivo,⁶⁹ que debería ser respetado para el sostenimiento no solo del pueblo indígena y su cosmovisión de los tres mundos (*bak, yee y jea*), sino de nuestra sociedad, en general, así como el planteamiento de los derechos a la autodeterminación y al territorio como un principio y una necesidad impostergable para frenar procesos de desaparición forzada y cultural (Huertas,2012).

Los Nükak mantienen sus prácticas de territorialidad en espacios de contención territorial, donde existe, como se ha mencionado, una precarización de las condiciones materiales de su vida, (Haesbaert, 2012), mediante la búsqueda de pedazos de selva entre potreros o grandes fincas concentradas. En vez de seguir reproduciendo esto y la continua deforestación y erosión de los suelos amazónicos, se debería buscar la manera de permitir su reproducción física y cultural basándose en la relación que tienen con los recursos naturales. Aunque esta relación se ha cambiado y transformado a medida que pasa el tiempo, es fundamental analizar a mayor profundidad estas modificaciones para un proceso de retorno o de manejo ambiental en el resguardo. De esta manera, es que se podría garantizar una mejor convivencia entre los tres actores, que deberían entrar a dialogar, establecer consensos o disensos en condiciones más justas y equitativas para la población indígena.

Lo que queda por reflexionar

Algunas futuras investigaciones con el pueblo Nükak podrían versar en torno al debate sobre el multiculturalismo y la imposición de las figuras territoriales y políticas que funcionan para las poblaciones andinas, pero que no se ha debatido lo suficiente en relación con las poblaciones amazónicas

Carlos del Cairo (2012) muestra la manera en que en el Amazonas Colombiano, los discursos discriminatorios sobre las personas indígenas prevalecen a pesar del establecimiento de leyes étnicas desde la Constitución Política de 1991. No obstante, es importante reflexionar las

⁶⁹ Felipe Cabrera, 2022, conversación personal, 21 de junio.

dinámicas de las políticas del multiculturalismo en las diversas poblaciones amazónicas y particularmente, con los pueblos de contacto inicial y aislamiento voluntario, como del pueblo Nükak ante las actividades recientes tanto de la Agencia Nacional de Tierras en el proceso de delimitación y saneamiento del resguardo indígena como del fortalecimiento organizativo de *Mauro Muno*.

Si en Colombia se ha generado una historia de producción estatal que ha pasado por el proyecto civilizatorio que concibió la frontera amazónica como un espacio por colonizar o desarrollar (Del Cairo y Montenegro- Perini, 2015), esto no se ha alejado de las realidades latino y centroamericanas que han impulsado diversos proyectos de colonización dirigida o espontánea hacia las zonas periféricas de los límites geopolíticos nacionales. Sería interesante analizar las dinámicas de los Estados con respecto a las “periferias” y si en todas estas realidades existió la concepción de las “tierras de nadie” o de aquellos lugares considerados como reservas para explotar o desarrollar paulatinamente (Serje, 2011). Estas consideraciones históricas siguen siendo parte de algunos discursos gubernamentales con respecto a la selva del Amazonas y de los beneficios económicos que traería consigo su control y dominación por parte del Estado.

En segunda instancia, otra de las temáticas que considero me hizo falta profundizar, es el análisis de la implementación del proceso de paz en el departamento del Guaviare, específicamente del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el de Reincorporación que son los programas más relacionados con el resguardo indígena Nükak. Esto permitiría entender el por qué no se ha garantizado el retorno de la población indígena, si es uno de los pueblos y de los territorios priorizados según el Acuerdo de Paz (Acuerdo Final, 2016). Un análisis sobre la temática respondería al momento actual de “postconflicto” y si realmente se ha asegurado una implementación de los programas y las medidas necesarias para las garantías de no repetición del conflicto armado en el Guaviare colombiano.

Finalmente, como se mencionó en el capítulo cuatro, hizo falta un mayor análisis de la relación de la violencia sexual contra las mujeres Nükak y el despojo y la dinámica territorial actual, más allá del restablecimiento y la remarcación de los límites étnicos. En los últimos años se han adelantado más proyectos de investigación sobre la violencia sexual, pero se considera importante relacionarlo con el tema territorial y sobre todo con la concepción de la

categoría de cuerpo-tierra, propuesta principalmente desde el feminismo comunitario (Gargallo, 2014). Esta relación permitiría entender su vulnerabilidad por ser mujeres e indígenas en un contexto extractivista, donde “la economía de la coca tiene unas lógicas culturales muy fuertes, que uno va a cualquier asentamiento de colonos donde se saca la coca y hay prostitución, consumo de licor y todo tipo de violencias hacia las mujeres” (Valdés, 2020).

Estos son solamente algunos debates de los muchos que quedan por profundizar y reflexionar en un contexto de justicia transicional e implementación de los Acuerdos de Paz entre las guerrilla de las FARC y el Estado colombiano.

BIBLIOGRAFÍA

Abrams, Philip

2015 “Notas sobre la dificultad de estudiar el estado”, en *Antropología del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica.

Acuerdo Final

2016 “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, consultado el 03 de junio de 2022, disponible en <<https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>>

Agencia Nacional de Tierras

2017 “Constitución, ampliación, saneamiento o reestructuración de resguardo indígenas”, consultado el 09 de octubre de 2020, disponible en, <<https://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/04/ACCTI-P-008-CONSTITUCION-AMPLIACION-SANEAMIENTO-O-REESTRUCTURACION-DERESGUARDOS-IN.pdf>>

2019a *Informe, Primera Etapa, Estrategia pedagógica con población campesina inmersa o colindante en el Resguardo Indígena Nükak* (texto no publicado), Agencia Nacional de Tierras, Bogotá

2019b *Informe, Segunda Etapa, Estrategia pedagógica con población campesina inmersa o colindante en el Resguardo Indígena Nükak* (texto no publicado), Agencia Nacional de Tierras, Bogotá.

Agenda propia

s.f “Los traductores indígenas y su deseo de retorno”, disponible en, <<https://www.agendapropia.co/micrositio-externo/especial-guaviare/>>

Alonso, Manuel Alberto

1993 “La modernización de las instituciones. Neoliberalismo y democratización”, *Estudios Políticos*, núm. 3, pp. 29–38, consultado el 20 de octubre de 2022, disponible en <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/15267>

Arroyave, Clara Isabel

2019 *Territorialidad indígena en contextos interculturales: Mapayerri y Sikuaní de la Orinoquía Colombiano*, tesis de maestría en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social- CIESAS Sureste, México.

Barabas, Alicia

2004 “La construcción de etnoterritorios en las culturas indígenas de Oaxaca”, *Desacatos*, núm. 14, primavera-verano 2004, pp. 145-168.

Barbero, Carolina

- 2015 *Apropiaciones territoriales y uso de la biodiversidad de los Nükak en situación de desplazamiento, resiliencia social y conflicto socioambiental*, tesis de maestría en conservación y uso de la biodiversidad, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Barbero, Carolina, Felipe Cabrera y Dany Mahecha
 2012 Plan especial de salvaguardia de urgencia de las manifestaciones culturales del pueblo Nükak, Colombia, Bogotá, Ministerio de Cultura y Fundación Erigaie.
- Barth, Fredrik
 1976 “Introducción”, en *Los grupos étnicos y sus fronteras*. La organización social de las diferencias culturales, México, Fondo de Cultura Económica.
- Briones, Claudia y Del Cairo, Carlos
 2015 “Prácticas de fronterización, pluralización y diferencia”, *Universitas Humanística*, núm. 80, pp. 13-52, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Cabrera, Felipe
 2020 *Nomadismos, desplazamientos y trasegares. Ontologías múltiples de la indianidad nómada tras la emergencia de lo Nükak*, tesis de doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Cabrera, Gabriel
 2002 “Los Nükak: de caníbales a indígenas. Itinerario de una exclusión”. *Palimpsestus*, pp. 112-118.
- Calle, Helena
 2019 “El patrón del Guaviare”, *InfoAmazonía*, Biodiversidad, 26 de febrero, consultado el 11 de febrero de 2022, disponible en <https://infoamazonia.org/es/2019/02/26/el-patron-del-guaviare/>.
- Carvajal, Nohora
 2011 “Guaviare: construcción social de territorio”, *Perspectiva Geográfica*, [en línea], consultado el 10 de febrero de 2022, disponible en, <https://doi.org/10.19053/01233769.1657>
- Cely, Nicolas
 2022 “Los conflictos territoriales en la ruralidad colombiana: un balance de las disputas por la gobernanza de la tierra”, ponencia presentada en la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), Ciudad de México, del 07 al 10 de junio de 2022.
- Chenaut, Victoria y Sierra, María Teresa
 1995 *Pueblos indígenas ante el derecho*, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centro Americanos (CIESAS, CEMCA), México, D.F.

Colleoni, Paola y Proaño, José

2012 “Ecuador. Los pueblos en aislamiento de la Amazonía Ecuatoriana”, en Dany Mahecha y Carlos Franky (eds.), *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial*, Copenhague, IGWIA, pp. 170-201.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. CIDH

2013 “Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en las Américas: recomendaciones para el pleno respeto a sus derechos humanos”, OEA, Documentos oficiales.

Comisión de la Verdad

2020a “Los campesinos le damos de comer al país, pero el país no reconoce la precariedad de la vida en el campo”, *Comisión de la Verdad*, “Territorios”, 08 de mayo, consultado el 10 de marzo de 2022, disponible en <<https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/campesinos-damos-comer-colombia-pero-no-reconocen-la-precariedad-vida-campo>>

2020b “Mujeres del pueblo Nükak exigen que las violencias sexuales que padecen casi a diario se detengan”, consultado el 20 de mayo de 2022, disponible en, <<https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/mujeres-del-pueblo-Nükak-exigen-que-las-violencias-sexuales-que-padecen-casi-a-diario-se-detengan>>

2021 ¿Habrà esperanza para los Nükak?, *Frente al Espejo*, capítulo 30, consultado el 12 de mayo de 2022, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=dBGkvJf1pk4>

2022 Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y de personas LGTBIQ+ en el conflicto armado, informe final, Colombia, Bogotá.

Comunidad de Juristas de Akubadaura

2022 *Informe Nükak para la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)* (texto no publicado)

Comunidad de Juristas de Akubadaura y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2021 *Insumos para la formulación del Plan de Retorno de las comunidades asentadas en Caño Makú, La Esperanza (Charras), Puerto Flores y Cumare (municipio de San José del Guaviare)* (texto no publicado)

Corte Constitucional

1994 Sentencia No. T-342/94, [MP Antonio Barrera Carbonell], Bogotá.

2009 Auto 004 de 2009, [MP Manuel José Cepeda Espinosa], Bogotá.

2012 Auto 173 del 2012, [MP Nilson Pinilla Pinilla], Bogotá.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

2015 Caso de la “Masacre de Mapiripán” vs Colombia, [MP Sergio García Ramírez], consultado el 11 de mayo de 2022, disponible en <https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_134_esp.pdf>

Decreto 1953

2014 “Decreto 1953 de 2014”, Colombia, 7 de octubre, consultado el 02 de junio de 2022, disponible en <<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59636>>

Decreto-Ley No.4663

2011 “Decreto ley de víctimas”, Colombia, consultado el 02 de junio de 2022, disponible en <<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9739.pdf>>

Dejusticia

2019 “El invisible acaparamiento de tierras”, consultado el 14 de junio de 2022, disponible en , <https://www.dejusticia.org/column/el-invisible-acaparamiento-de-tierras/>

Del Cairo, Carlos

2012 *Environmentalizing indigeneity: a comparative ethnography on multiculturalism, ethnic hierarchies, and political ecology in the Colombian Amazon*, tesis de doctorado en Filosofía, Universidad de Arizona, Estados Unidos.

Del Cairo, Carlos y Montenegro-Perini, Iván

2015 “Espacios, campesinos y subjetividades ambientales en el Guaviare”, *Memoria y Sociedad* 19, núm. 39, pp. 49-71.

Del Cairo, Julio Roberto

2017a “Concentración de tierras en el Guaviare”, *Pid Amazonía*, Plataforma de información y diálogo para la Amazonía Colombiana, consultado el 26 de febrero de 2022, disponible en <<https://pidamazonia.com/content/concentraci%C3%B3n-de-tierras-en-el-guaviare>>

2017b “Deforestación y acaparamiento de tierras en Guaviare: una realidad intimidante”, *Pid Amazonía*, Plataforma de información y diálogo para la Amazonía Colombiana, consultado el 18 de agosto de 2022, disponible en <<https://www.pidamazonia.com/content/deforestacion-y-acaparamiento-de-tierras-en-guaviare>>

Diálogo Social

2019 *Estrategia pedagógica. Cumplimiento orden tercera del Auto Interlocutorio No. AIR 18-197. Pueblo indígena Nükak* (texto no publicado), Agencia Nacional de Tierras, Bogotá.

El Tiempo

1993 “Un resguardo para los Nükak”, *El Tiempo*, Redacción el Tiempo, consultado el 25 de 2022, disponible en <<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-268394>>.

Escalona, José Luis

2011 “Estado: la manufactura disputada del orden negociado y de los autómatas inacabados”, *Estudios sociológicos*, pp. 389-413.

Franco, Roberto

2012 *Cariba Malo. Episodios de resistencia de un pueblo indígena aislado del Amazonas*, Leticia, Universidad Nacional de Colombia- sede Amazonas.

Franky, Carlos

2011 *Acompañarnos contentos con la familia. Unidad, diferencia y conflicto entre los Nükak*, tesis doctoral, Países Bajos, Universidad de Wageningen.

Fulchiron, Amandine

2018 *La ley de mujeres: amor, poder propio y autoridad. Mujeres sobrevivientes de violación sexual en guerra reinventan la justicia desde el cuerpo, la vida y la comunidad*, tesis doctoral en Estudios Latinoamericanos, México D.F, Universidad Nacional Autónoma de México.

Gargallo, Francesca

2014 *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*, editorial Corte y Confección, Ciudad de México, México.

Giménez, Gilberto

2007 “Territorio, Cultura e identidades. La región sociocultural”, en *Estudios sobre la Cultura y las identidades*, Coedición, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Coahuilense de Cultura, México, pp. 119-134.

Gómez, Augusto

1998 “La guerra de exterminio contra los grupos indígenas cazadores-recolectores de los Llanos Orientales (siglos XIX y XX)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, pp. 351- 376.

González, Fernán

2003 ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: una mirada desde la historia, *Colombia internacional*, núm. 58, pp. 124-158.

2012 “Hacia una mirada interactiva de la construcción del Estado. Una reflexión interdisciplinar”, [en línea], consultado el 29 de marzo de 2020, disponible en <https://alacip.org/cong13/794-gonzalez-7c.pdf>.

Guerrero, Joaquín

2016 “Autoetnografía y práctica social transformativa”, en Javier Martínez, Baldomero de Maya y Anastasia Téllez (eds.), *Perspectivas interdisciplinarias en el estudio de la cultura y la sociedad*, España, Universidad Miguel Hernández.

Gutiérrez, Ruth

2016 *Los Nükak: en marcha por tierras devastadas. Nomadismo y continuidad en la Amazonía Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiana de Antropología e Historia (ICANH).

Haesbaert, Rogério

2012 “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad” [en línea], consultado el 09 de febrero de 2022, disponible en <
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001>

2014 “Rogério Haesbaert en conversación: propuestas de abordajes y desplazamientos analíticos en su recorrido por geografía”, *Cardinalis*, núm.2, pp.153-167

Hevia de la Jara, Felipe

2009 “Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado” *Espiral* (Guadalajara), vol.15, núm.45, pp. 43-70.

Huertas, Beatriz

2012 “Perú. Despojo territorial, conflicto social y exterminio”, en Dany Mahecha y Carlos Franky (eds.), *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial*, Copenhague, IGWIA, pp. 58-99.

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y Cooperativa Multiactiva del Guaviare

2012 “Plan de Desarrollo sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare”, Bogotá D.C.

Juzgado Civil

2018 “Auto Interlocutorio No. AIR 18-97” [Luis Carlos González Ortega], Villavicencio, Meta.

Lemaitre, Julieta

2019 *El Estado siempre llega tarde. La reconstrucción de la vida cotidiana después de la guerra*, Argentina, Siglo Editores Veintiuno.

Machicado, Jorge

2010 “¿Qué es un Auto Interlocutorio” [versión electrónica], en *Apuntes Jurídicos*, consultado el 19 de febrero de 2020, disponible en <
<https://jorgemachicado.blogspot.com/2010/05/autointerlocutorio.html>>

Mahecha, Dany

2013 “Sexualidad y afecto entre los Macuna y los Nükak”, pueblos de la Amazonía Colombiana, *Cadernos Pagu*, núm 41, pp. 63-75.

Mahecha, Dany y Franky, Carlos

2012 “Los nükak. El último pueblo de tradición nómada contactado”, en Dany Mahecha y Carlos Franky (eds.), *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial*, Copenhague, IGWIA, pp. 202-204.

2013 “Recolectando en el cielo: elementos del manejo Nükak del mundo (Amazonía Colombiana)”, en Patience Epps y Kristine Stenzel (eds.), *Upper Rio Negro: cultural and linguistic interaction in Northwestern Amazonia*, Rio de Janeiro, Museu do Índio, FUNAI, Museu Nacional, pp. 163-193.

Mauro Muno

2018 *Segunda Asamblea del Consejo de Autoridades tradicionales del pueblo Nükak Baká*.
“Mauro Muno” (texto no publicado).

Medina Gallego, Carlos

2011 “Naciendo en las entrañas de la violencia. Reflexiones preliminares sobre la periodización”, en *FARC-EP. Notas para una historia política (1958-2006)*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.

Mezzadra, Sandro y Brett, Neilson

2017 “En el espacio de las fronteras temporales”, en *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*, Madrid, Traficantes de sueños.

Molano, Alfredo

1996 “La colonización campesina: el Guaviare y el Ariari”, en: *Selva Adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*, Bogotá, El Acorá.

Mondragón, Héctor

1992 “La defensa del territorio Nükak”, en *VI Congreso de Antropología en Colombia. Simposio “Derechos Humanos en la Construcción de las Américas”*, Bogotá, Colombia, 24 de julio, Universidad de los Andes.

Noriega, Jhon

2022 “Los conflictos territoriales en la ruralidad colombiana: un balance de las disputas por la gobernanza de la tierra”, ponencia presentada en la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), Ciudad de México, del 07 al 10 de junio de 2022.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

2018 “Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018”, consultado el 20 de noviembre de 2021, disponible en https://biesimci.org/fileadmin/2019/documentos/censos/censo_2018.pdf.

2020 “Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020”, consultado el 20 de noviembre de 2021, disponible en https://biesimci.org/fileadmin/2020/documentos/censo/censo_2020.pdf.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)

2012 “Directrices de protección para los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial de la Región Amazónica, el Gran Chaco y la Región Oriental de Paraguay”, en Dany Mahecha y Carlos Franky (eds.), *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial*, Copenhague, IGWIA, pp. 260-278.

Olmos, Juan David

2018 “Guaviare, tierra de nadie”, *Semana*, “Sostenible”, 26 de junio, consultado el 11 de marzo de 2022, disponible en <https://www.semana.com/medio-ambiente/articulo/deforestacion-en-guaviare-despues-de-la-paz-con-las-farc/41089/>

Oslender, Ulrich

2017 “Ontología relacional y cartografía social: ¿Hacia un contra- mapeo emancipador, o ilusión contra- hegemónica?”, *Tabla Rasa*, núm. 46, pp. 247-262.

Pardo, Tatiana

2020 “Colombia: indígenas Nükak-Makú acorralados por palma, coca y bandas criminales”, *Mongabay*, Especial, 20 de octubre, consultado el 14 de noviembre de 2021, disponible en <https://es.mongabay.com/2020/10/palma-de-aceite-en-colombia-ilegalidad-indigenas-Nükak-guaviare/>

Peña, Kelly

2021 “Nükak: los contactos, el Estado y la atención en salud en el norte de la Amazonía colombiana”, *Anthropologica*, núm. 47, pp. 447-473.

Pérez, Manuel

2007 “Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en Colombia”, *Revista Javeriana*, pp. 68-77.

Pineda, Roberto

2002 “Estado y Pueblos indígenas en el siglo XIX”, *Revista Credencial*, “Historia”, 28 de marzo, consultado el 11 de marzo de 2022, disponible en <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/estado-y-pueblos-indigenas-en-el-siglo-xix>

Politis, Gustavo

1996 *Nükak*, Colombia, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI).

2007 “Nükak: Crónicas del contacto”, en Alejandro Parellada (ed.), *pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en la Amazonía y el Gran Chaco*, Lima, Perú, TAREA Asociación Gráfica Educativa, pp. 146-155.

Raffestin, Claude

2013 “¿Qué es el territorio?”, en *por una geografía del poder*, Colmich, pp. 173-194

Raggio, Andrés

2015 “Economías de enclave suramericanas, extractivismo y el rol chino en la región”, *Serendipia – Anuario de investigaciones de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales*, núm. 2, el Salvador, Universidad del Salvador, pp. 63-77

Reboratti, Carlos

1990 “Fronteras Agrarias En América Latina”, *Geocrítica, Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Año XV, núm. 87, Universidad de Barcelona, pp. 3-43

Recalde, Gabriela

2019 ““En lo que esté a mi alcance les ayudo”. Los funcionarios de base y las víctimas en el proceso de declaración para la inscripción en el Registro Único de Víctimas del conflicto armado”, en Cristina Jaramillo y Fernanda Buchely (comp.), *Etnografías burocráticas*, Bogotá, Colombia, Universidad de los Andes.

Rodríguez, Ana Constanza

2018 *Lengua e identidad étnica. Construcciones de identidad en jóvenes Nükak bilingües en el asentamiento de Agua Bonita, San José del Guaviare (Guaviare, Colombia). Estudio de caso*, tesis de maestría en lingüística, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Colombia.

Roseberry, William

2002 “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, México D.F, ediciones era

Rutas del conflicto

2019 “Masacre de San José del Guaviare- 1990”, consultado el 04 de agosto de 2022, disponible en < <https://rutasdelconflicto.com/masacres/san-jose-del-guaviare-1990#:~:text=El%203%20de%20mayo%20de,por%20narcotraficantes%20y%20esmeralderos%20boyacenses>>

2020 “¿Cómo nos quitan la tierra? Episodio 4. Reserva y resguardo Nükak”, disponible en <<https://vimeo.com/486680304>>

Scribano, Adrián y De Sena, Angélica

2009 “Construcción de Conocimiento en Latinoamérica: Algunas reflexiones desde la autoetnografía como estrategia de investigación”, *Cinta Moebio*, pp. 1-15

Scott, James

2021 *Lo Que Ve El Estado. Cómo Ciertos Esquemas Para Mejorar La Condición Humana Han Fracasado*, México D.F, Fondo de Cultura Económica (FCE).

Semana

s.f “Guaviare. La selva a mordiscos”, *Semana*, Especiales Semana, consultado el 18 de febrero de 2022, disponible en < <https://especiales.semana.com/deforestacion/guaviare.html>>

Serje, Margarita

2011 “El revés de la nación” y “La imaginación geopolítica”, en, *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*, Bogotá, Colombia, Universidad de los Andes.

Shelton, Dinah

2012 “Introducción”, en Dany Mahecha y Carlos Franky (eds.), *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial*, Copenhague, IGWIA, pp. 8-12

Solórzano, María Fernanda

2020 *Los sionas de sototsiayay su territorio (sia'yeba'ijimaiairo): ensamblajes e interfaces sociales en su cosmoexistencia*, tesis doctoral en Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS- Occidente.

Sosa, Velásquez Mario

2012 “Una aproximación inicial”, capítulo 1, en *cómo entender el territorio*, CARA PARENS, Universidad Rafael Landívar, pp. 7-33.

Suescún, Carlos Arlberto

2013 “Fals Borda y la cuestión agraria en Colombia: vigencia y legitimidad conceptual” *Revista CEPA*, pp. 38-41

Valdés, Beatriz

2020 “A las mujeres Nükaks las quisieron despojar hasta de sus cuerpos”, *El Espectador*, Colombia +20, consultado el 14 de julio de 2022, disponible en <<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/a-las-mujeres-Nükaks-las-quisieron-despojar-hasta-de-sus-cuerpos-article/>>

Verdad Abierta

2012 “Las conferencias de afianzamiento (1974-1976)”, consultado el 11 de mayo de 2022, disponible en <<https://verdadabierta.com/las-conferencias-de-afianzamiento-1974-1976/>>

Vía Campesina

s.f “La Vía Campesina: Un movimiento de movimientos y la voz global de lxs campesinxs que alimentan el mundo”, consultado el 24 de febrero de 2022, disponible en <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/>

Viveiros De Castro, Eduardo

2015 “Variaciones del cuerpo salvaje”, conferencia con Eduardo Viveiros de Castro, consultado el 27 de abril de 2020, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=neWz33m6dgl>>

Zona Franca

2019 “Deforestación y acaparamiento de tierras en Guaviare”, consultado el 15 de junio de 2022, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=fDH8YZ7OBWs>>

ENTREVISTAS⁷⁰

- Ana [entrevista por AM], lideresa comunitaria del corregimiento de Charras, historia personal y relacionamiento con los Nükak, 2021, 30 de octubre, corregimiento de Charras, Guaviare, Colombia
- Arango, Xiomara [entrevista por AM], ex funcionaria pública de la Agencia Nacional de Tierras, cumplimiento de las medidas cautelares del pueblo Nükak por parte del equipo de Diálogo Social y conflictos territoriales en el departamento del Guaviare, 2021, 29 de septiembre, San José del Guaviare, Guaviare, Colombia.
- Chepito [entrevista por AM], joven Nükak del asentamiento de Villa Leonor, historia personal, vida familiar y conflictos con los colonos, 2021, 09 de septiembre, asentamiento de Villa Leonor, Guaviare, Colombia.
- García, Jaime [entrevista por AM], campesino- presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Capricho, historia del corregimiento y relacionamiento con los Nükak, 2021, 13 de octubre, corregimiento del Capricho, Guaviare, Colombia.
- Góngora, Maira [entrevista por AM], extrabajadora de la Comunidad de Juristas de Akubadaura, organización indígena de los Nükak (*Mauro Muno*) y figura jurídica del resguardo indígena, 2021, 20 de octubre, San José del Guaviare, Guaviare, Colombia.
- Dugube (mayor) [entrevista por AM], mayor o *beweni* del corregimiento de Capricho, afectaciones del conflicto armado y concepciones territoriales, 2021, 13 de octubre, asentamiento Nükak del Capricho, Guaviare, Colombia.
- Durango, Felipe [entrevista por AM en línea], funcionario público de la Agencia Nacional de Tierras, cumplimiento de las medidas cautelares del pueblo Nükak por parte del equipo de Diálogo Social, 2021, 08 de septiembre.
- Jap [entrevista por AM], mujer Nükak del asentamiento de Villa Leonor, historia personal, vida familiar y cuestiones mitológicas de los Nükak, 2021, 07 de octubre, asentamiento de Villa Leonor, Guaviare, Colombia.
- Jeenbúdá', Viviana [entrevista por AM], mayora del asentamiento de Capricho, historia familiar, historia personal, desplazamiento forzado, afectaciones del conflicto armado y territorio, 2021, 02 de noviembre, corregimiento de Capricho, Guaviare, Colombia.
- Manuel García [entrevista por AM], líder Nükak y ex representante legal de la organización indígena Mauro Muno, historia personal y vida y organización de los Nükak, 2021, 21 de septiembre, corregimiento de Charras, Guaviare, Colombia.

⁷⁰ De algunas entrevistas se han cambiado nombres y/o apellidos por cuestiones de seguridad y confidencialidad acordadas con los participantes y colaboradores.

- Martínez, Eugenio [entrevista por AM], líder campesino del corregimiento de Charras, historia de la colonización en el corregimiento y relacionamiento con los Nükak. 2021, 30 de octubre, corregimiento de Charras, Guaviare, Colombia.
- Mayores Charras [entrevista por AM], mayores (*webaka* y *beweni*) del asentamiento de Charras, afectaciones del conflicto armado y concepciones territoriales, 2021, 29 de octubre, corregimiento de Charras, Guaviare, Colombia.
- Méndez, Jhon [entrevista por AM en línea], académico del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, conflictos territoriales en el departamento del Guaviare, 2021, 11 de octubre.
- Nij`be, Gonzalo [entrevista por AM], *beweni* o mayor del asentamiento de Caño Cumare, historia del asentamiento, afectaciones del conflicto armado, retorno y territorio, 2021, 27 de octubre, asentamiento de Caño Cumare, Guaviare, Colombia.
- Uimero, Mario [entrevista por AM], *webaka* o líder del asentamiento de Caño Cumare, historia del asentamiento, afectaciones del conflicto armado, retorno y territorio, 2021, 27 de octubre, asentamiento de Caño Cumare, Guaviare, Colombia.
- Vergara, Yohana [entrevista por AM en línea], funcionaria pública de la Agencia Nacional de Tierras, cumplimiento de las medidas cautelares y conflictos territoriales en el departamento del Guaviare, 2021, 16 de noviembre.